

COLECCIÓN
~ Las ~
Maestras
de México



RITA CETINA



DOLORES CORREA



LAURA MÉNDEZ



ROSAURA ZAPATA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONTENIDO

Rita Cetina Gutiérrez
Primera mentora yucateca (1846-1908)

LUCRECIA INFANTE VARGAS
Catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

“Alas para volar”
Vida y obra de Dolores Correa y Zapata,
maestra excepcional (1853-1924)

MARÍA DE LOURDES ALVARADO
Titular de la Secretaría Académica del IISUE de la UNAM

Laura Méndez de Cuenca:
“Gloria de su sexo”

MILADA BAZANT
Investigadora de El Colegio Mexiquense

Rosaura Zapata:
genealogía de una profesión

ROSA MARÍA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Académica de la Universidad Pedagógica Nacional

MARÍA MERCEDES PALENCIA VILLA
Profesora-investigadora de la Universidad de Guadalajara



RITA CETINA DOLORES CORREA LAURA MÉNDEZ ROSAURA ZAPATA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Emilio Chuayffét Chemor

Subsecretario de Educación Superior
Efrén Rojas Dávila

Subsecretario de Planeación
Javier Treviño Cantú



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo
Fernando Castañeda Sabido

Luis Jáuregui
Álvaro Matute
Érika Pani

Ricardo Pozas Horcasitas
Salvador Rueda Smithers
Adalberto Santana Hernández
Enrique Semo

Mercedes de Vega Armijo
Gloria Villegas Moreno

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE IGUALDAD DE GÉNERO

Directora General Adjunta
Claudia Alonso Pesado

COLECCIÓN
~ Las ~
Maestras
de México



RITA CETINA

DOLORES CORREA

LAURA MÉNDEZ

ROSAURA ZAPATA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2015

CONTENIDO

LB2837
154
2015 Infante Vargas, Lucrecia
Las maestras de México : Rita Cetina Gutiérrez, Dolores Correa y Zapata, Laura Méndez de Cuenca, Rosaura Zapata / Lucrecia Infante Vargas, María de Lourdes Alvarado, Milada Bazant, Rosa María González y María Mercedes Palencia . — México, D.F. : Secretaría de Educación Pública : Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015
216 páginas : fotografías – (Las maestras de México ; v. I)
ISBN: 978-607-9419-19-6, (obra completa).
ISBN: 978-607-9419-15-8
1. Maestras -- México – Historia. 2. Cetina Gutiérrez, Rita.
3. Correa y Zapata, Dolores. 4. Méndez de Cuenca, Laura. 5. Zapata, Rosaura I. Alvarado, María de Lourdes, autor. II. Bazant, Milada, autor.
III. González, Rosa María, autor IV. Palencia, María Mercedes, autor. V. t.

PRESENTACIÓN

Javier Treviño Cantú 7
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

DE MADRES Y ESPOSAS A PROFESIONISTAS EMANCIPADAS

LAS MAESTRAS MEXICANAS
Patricia Galeana 11
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

RITA CETINA GUTIÉRREZ

PRIMERA MENTORA YUCATECA (1846-1908)
Lucrecia Infante Vargas 21

“ALAS PARA VOLAR”

VIDA Y OBRA DE DOLORES CORREA Y ZAPATA,
MAESTRA EXCEPCIONAL (1853-1924)
María de Lourdes Alvarado 47

Asistentes de investigación: Graciela Fabián Mestas, Irina Adalberto Ravelo Rodríguez, Lucía Hernández, Fátima Ivana Muciño García, María Georgina Sánchez Celaya y Mariana Luna Espíndola.

Primera edición, 2015.

ISBN: 978-607-9419-19-6, Maestras de México (obra completa).
ISBN: 978-607-9419-15-8, *Las maestras de México. Rita Cetina • Dolores Correa • Laura Méndez • Rosaura Zapata.*

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, México 01000, D. F.
www.inehrm.gob.mx

Dirección General Adjunta de Igualdad de Género
Secretaría de Educación Pública (SEP)
Argentina 28, Centro Histórico,
Del. Cuauhtémoc, México 06020, D.F.
www.sep.gob.mx

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación material de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

LAURA MÉNDEZ DE CUENCA:
“GLORIA DE SU SEXO”
Milada Bazant 89

ROSAURA ZAPATA:
GENEALOGÍA DE UNA PROFESIÓN
Rosa María González Jiménez
María Mercedes Palencia Villa 139

CRÓNOLOGIA 185

ÍNDICE ONOMÁSTICO 207

PRESENTACIÓN

Como parte del compromiso del Gobierno de la República para lograr una plena instrumentación de la Reforma Educativa y, en particular, de la política nacional de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del sector educativo, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), con el patrocinio de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se ha dado a la tarea de integrar una colección editorial que plasma su investigación académica sobre las maestras mexicanas de ayer y de hoy.

En las páginas de cada uno de los libros que integrarán la colección *Las maestras de México* se ilustrará la forma en que el acceso de las mujeres a la docencia fue un factor determinante en lo que se enseña, cómo se enseña y quiénes enseñan, así como en la conformación y transformación de la estructura organizacional del sector educativo. Es una lección de historia que, sin duda, será muy útil tanto para el magisterio nacional como para todos los lectores que se interesan en el conocimiento de México. El arribo de las mujeres a las tareas educativas y su profesionalismo ejemplar constituye un factor esencial que permitió a nuestro país construirse, desarrollarse, a través de la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos que estudiaron con ellas.

El propósito de la presente obra es mostrar la significativa contribución de las maestras al desarrollo de la educación en México. Sus valiosas aportaciones se reflejan en el conocimiento de sus historias de vida, que narran los detalles de sus experiencias y carreras profesionales. Con esto, lo que se busca es aprender de ellas para revalorar el papel del magisterio femenino y fortalecer las actividades que llevamos a cabo desde la SEP como parte de la tarea permanente de promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Las historias de Rita Cetina Gutiérrez, Dolores Correa y Zapata, Laura Méndez de Cuenca y Rosaura Zapata que se presentan en este libro se desarrollan en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, y retratan el pensamiento moderno del magisterio femenino de la época a través de la labor docente. Ellas son escritoras, poetas y mujeres comprometidas con las causas sociales; hicieron inteligentes cuestionamientos para propiciar un cambio en la participación femenil en la educación, así como para incrementar su presencia. Entre muchas de sus aportaciones, destaca el énfasis que pusieron en el cuestionamiento de los planes de estudio diseñados para mujeres, los cuales se enfocaban tan sólo en el desarrollo de sus habilidades para que se desempeñaran como madres o esposas, en un contexto histórico en el que aún se consideraba que la población femenina no era apta para el mundo de la ciencia, la política, las artes o el trabajo remunerado.

Si bien existen otros trabajos que ya retoman algunas de sus historias y contribuciones, la presente obra destaca los esfuerzos que cada una de ellas realizó para promover el mejoramiento de la educación en México. Así, encontramos que el pensamiento de Rita Cetina Gutiérrez, expresado principalmente en la revista *La Siempreviva*, que ella impulsó en su natal Yucatán, da cuenta de su compromiso para promover la importancia de la educación formal de las mujeres.

La historia de Dolores Correa y Zapata nos muestra, a través de su labor magisterial, su gran compromiso social hacia los sectores marginados de la población y su exigencia para que la supe-

ración de las mujeres se diera mediante el acceso a la educación científica y cívica, al subrayar las dificultades que ellas enfrentaban al entrar en contacto con el pensamiento científico, y enseña que esto era producto de las ideas y tradiciones con que hasta entonces se les educaba. De su vida es importante destacar que, como docente de la Normal de Profesoras y como parte del Consejo Superior de Educación Pública, hizo notables aportaciones a la construcción de las instituciones educativas públicas.

De Laura Méndez de Cuenca sobresale su contribución como pedagoga, en un contexto social en el que a las mujeres se les limitaba la vida independiente. Méndez de Cuenca se enfrentó al reto de las críticas por combinar su labor docente y de escritora. El texto nos describe cómo las circunstancias de su vida la llevaron a realizar viajes al extranjero, gracias a los cuales estudió diversos sistemas educativos con una visión crítica que le permitió identificar sus deficiencias y virtudes, y favorecer así al conocimiento pedagógico de la época. Asimismo, muestra cómo su pensamiento cuestiona los valores de la época al señalar en el libro *La mujer en el hogar* que la cabeza de la casa podría ser hombre o mujer. Al igual que Dolores Correa, Laura Méndez de Cuenca también formó parte del Consejo Superior de Educación Pública.

La vida de Rosaura Zapata, quien fue precursora de la educación preescolar, se presenta en el libro como un eje de información sobre los distintos aportes teóricos relacionados con dicho nivel escolar, así como sobre los diversos cuestionamientos que realizó al rol tradicional de las mujeres en el cuidado de los hijos e hijas y la segregación en la educación.

La descripción de las vidas de estas destacadas maestras nos hace valorar la contribución que realizaron al sistema educativo en México y también nos lleva a reflexionar sobre el hecho de que muchos de los obstáculos que ellas enfrentaron a lo largo de su historia personal y profesional aún siguen existiendo. Conocer las trayectorias de las maestras de México nos permitirá dar respuestas a los retos que enfrentamos, como el de profundizar y acelerar el paso para acabar con los estereotipos de género que subsisten y

que se manifiestan en el desempeño escolar, en la organización de la estructura ocupacional y en las múltiples relaciones de la convivencia escolar.

Estas precursoras ayudaron con sus ideas y su trabajo a fomentar la presencia de las mujeres en la educación, al igual que a desarrollar procesos educativos incluyentes que son la pauta para lo que hoy en día promueve la SEP, en el sentido de impulsar una educación de calidad, con equidad, basada en garantizar la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la inclusión de todas y todos.

Hoy, al igual que las protagonistas de esta obra, muchas educadoras día a día contribuyen con su labor docente para mostrar, en los hechos, que la participación de las mujeres en la educación es fundamental para el desarrollo de México. Las maestras de nuestro país enseñan con el ejemplo y su dedicación es digna de un amplio reconocimiento. Por todo ello, les invito a leer este volumen, al igual que toda la colección, porque en él se expone el esfuerzo que ellas emprendieron como docentes y como verdaderas protagonistas de la historia de nuestro país, para que sus iniciativas llegaran a formar parte de lo que hoy es el Sistema Educativo Nacional.

Javier Treviño Cantú

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ciudad de México, mayo de 2015.



DE MADRES Y ESPOSAS A PROFESIONISTAS EMANCIPADAS LAS MAESTRAS MEXICANAS

Patricia Galeana

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

En nuestros días, el derecho a la educación es universalmente reconocido como un derecho humano fundamental garantizado por el Estado. Sin embargo, este reconocimiento se alcanzó recién al finalizar la Segunda Guerra Mundial, luego de que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* el 10 de diciembre de 1948.

En el caso de México, desde 1867 se estableció legalmente el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación básica; esta medida fue elevada a rango constitucional mediante el artículo 3º en la Carta Magna de 1917. No obstante, el derecho a la educación aparece de manera explícita en 1993, con la modificación del artículo 3º constitucional y la llamada, en ese entonces, Nueva Ley General de Educación, que señala que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación [...] toda educación que imparta el Estado será gratuita” (inciso IV).

Sin embargo, los hombres y las mujeres han tenido acceso a este derecho de modo distinto. En el caso de los hombres, fueron los de las clases acomodadas quienes primero tuvieron acceso a la educación formal, una educación principalmente religiosa, a la que poco a poco se fue agregando el estudio de las diversas áreas

de conocimiento. En el caso de las mujeres, el acceso a la educación fue posterior y accidentado.

Durante el siglo XIX, con la puesta en marcha del proyecto liberal de nación, se promovió la creación de instituciones destinadas al desarrollo profesional de las mujeres quienes, a partir de entonces, accedieron a distintos espacios educativos: escuelas primarias, secundarias, normales y, al finalizar el siglo XIX, a la universidad.¹

Surgieron así uniones de mujeres profesionales, asociaciones cívicas, grupos sufragistas, espacios donde la educación científica de las mujeres se convirtió en una demanda central.

EDUCACIÓN, MUJERES Y PROFESIONALIZACIÓN

Para el caso mexicano, al mediar el siglo XIX, la Revolución de Ayutla ofreció una oportunidad de transformación al triunfar el proyecto liberal: el 3 de abril de 1856 se decretó la creación de un colegio de educación secundaria para niñas en la capital.

La petición para fundar esta escuela provino de ocho jovencitas. El grupo aprovechó el arribo del presidente Ignacio Comonfort a la ciudad de México para exponerle la necesidad de establecer la enseñanza secundaria para niñas del pueblo en la que ellas aprendieran a ser dignas ciudadanas:²

¿Nos permitiréis, señor, que al haceros esta predicción tomemos también parte en los altos negocios del Estado y os hagamos una petición de niñas?

Oídnos, señor. En los colegios que paga el Estado se enseña a los hombres a ser matemáticos, mineros, abogados, médicos y militares

¹ Yamila Azize, “Mujeres latinoamericanas y educación en el fin del siglo. ¿Participación cuantitativa o transformación cualitativa?”, en *Estudios básicos de derechos humanos*, tomo IV, San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996, p. 4.

² María de Lourdes Alvarado, “¡Hágase la luz! La propuesta de una escuela secundaria oficial para señoritas”, en María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, Centro de Estudios Sobre la Universidad de la UNAM-Plaza y Valdés, 2004, p. 100.

[...] Fundad [...] un colegio de enseñanza secundaria para las niñas del pueblo, en que se nos enseñe la moral y la virtud, el amor a la patria y a la justicia [...] la educación de las mujeres es tanto o más importante que la de los hombres.³

No obstante que los trabajos se iniciaron de inmediato para poner en marcha el proyecto, la escasez de fondos y la situación de guerra detuvieron su concreción.

En 1861, Benito Juárez, en su calidad de presidente interino, creó el Ministerio de Justicia, Fomento e Instrucción Pública,⁴ quedando al frente Ignacio Ramírez, para quien la instrucción de las mujeres constituía un factor de primera importancia en la configuración de una sociedad nueva y progresista: “los primeros diez años de la vida humana pasan en poder de las madres [...] ¡cuánta diferencia resultará entre una niñez pasada entre mujeres instruidas [...]!”

En diciembre de 1867 se expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en la que se reglamentó el carácter laico, gratuito y obligatorio de la enseñanza elemental, ordenando abrir escuelas para niños y para niñas. En el marco de esta ley se decretó la creación de la Escuela Secundaria para Niñas. Fundada en 1869, para 1878 cambió su nombre por el de Escuela Nacional Secundaria de Niñas y su plan de estudios se aumentó a seis años, en lugar de cinco, y ofreció a las alumnas la posibilidad de titularse como instructoras de educación primaria. En el plan de estudios se incluyeron cursos de ciencias físicas y naturales, higiene, medicina, economía doméstica, repostería y pedagogía.⁵ Finalmente, la

³ *El Monitor Republicano*, 5 de abril, 1856, p. 2 “Alocución”. También en *El siglo Diecinueve*, 5 de abril, 1856, “Corona cívica” p. 4; *El Republicano*, 7 de abril, 1856, p. 2.

⁴ Que más adelante, en enero de 1862, se redefinió como Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, denominación que conservó hasta el año de 1905.

⁵ Luz Elena Galván Lafarga, “Del arte de ser maestro y maestra a su profesionalización”, en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, México, CIESAS-DGSCA-UNAM, 2002, CD-ROM.

secundaria se transformó en la Escuela Normal de Profesoras en 1889.

La escolarización de las niñas generó espacios laborales para las mujeres. En 30 años (1875-1905) se abrieron 85 nuevas primarias para niñas (contra 45 de niños) en el Distrito Federal. Lo anterior, sumado a que la norma no escrita de la época señalaba un director varón para las primarias de niños, mientras que los ayudantes podían ser hombres o mujeres, y a que, en las primarias de niñas y mixtas, tanto directoras como ayudantes fueran todas mujeres, abrió oportunidades inéditas a su trabajo profesional.

La mutación de la Secundaria de Niñas en Normal de Profesoras, en 1889, fue resultado de una política de ampliación de la instrucción elemental. Buena parte de las mujeres que se formaban como maestras pertenecían a la naciente clase media.

Al finalizar el siglo XIX, las jóvenes ingresaron cada vez más a otras escuelas profesionales —como las del Conservatorio de Música, la de Bellas Artes y la de Comercio y Administración—⁶ y más tarde a la universidad, por lo que titularse como profesora fue perdiendo estatus, al tiempo que las jovencitas de más bajos recursos se incorporaban a esta profesión.

Si se considera la movilidad descrita y el hecho de que las mujeres fueron desplazando a los hombres en el magisterio, entonces, como ahora, bien se puede entender y valorar el papel que las maestras han jugado en la construcción de México.

LAS MAESTRAS Y SU TRASCENDENCIA EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS

Rita Cetina, Dolores Correa, Laura Méndez y Rosaura Zapata fueron mujeres que se incorporaron a las instituciones educativas creadas a partir del proyecto liberal. Realizaron investigaciones pedagógicas y experimentaron con novedosos modelos educativos. Publicaron libros de texto para sus alumnas y expresaron sus

⁶ *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, tomo V, núm. 6, octubre 1, 1901, p. 184 y tomo V, núm. 7, octubre 16, 1901, p. 217.

ideas en publicaciones editadas por ellas mismas junto con otras intelectuales.

En la revista *La Mujer Mexicana* (1904-1907), fundada por la maestra Dolores Correa, las articulistas abogaron por una educación que permitiera a las mujeres acceder a la modernidad y contribuir al progreso nacional. Esta publicación fue dirigida también por las maestras Laura Méndez y Rosaura Zapata, además de contar con la colaboración de 59 mujeres. Sus páginas fueron un punto de contacto entre mujeres que habían colaborado en revistas previas como *El Álbum de la Mujer* y *Violetas de Anáhuac*, sin embargo, a diferencia de éstas, *La Mujer Mexicana* dedicó poco espacio a la literatura, ya que su principal preocupación era atender demandas civiles y sociales.

Previamente, en la ciudad de Mérida, Yucatán, Rita Cetina junto con Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán fundaron la escuela La Siempreviva en mayo de 1870. Esta escuela fue parte de un proyecto educativo privado, dedicado exclusivamente al público femenino, que se integró por tres elementos: una *Sociedad científica y literaria*, una *escuela para niñas* y una *revista* concebida como órgano de difusión que se editó con regularidad hasta febrero de 1872. En sus páginas se postuló la educación femenina en su función familiar como formadora de ciudadanos. Alumnas de esta escuela, como Elvia Carrillo Puerto y la misma Dolores Correa y Zapata, abrieron brecha en los espacios que tradicionalmente se les habían negado a las mujeres.

El presente volumen inicia la colección sobre las maestras de México, aborda la vida y obra de estas pioneras de la enseñanza profesional en nuestro país. La obra es el resultado del trabajo de investigación de cuatro distinguidas investigadoras de la historia de la educación.

Lucrecia Infante Vargas presenta la biografía profesional de la maestra yucateca Rita Cetina. Centra su atención en la escuela La Siempreviva, que fundó el 7 de mayo de 1870 en Mérida. La autora contextualiza el proceso de promoción de la educación de las mujeres yucatecas en el marco del liberalismo, que impulsó la modernidad mediante el desarrollo educativo y en la secularización del

Estado. Da cuenta del debate emprendido por hombres y mujeres que reivindicaron la capacidad intelectual femenina y trabajaron por el ingreso de las mujeres al ámbito de la cultura impresa y la educación, frente a las concepciones tradicionales que limitaban a la mujer a un plano natural, comprendido en el ámbito doméstico. Rita Cetina es presentada como parte de un grupo de mujeres, entre las que destacan Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán, autoras de la revista *La Siempreviva* y de otras múltiples acciones en pro de la educación laica de las niñas yucatecas.

Rita Cetina y su grupo de maestras también participaron en la educación pública de las mujeres yucatecas al ser ella nombrada directora del Instituto Literario de Niñas, en 1876. Este órgano fue el primero que ofreció formación magisterial y certificación para las maestras yucatecas.

Por su parte, María de Lourdes Alvarado, en su ensayo “Alas para volar”: vida y obra de Dolores Correa y Zapata, maestra excepcional”, destaca como un problema historiográfico el que tradicionalmente se haya ignorado el valor y las aportaciones de múltiples escritoras y profesionistas, la mayor parte dedicada al magisterio. A partir de esta premisa, la autora destaca la vida y obra de una de las más destacadas maestras y escritoras del siglo XIX.

La semblanza muestra cómo la maestra Correa “contra viento y marea” superó todos los obstáculos que se presentan a su género. No sólo destacó como maestra, sino que se ubicó al frente de empresas editoriales, en espacios de toma de decisiones y generó propuestas pedagógicas para la creación de nuevas y modernas instituciones educativas.

Alvarado nos presenta la trayectoria de Dolores Correa como maestra de la Escuela Normal de Profesoras, como poeta y escritora, como fundadora y colaboradora de la revista *La Mujer Mexicana*. Destaca también su temprana presencia en el Consejo Superior de Educación Pública.

Las fuentes utilizadas son los propios textos de la biografiada: libros y revistas ampliamente difundidos en el medio pedagógico y literario de la época, así como la obra de contemporáneos de

Correa que resaltan su aportación a la vida académica e intelectual del México decimonónico.

Milada Bazant presenta la creativa y prolífica vida de Laura Méndez de Cuenca, feminista y pedagoga, sobre la que expone en nueve apartados su trayectoria personal y profesional.

En el segundo apartado, “La incipiente liberación”, la autora destaca el reconocimiento de Laura Méndez en el ámbito intelectual durante el periodo conocido como la República Restaurada. Bazant refiere que a partir de 1872, Laura vivió una difícil situación económica que afrontó mediante su inserción en la docencia como medio de manutención, sin por ello renunciar a la publicación de artículos pedagógicos y literarios en los periódicos más prestigiosos de la época.

En los apartados siguientes, la autora da cuenta de la actividad docente de Laura Méndez en el ámbito internacional. Refiere su experiencia en Saint Louis Missouri, donde estudió el funcionamiento del kindergarten; fruto de esta actividad fueron los informes enviados a la Secretaría de Instrucción Pública, en los que analizó comparativamente las virtudes y los vicios pedagógicos de los sistemas mexicano y estadounidense. Entre otros aspectos, este viaje resultó significativo para la biografiada en el ámbito editorial, al presidir la *Revista Hispanoamericana*, en San Francisco. Ahí reafirmó su convicción feminista, al conocer de cerca los avances de las mujeres en el ámbito público. En este sentido, a su regreso a México, la escritora presidió la Sociedad Protectora de la Mujer, integrada por las profesionistas Mateana Murguía, Dolores Correa, María Asunción Sandoval, Matilde Montoya y Columba Rivera, entre otras.

Bazant destaca como un punto culminante en la carrera de Laura Méndez el periodo en que formó parte del Consejo Superior de Instrucción Pública. Ello la llevó a viajar nuevamente a Alemania, en 1906, para estudiar el funcionamiento de las escuelas primarias, a participar en el Cuarto Congreso de Educación realizado en Bruselas, y a publicar su obra: *El hogar mexicano*, en 1907. La historiadora refiere que el ocaso de su carrera magisterial devino con la Revolución Mexicana, y aunque las feministas de la

época le brindaron un reconocimiento en el Primer Congreso Feminista de Yucatán, Laura fue degradada en el escalafón docente.

Rosa María González Jiménez y María Mercedes Palencia Villa nos ofrecen el análisis interdisciplinario de la vida y obra de Rosaura Zapata. Inician con la situación de la educación en el México decimonónico y las transformaciones que experimenta en el siglo XX. El acercamiento a esta historia se realiza desde la perspectiva de *género*, teniendo en cuenta la *subalternidad*; es decir, el dominio de un sexo sobre otro.

González y Palencia presentan las herramientas conceptuales que les permiten sostener que “las reiteradas diferencias entre hombres y mujeres no son un hecho natural, sino resultado de un complejo proceso histórico en el que elementos culturales constituyen un tipo particular de relaciones de poder que se manifiestan en todos los espacios de la vida social”.

La biografía profesional de Rosaura Zapata nos permite conocer los obstáculos que enfrentaron las mujeres y maestras para tener espacios laborales y de toma de decisiones, que eran rápidamente ocupados por sus colegas varones. En este sentido, las autoras remiten a la bibliografía existente sobre Rosaura Zapata para adentrarse en los detalles personales de su vida.

Dos preguntas orientan este ensayo: ¿Cómo se constituyó discursivamente “la profesora de párvulos” como una actividad profesional en la ciudad de México, en las tres últimas décadas del siglo XIX y principios del XX?; y ¿qué papel jugó Rosaura Zapata en la conformación del sistema educativo que toma forma en la posrevolución?

Las autoras abordan también la postura del Estado mexicano en el siglo XIX en busca de la *modernidad*, en cuyo centro se ubica a la razón, la ciencia y las escuelas de formación profesional. Centran su atención en las maestras de preescolar de la ciudad de México, ya que el panorama nacional es demasiado diverso y complejo.

En los dos primeros apartados abordan conceptos educativos europeos que influyeron en México durante el siglo XIX y principios del XX, a continuación la institucionalización de la profesión

docente en las dos últimas décadas del siglo XIX en la ciudad de México, así como la división sexual educativa, el estatus y cargos de poder para las mujeres en el ámbito académico. Por último, tomando como eje la figura de Rosaura Zapata, retoman la formación de las *educadoras* hasta la creación de la Normal de Maestras de Jardín de Niños.

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México presenta este primer volumen de la colección *Las Maestras de México* con el objeto de resaltar su contribución al desarrollo educativo y abonar en el estudio de la historia de la educación en nuestro país.

RITA CETINA GUTIÉRREZ
PRIMERA MENTORA YUCATECA
(1846-1908)

Lucrecia Infante Vargas*

La mujer instruida, comprende bien los sacrosantos deberes que la ligan a la familia y procura cumplirlos religiosamente. La educación de la mujer es el único medio de conseguir la felicidad de la gran familia humana.

RITA CETINA, *La Mujer*, Mérida, 1º de agosto de 1871.



Rita Cetina Gutiérrez.
Archivo General del estado de Yucatán, Fondo Rita Cetina
(1841-1953), caja 1, vol. 1, expediente 42.

El 3 de mayo de 1870, dos años después de que en cinco suburbios de Mérida se establecieran las primeras escuelas oficiales de enseñanza elemental para niñas, tres mujeres que recién habían cumplido 24 años abrían las puertas de La Siempreviva, única escuela en el estado de Yucatán que, por mucho tiempo, sería recordada como el primer colegio particular que, además de brindar instrucción formal a las niñas y adolescentes yucatecas de diversos estratos sociales (gratuita incluso para aquellas de escasos o nulos recursos), formaba parte de un proyecto cultural inusitado, innovador y magistralmente ambicioso con respecto a la educación femenina: la fundación de una sociedad científica y literaria que, a la par de la escuela ya mencionada, se dio a la tarea de difundir sus postulados en las páginas de una revista escrita y administrada por ellas mismas.

Rita Cetina Gutiérrez, Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán —nacidas todas en Mérida en 1846— fueron las protagonistas de este inusitado y grandilocuente ingreso de las mujeres meridianas al ámbito de la cultura impresa y la educación. Sobra decir que todas ellas compartieron la convicción de que las mujeres eran sujetos in-

* Doctora en Historia por la UNAM y profesora en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad.

teligentes y capaces de formarse en diversas áreas del conocimiento, postura que expusieron reiteradas veces en *La Siempreviva*, publicación que mantuvieron en circulación a lo largo de casi dos años.

La poesía fue otro de los amores y talentos que compartieron, de lo cual tenemos registro no sólo por los poemas que de su autoría aparecieron en *La Siempreviva*, sino también por la obra literaria que cada una de ellas desarrolló a lo largo de su vida.

Su labor como maestras —mentoradas, consejeras, guías en el sentido original del término— es el tercer aspecto que unió la vida de este privilegiado grupo de mujeres, quienes durante la primera mitad del siglo XIX tuvieron la oportunidad de acceder a una educación incluso superior a la elemental o “de primeras letras”, es decir, la lectura y la escritura. Hecho extraordinario en virtud de los bajos niveles de escolaridad que imperaban de manera general durante los años que siguieron a la restauración de la República, especialmente en las zonas rurales y los estados alejados de la ciudad de México, aun cuando, como en el caso de Mérida, la actividad comercial de la península permitiera a las élites de los centros urbanos establecer un contacto relativamente temprano con las nuevas corrientes de pensamiento provenientes de Europa y Estados Unidos.

En este sentido resulta singular el caso de Cristina Farfán y todavía más el de Rita Cetina, figura a la que dedicaremos las siguientes páginas, pues a diferencia de sus entrañables paisanas —sobre todo amigas, Cristina y Gertrudis, quienes tuvieron una trayectoria menos prolongada en el magisterio y cuyo nombre se inscribe también en la historia de la literatura nacional—, el papel de Rita Cetina en el impulso de la instrucción femenina en Mérida representa un parteaguas fundamental en la historia de la educación en México que, sin embargo, es prácticamente desconocido.

ESCRIBIR Y EDUCAR: UN CAMINO PARA TRASCENDER

Rita Rosaura Cetina Gutiérrez nació en la ciudad de Mérida, Yucatán, el 22 de mayo de 1846, año que coincide con la fundación

de la primera escuela primaria de niñas del estado. Primogénita de las tres hijas que procrearon Pedro Cetina y Jacoba Gutiérrez, de quienes desafortunadamente no se tiene gran información. De su padre sabemos que ocupó diversos cargos políticos y de administración en el estado de Yucatán, especialmente durante el gobierno de Liborio Irigoyen, y que fue asesinado en 1859, cuando Rita tenía sólo 13 años. A partir de ese suceso, doña Jacoba y sus hijas recibieron el auxilio de un amigo muy cercano a la familia, el señor Domingo Laureano Paz, quien se preocupó especialmente de que Rita y sus hermanas no vieran interrumpida su educación.

Con dicho propósito —en palabras de Rodolfo Menéndez, autor de la única biografía que se tiene de Rita Cetina—, el señor Paz dio continuidad a la formación que Rita había tenido previamente en la escuela del matrimonio conformado por Pedro Ferriol y Carlota Irigoyen, mediante la contratación de don Félix Ramos y Duarte, distinguido profesor cubano que “cultivó con esmero la clara y perspicaz inteligencia de su educanda”. Así, gracias a este profesor particular, Rita “cursó importantes asignaturas y leyó no pocas obras literarias y científicas, que ilustraron su espíritu en diversidad de conocimientos”.¹

La educación recibida fructificó de manera especial en el temprano desarrollo de su talento para la poesía. Sus primeras composiciones poéticas datan de 1862, cuando contaba con tan sólo 16 años de edad, y se tiene registro de que hacia 1866 declamó en público un poema compuesto en honor a las fuerzas militares yucatecas que volvían del sitio de Tihosuco, práctica que volvería a realizar en septiembre de 1867 durante los festejos de conmemoración de la Independencia de México.

¹ Rodolfo Menéndez, *Boceto Biográfico. Magisterio Yucateco. Rita Cetina Gutiérrez, 1846-1908*, p. 19. Agradezco muy especialmente a Irina Ravelo haberme proporcionado la edición digital de esta obra, de la cual provienen la mayor parte de los datos biográficos referidos en este trabajo. Asimismo, a Georgina Sánchez Celaya y Graciela Fabián Mestas por la espléndida investigación bibliohemerográfica que llevaron a cabo en los acervos de la ciudad de México y de Mérida, Yucatán.

Un hecho crucial en la vida de Rita Cetina tendría lugar el 3 de mayo de 1870, prácticamente 19 días después de su vigesimocuarto cumpleaños, con la fundación de la ya mencionada sociedad científica y literaria La Siempreviva, empresa que además de los fines culturales y filantrópicos que se propuso alcanzar mediante la apertura de una escuela para niñas, también fue responsable de la publicación de una revista de carácter literario; proyectos todos cobijados por el mismo nombre. Aun cuando abundaremos sobre todo ello, baste decir que Rita dirigió la escuela e impartió la clase de literatura; asimismo, no sólo fue jefa de redacción de la revista y una de sus colaboradoras más prolíficas, pues en coordinación con Gertrudis Tenorio y Cristina Farfán presidió la sociedad.

CONDICIONES DE LA REVISTA. LA SIEMPREVIVA. <small>PUNTO DE VENTA</small>	
El valor de cada número, en cantidad por abonados en el extranjero, se calcula al precio de \$1.00 en el extranjero y \$0.50 en el interior.	El precio de cada número, en cantidad por abonados en el extranjero, se calcula al precio de \$1.00 en el extranjero y \$0.50 en el interior.
REVISTA QUINCENAL.	
ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE SU NOMBRE.	
BELLAS ARTES.—ILUSTRACION.—RECETO.—CARIÓD.	
REDACTADA EXCLUSIVAMENTE POR SEÑORAS Y SEÑORITAS.	
AÑO I.	VEREDA, SABADO 4 DE JUNIO DE 1870. (NUM. 3.)
SECCION OFICIAL.	MENSA (jóvenes).
SOCIEDAD "LA SIEMPREVIVA."	A cargo de la Sra. Adelaida Carrerá de la Fuente, los lunes y jueves de 6 á 7 de la tarde.
<i>Niñas de las personas que integran esta sociedad y sus cursos.</i>	Alumnas, Sras. Cristina Farfán.
Presidenta, Rita Cetina Gutiérrez.	Concepcion Rivas.
Vice-presidenta, Dolores Porras.	" Francisca Eria.
Tesorera, Guadalupe Cetina Gutiérrez.	" Genoveva Solís.
Secretaría, Adelaida Carrerá de la Fuente.	" Carlota Trejo.
Prosecretaría, Amalia Gutiérrez de Escalada.	" Guadalupe Alcalá.
COMISION DE FERIAZO.	DECLARACIONES.
Presidenta, Cristina Farfán.	A cargo de la Sra. Guadalupe Cetina Gutiérrez, los martes y viernes de 6 á 6 de la tarde.
Secretaría, Mariela Alcalá.	Alumnas, Sras. Mercedes Castro.
COMISION DE BENEFICENCIA.	" Melchora Góngala.
Presidenta, Gertrudis Tenorio Zavala.	" Carlota Trejo.
Secretaría, Josefina Ferrer.	" Gertrudis Ramero.
COMISION ACTIVA.	" Dominga Castro.
Presidenta, Concepcion Rivas.	" Rafaela Ancona.
Vocal, Amation Castillo.	DIRECCION (natural).
Secretaría, Margarita Castillo.	A cargo de la Sra. Cristina Farfán, los miércoles y sábados de 5 á 6 de la tarde.
<i>Sociedad "La Siempreviva".—Secretaría.—Desde el día 1.º de Junio comenzará á darse las clases gratuitas conforme se ha publicado en nuestros números anteriores, en la casa acordada de las profesoras, segun se previene á continuación.</i>	Alumnas, Sras. Pilar Fuentes.
LITERATURA.	" Prisca Sandoval.
A cargo de la Sra. Rita Cetina Gutiérrez, los martes y viernes de 10 á 11 de la mañana.	" Isid. Rojas.
Alumnas, Sras. Prisca Sandoval.	" Francisca Eria.
" Agustina Salazar.	" Carlota Trejo.
" Cristina Méndez.	" Melchora Góngala.
" Marcela Solís Navarrete.	Lo que se publica para general satisfaccion y puntual asistencia de las alumnas; pero ya no tendrán derecho de pertenecer á las clases y serán recibidas de ellas, las que lleguen á cumplir 50 faltas, sin causa legal. Mérida 27 de Mayo de 1870.—Rita Cetina Gutiérrez, presidenta.—José María G. de la Escalada, prosecretaría.

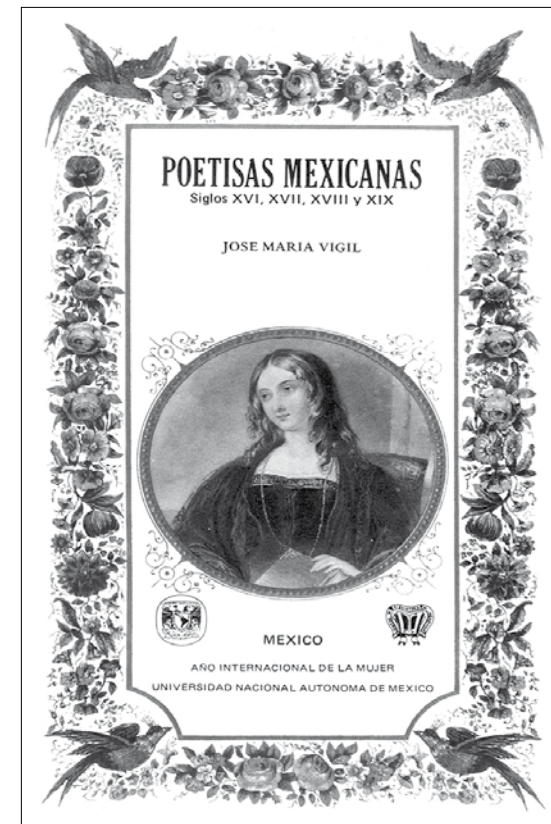
Directorio de la Sociedad La Siempreviva.

Edición facsimilar de la revista *La Siempreviva*, año 1, núm. 3, 4 de octubre de 1870.

Melchor Campos García (coord.), *La Siempreviva, 1870-1872.*

El arte de combatir por la emancipación de las mujeres, Yucatán, Instituto para la Equidad y Género en Yucatán, Instituto de Cultura de Yucatán, 2010.

Antes de continuar con la labor que en otras instancias de educación desempeñó la joven profesora, es imprescindible señalar brevemente la relevancia de su vertiente como poeta y escritora, misma que conocemos gracias al espacio que su obra ocupó en importantes revistas del país e incluso en libros caros para la historia de la literatura nacional; como la antología de *Poetisas Mexicanas*, compilada por José María Vigil en 1910 para los festejos del Centenario de la Independencia nacional, en donde se consigna la estatura poética de la ya entonces fallecida Rita Cetina.



Portada facsimilar de la obra *Poetisas mexicanas*.

Siglos xvi, xvii, xviii y xix, prólogo de José María Vigil, 1977. Colección General de la Biblioteca Nacional de México, UNAM.

Así pues, entre las revistas por las que ha sido posible conocer la poesía y prosa, e incluso alguna pieza dramática (*Deudas del Corazón*), realizadas por nuestra autora se encuentran *La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes*, publicado en Mérida, Yucatán, durante 1863 y 1864, en cuyas páginas aparecieron algunos de los primeros poemas de Rita. Hacia 1868, la *Biblioteca para Señoritas*, de Mérida, se anunciaba orgullosa de publicar a tres de las escritoras meridanas, desde entonces reconocidas, como parte de la República de las Letras: Cristina Hubbe, Rita Cetina y Gertrudis Tenorio. *El federalista*, en su edición literaria de los domingos, *La Primavera. Diario del Bello Sexo*, y *El Eco de Ambos Mundos, periódico literario dedicado a las señoritas mexicanas* (todos de la ciudad de México) publicaron entre 1872 y 1875 las composiciones de la señorita Cetina, quien en sus páginas convivió con autoras extranjeras de la talla de las españolas Virginia Auber, Luisa Pérez de Zambrano, María del Pilar Sinúes de Marco, Pilar Pascual de San Juan y la argentina Ángela Grassi.

Una tribuna fundamental para la difusión de la obra poética de Rita fue también *El Recreo del Hogar* (1879) que, impulsada en Tabasco por su entrañable amiga Gertrudis Tenorio Zavala, contó además con su colaboración como editora; al igual que la publicación de sus poemas y reflexiones en prosa en dos revistas centrales en el seguimiento de la historia de las mujeres y la cultura impresa en México: *Violetas del Anáhuac* (1887-1889) y *La mujer mexicana* (1904-1907).

De regreso al desarrollo de la vocación docente de Rita Cetina, el año de 1877 será también un momento crucial en su actividad como profesora, al ser nombrada directora del Instituto Literario de Niñas, inaugurado el 16 de septiembre del mismo año. No obstante, su labor al frente de esta importante institución se vería interrumpida en marzo de 1878 cuando, debido a razones que desconocemos, la dirección pasó a manos de Enriqueta Dórchester, antigua directora del Colegio para Niñas Hidalgo. Ocho años transcurrirían para que en octubre de 1886, a solicitud del entonces gobernador del estado, Guillermo Palomino, la dirección del Instituto estuviera de

nuevo en manos de la profesora Cetina, al igual que, tras 16 años de trabajo en pro de la educación primaria inferior y superior para niñas, la escuela La Siempreviva cerrara sus puertas para integrarse por completo a los trabajos impulsados por Rita desde el Instituto.

Entre los proyectos más relevantes se encontraban la incorporación al Instituto Literario de Niñas de los ramos de instrucción primaria que conformaban el programa escolar de La Siempreviva, que incluía los cursos de “lectura, caligrafía, labores de mano, gramática, aritmética, geografía general, de México y del estado de Yucatán, geometría, cosmografía, derecho constitucional, astronomía, música, declamación [...] gramática superior, retórica y etimologías de la lengua castellana”, entre otros, la apertura en 1888 de una biblioteca, y la incorporación en 1889 de una Escuela de Modistas.²

La intensa labor magisterial de Rita Cetina sólo se detuvo ante los graves problemas de salud que le aquejaron hacia 1902 y le obligaron a retirarse de su cargo. En búsqueda de alivio, se acercó durante un tiempo en Campeche y murió seis años después, el 11 de octubre de 1908, a los 62 años de edad.

La magnitud de la muerte de esta figura tan entrañable para el magisterio yucateco se hizo manifiesta en una serie de ceremonias oficiales y actos públicos, tales como el decreto de “duelo escolar los días 12 y 13 de octubre”, a partir de lo cual “el pabellón nacional se puso a media asta en todos los edificios escolares durante los expresados días. Suspendieronse asimismo las clases en el Instituto Literario de Varones, Escuela Normal de Profesores, Instituto Literario de Niñas, escuelas municipales de Mérida, así como en los establecimientos particulares de las señoritas Consuelo Zavala y Otilia López”;³ y la colocación de un monumento en memoria de la profesora, cuya iniciativa fue posible gracias a la generosidad de la comunidad que colaboró para la compra del mármol con que, sin costo alguno, el artista italiano Almo Strenta elaboró el busto de Rita Cetina que se instaló en el Instituto Literario de Niñas.

² Rodolfo Menéndez, *op. cit.*, pp. 32, 44 y 52.

³ Rodolfo Menéndez, *op. cit.*, pp. 66 y 68.



Rita Cetina Gutiérrez, insigne maestra,
inspirada poetisa... 22 de mayo de 1910.
Rotonda de los Maestros Ilustres de Yucatán,
Archivo de la Casa de la Historia de la Educación de Yucatán.

De la trascendencia de su función como promotora de la educación femenina y de su vocación docente, también dio testimonio una de sus primeras y más distinguidas discípulas, Dolores Correa y Zapata, quien, seguramente gracias a la influencia de Rita Cetina Gutiérrez, retomaría el amor por las letras y la enseñanza para convertirse años más tarde en profesora, escritora e integrante de La Sociedad Protectora de la Mujer, comunidad que a semejanza de *La Siempreviva* se vinculó con una publicación que difundiera sus ideas: *La Mujer Mexicana*, en cuyo número 2, tomo I, Dolores Correa rindió así un homenaje a la mujer que fuera su guía, su mentora, su maestra:

Aún más que poetisa, la señorita Cetina Gutiérrez es acreedora a la admiración y a la gratitud de la patria, como profesora constante y laboriosa [...] durante treinta y dos años, ha consagrado las energías de su

espíritu, fuerte y levantado, al noble magisterio. Con toda la constancia y la fe de un verdadero apóstol, ha derramado la más pura savia de su alma, sensible y soñadora, cultivando espíritus infantiles, nutriendo con su ciencia y su ternura la inteligencia y el corazón de muchas niñas que ahora son notables profesoras y modelo de madres yucatecas [...] Treinta y dos años de abnegación constante y de trabajo asiduo [de] la más ameritada de las profesoras yucatecas [...] bien merecen una mirada de atención y recompensa.⁴

Así pues, antes de revisar algunas de las ideas centrales que guiaron el quehacer literario y el ejercicio docente de Rita Cetina, de manera especial a través de *La Siempreviva*, tribuna impresa y escuela que sirvió de instrumento para la realización de ambas prácticas, detengámonos brevemente tanto en el conjunto de normas y preceptos de orden moral relacionados con el rol social asignado a las mujeres que caracterizaron de manera predominante el pensamiento sociocultural del periodo en el que Rita vivió, así como en el panorama imperante con respecto, primero, a la idea de que las mujeres recibieran una educación formal, y después, sobre que ellas mismas ejercieran la enseñanza como una profesión.

Rúbrica de Rita Cetina.

Detalle del Acta de la sesión del 3 noviembre de 1878
del Instituto Literario de Niñas, Mérida Yucatán. Archivo General
del estado de Yucatán; libros históricos de la Escuela Normal Superior Rodolfo
Menéndez de la Peña (1877-1960); libro de Actas
de Sesiones de la Junta de Señoritas de Profesoras, núm. 169.

Este breve recorrido por dichos escenarios ayudará a sopesar la importancia de los planteamientos que al respecto constituyeron el pensamiento y el quehacer de Rita Cetina, poeta, profesora y

⁴ Dolores Correa y Zapata, "Rita Cetina Gutiérrez", en *La Mujer Mexicana. Revista mensual consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana*, 1904.

promotora de la educación de las mujeres y cuya rúbrica conocemos gracias a las actas del Instituto Literario de Niñas.

EDUCAR A LAS MUJERES: LA PROMESA PENDIENTE DEL LIBERALISMO Y LA MODERNIDAD

El proceso de secularización de la naciente sociedad mexicana se consolidó de manera formal con la promulgación de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma promovidas por los gobiernos liberales después de 1867. La adopción de sucesivos códigos legales de orden civil, comercial y penal entre 1871 y 1894, así como la desamortización de los bienes de la Iglesia y la excomunión de las órdenes eclesiásticas formaron parte de un programa de cambios inspirado en el derecho liberal clásico emanado de la Ilustración y en la búsqueda de las condiciones ideales para que los mexicanos ejercieran, finalmente, la libertad obtenida tras el largo proceso de separación de la Corona española iniciado con la guerra de Independencia en 1810.

El fortalecimiento legal de una estructura social que garantizara la función del Estado como regulador y guardián de la vida social, el individuo y la propiedad privada, fue un aspecto esencial en este tránsito hacia la modernidad. Tal como afirma Elisa Speckman: “La Constitución promulgada en 1857 recogió puntos esenciales del liberalismo, como son el concepto de la soberanía popular, la división de poderes, la representación, la igualdad de todos los mexicanos ante la ley o la defensa de las libertades y los derechos individuales”.⁵

No obstante, las mujeres continuaron siendo definidas como sujetos sólo en función de su rol materno, aunque se consideró pertinente incluirlas en el horizonte de la educación laica y moderna, es decir, la instrucción formal, ya que esto resultaba necesario para cumplir de manera adecuada con el importante papel que se aceptaba les correspondía como formadoras de los futuros

⁵ Elisa Speckman Guerra, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en Elisa Speckman y Claudia Agostoni (comps.), *Modernidad, Tradición y Alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, p. 243.

ciudadanos. En el caso particular de México, el enlace de dicha concepción con el positivismo postulado por el pensador francés Augusto Comte, introducido hacia 1860 en nuestro país, daría impulso a la difusión del estereotipo de lo femenino más representativo del discurso liberal decimonónico: el *ángel del hogar*. Y con ello, aunque de manera no prevista, al fortalecimiento de una de las políticas de Estado insospechadamente benéficas para el lento pero inevitable posicionamiento de las mexicanas como individuos y sujetos sociales: el aliento de la educación femenina en el nivel medio superior y profesional.

Aun cuando la intención de educar a la población femenina fue entonces una idea aceptada por los diversos sectores de la sociedad, la definición de los planes de estudio que debían cursar las nuevas alumnas generó severas y prolongadas discusiones. En otras palabras, la especificación del tipo de conocimiento requerido para educar a la población femenina se convirtió en un tema de constante debate social durante toda la segunda mitad del siglo e, incluso, de manera muy importante, durante el régimen de Porfirio Díaz; éste fue un periodo en el que se consolidaron algunos de los proyectos más importantes para la integración de las mujeres a la educación formal.

Las diversas opiniones al respecto se relacionaban estrechamente con el conjunto de normas y preceptos de orden moral que perfilaron un prototipo ideal de la conducta social y moral de las mujeres desde su presunta “naturaleza femenina”. En dicho horizonte cultural se observan tres grandes grupos de opinión sobre los contenidos y expectativas que debería tener la educación dirigida a las mujeres, y del cual abrevó el pensamiento y las empresas literarias y de educación de Rita Cetina.

La primera corriente de opinión consideraba que el “ser” de las mujeres debía circunscribirse sólo a la institución familiar, es decir, su lugar social correspondía unívocamente a su lugar como hija, esposa o madre de alguien más (el marido, el padre o los hijos), alrededor de quienes debía cumplir con su papel de educadora y organizadora de la vida doméstica. En este sentido, el espacio

delimitado como “propio” para la actividad femenina era el privado, aun cuando en ciertas ocasiones se consideraba pertinente su participación en labores externas a este ámbito, en tanto resultarían una extensión de su labor primordial, por ejemplo: los actos de beneficencia pública y religiosa. Sin embargo, la posibilidad de insertarse en actividades de corte político (asociaciones, instancias de gobierno), laboral remunerado (en oficinas, fábricas, comercios) o literario-intelectual (asistencia a escuelas de educación superior o colaboración en revistas) era definitivamente rechazado bajo el argumento ya mencionado de que su naturaleza le asignaba el hogar como lugar único de actividades y deberes.

En opinión de Agustín Rivera, por ejemplo, uno de los escritores más prolíficos de textos pedagógicos del siglo XIX: “El primer deber de la mujer es el de cuidar que la vida del hogar se deslice sin el menor contratiempo, que su esposo, sus hijos, sus padres, sus hermanos hallen siempre agradable su casa”.⁶ En consecuencia con dicho planteamiento, este sector de opinión reprobaba el ingreso de las mujeres a la educación superior y profesional, en tanto consideraba que una preparación intelectual más allá de lo requerido para cumplir con el papel de educadoras al interior de la familia resultaba impropia e incluso contraproducente y ominosa para la sociedad entera. Tal como expresó el periódico *El Tiempo*, a un año de que terminara el siglo, aún cuando cinco mujeres habían egresado de la escuela de medicina y de jurisprudencia:

Ni ciencia ni educación ha producido ese laicismo, prostitución del espíritu, cáncer del corazón, eso nada más ha dado el sistema masónico implantado en las escuelas del Estado [...] que a la mujer se la instruya como conviene a la delicadeza, importancia y trascendencia de su misión salvadora [...] no solo en la maternidad, sino también en la categoría de virgen cristiana en el hogar y en la familia, en donde está toda una misión de paz, de dulzura y de virtudes heroicas [...] A todo esto se opone la instrucción laica, la charlatanería del Normalismo, el enciclopedismo de los nuevos programas de enseñanza y todo lo que, nacido

⁶ Agustín Rivera, “Pensamientos filosóficos sobre la educación de la mujer en México”, en *El Correo de la tarde*, Mazatlán-México, 1889.

de la secta liberal, hemos combatido y seguiremos combatiendo, porque esos factores darán si acaso marisabidillas, bachilleras y descocadas, pero nunca excelentes madres de familia ni mujeres virtuosas.⁷

El segundo grupo de opinión sobre la educación femenina reconocía la capacidad intelectual de la mujer para insertarse como un sujeto “útil” en el medio social y productivo de la nación, sin que ello se contrapusiera con la ya señalada “naturaleza femenina” ni representara una amenaza para el cumplimiento de su papel en la familia y el hogar. En otras palabras, se pensaba sólo en una expansión de los espacios en que actuara como buena esposa, madre y mexicana.

Esta posición presentaba diversos grados de radicalidad, aunque en general el acceso de la mujer a sectores laborales y de instrucción antes negados se consideraba como un elemento más para ayudarle a cumplir con mayor eficiencia y “calidad” sus obligaciones como columna de la institución familiar (a la que se tenía como base de la sociedad y la civilización). Tal como subraya Laureana Wright, otra importante escritora y defensora del derecho de las mujeres a la educación:

Sólo hallándose la mujer a la misma altura que el hombre en conocimientos, podrá levantar su voz diciéndole: te reclamo mi reivindicación social y civil, te reclamo mis derechos naturales para poder cuidar de mí misma y de mis principales deberes, que son los de la familia, de cuya educación dirigida por mí depende la sólida cultura de las generaciones futuras. Conozco el lugar que debo ocupar; yo no soy la esclava, sino la conductora de la humanidad. Nuestro último deseo es colocar una partícula de arena en el pedestal del monumento reservado al perfeccionamiento común de la especie humana.⁸

⁷ “La instrucción laica y religiosa”, tomado de *El Tiempo*, núm. 10, año I, T. I, abril de 1899.

⁸ Laureana Wright de Kleinhans, “La emancipación de la Mujer”, en *La Mujer Mexicana. Revista mensual consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana*, 1905.

Tenemos también la permanencia de las concepciones tradicionales sobre la *naturaleza* femenina, sobre todo en relación con el ya referido papel que las mujeres *deben* jugar al interior del núcleo familiar como responsables de la formación del corazón y del espíritu de los futuros ciudadanos. Tal como se aprecia en la siguiente opinión:

Hijas del pueblo pobre [...] puestas en salvo por fortuna ahora, ya sea en la honrosa práctica del profesorado, o en cualquier otra posición social que les tenga el destino deparado, poseerán un patrimonio de saber, virtud y moralidad que nada ni nadie les podrá arrebatar. De todas maneras serán institutrices de las personas que las rodean, e iniciadas ya en los misterios de la providencia y bondad de Dios, no podrán menos que formar ciudadanos instruidos, virtuosos y de invariables convicciones, porque aquél que con entendimiento ilustrado cree en el Dios de los pueblos, tiene fe en la libertad, en la justicia y en el progreso de la humanidad [...] propagarán entonces el amor a Dios y el amor a la patria, y serán por lo mismo, el sostén más eficaz de la autonomía de su país.⁹

Finalmente se encuentra un discurso sobre la educación de las mujeres que nos interesa subrayar: el elaborado por ellas mismas y en el que, aun cuando permanecen algunos elementos de las posturas hasta ahora expuestas, se observan ya elementos provenientes de un librepensamiento que resultaría fundamental en la argumentación en favor de un nuevo horizonte de vida para las mujeres.

En este movimiento de transformación de las ideas sobre el papel social de las mujeres es donde se inserta la obra escrita de Rita Cetina (poesía, cuento, novela corta, dramaturgia, ensayo y prosa) y su trayectoria docente. Territorios ambos que, en gran medida, hemos podido conocer gracias al impreso por medio del cual el emprendedor grupo de mujeres al que perteneció Rita decidió publicar, es decir, hacer públicos, sus propósitos y anhelos.

⁹ *Ibidem*.

LA SIEMPREVIVA: PRECEPTIVA Y PRÁCTICA DE LAS MUJERES Y LA EDUCACIÓN

¡Oh, sí, sí! ¿No es verdad? Es que la hora ha llegado por fin tan esperada de levantar la frente que angustiada mustia y doliente se inclinara ayer.

Sí, ¿no es cierto, queridas compañeras, que halagáis ese bello pensamiento? pues no esperemos más; llegó el momento, proclamemos: Unión, Fraternidad.

Sacudid la inacción, alzad la frente, levantad con orgullo la cabeza, y podremos decir con entereza que alcanza cuanto quiere la mujer.¹⁰

El título completo de la revista que difundió los propósitos perseguidos por el colectivo formado por Rita Cetina, Gertrudis Tenorio y Cristina Farfán deja ver con toda claridad la convicción que compartían sobre la importancia de impulsar la educación de las mujeres en el estado de Yucatán: *La Siempreviva. Revista quincenal. Órgano oficial de la sociedad de su nombre. Bellas artes, ilustración, recreo, caridad. Redactada exclusivamente por señoras y señoritas.*

Con el costo de un real y conformado por cuatro páginas, el primer número de esta publicación comenzó a circular el sábado 7 de mayo de 1870, cuatro días después de la apertura del colegio también designado con el mismo nombre. A partir de su tercera entrega comenzó a imprimirse en las prensas del Gobierno de Palacio, a cargo del señor Manuel Heredia Argüelles, quien fue su impresor hasta el último número que ha sido posible localizar y cuya fecha es del 7 de marzo de 1872. Así pues, en términos generales, *La Siempreviva* apareció semanal o quincenalmente durante un año y diez meses, y fue un impreso dirigido y escrito casi en su totalidad por el ya conocido trío de meridianas: Rita, Gertrudis y Cristina.

¹⁰ Rita Cetina, "A nuestro sexo", 29 de abril de 1870.



Portada del primer número de la revista *La Siempreviva*,
año 1, núm. 1, 7 de mayo de 1870.

Edición facsimilar en Melchor Campos García (coord.),
*La Siempreviva, 1870-1872. El arte de combatir por la emancipación
de las mujeres*, Yucatán, Instituto para la Equidad y Género en Yucatán Instituto de
Cultura de Yucatán, 2010.

En otras palabras, aun cuando se transcribieron artículos, notas y crónicas de moda y sociedad, poemas y novela de autoras españolas —entre las más destacadas Pilar Sinúes, Robustiana Armiño, Carolina Coronado y Julia G. de la Peña, para el caso de las colaboradoras nacionales, Catalina Zapata (conocida también como *la cantora del Grijalva* y prima a su vez de Gertrudis Tenorio), Albina Ravar Reseda (de Veracruz), Manuela Vera, María del Carmen Cortés y Soledad Manero de Ferrer—, la mayor parte de la poesía, novelas por entrega y, por supuesto, las editoriales corrieron a cargo de las tres fundadoras, quienes dan cuenta de su cercanía con la

poesía mediante la llamada “Amistad romántica”, fórmula literaria a través de la cual se dedican mutuamente una vasta cantidad de poemas que expresan el reconocimiento que se profesan unas a otras en su labor como poetas, al igual que en los casos al respecto referidos en nuestro apartado anterior, y la constante motivación mutua para perseverar en dichas lides. Tal como muestra el presente poema que Rita Cetina dedica a su entrañable coterránea, amiga, socia y cómplice intelectual, Gertrudis Tenorio:

Quisiera la dulcísima armonía
con que cantan las aves sus amores
y el acento del aura entre las flores,
para ofrecerte un canto, hermana mía.

Yo busco inspiración en los encantos
que brinda por doquier naturaleza
y en la expresiva y lánguida belleza
de tus sentidos y armoniosos cantos.

Pero es en vano mi constante anhelo;
yo no puedo cantar como tú cantas
porque en los trinos de tu voz levantas
el eco de los ángeles del cielo.¹¹

En el caso de Rita, es importante señalar que además de la poesía y las novelas cortas (y por entregas), en las cuales aborda algunos de los tópicos comunes del romanticismo en boga durante la segunda mitad del siglo XIX: el amor filial, la amistad, la naturaleza, la espiritualidad o la exaltación patriótica (en este caso circunscrito más bien a la península de Yucatán), publicó también un conjunto de ensayos cuyos títulos refieren su convicción sobre la profunda necesidad de que todas las mujeres accedan a una educación no sólo elemental: “La mujer”, “A nuestro sexo”, “La emancipación de la mujer”, “La mujer en el siglo actual”.

¹¹ Rita Cetina, “Lágrimas”, en *La Siempreviva*, año 2, número 33, p. 3.

En este sentido, es preciso aclarar que la reflexión propuesta en estos textos sobre la condición social de la mujer y la necesidad de su *emancipación* lo hacen (como corresponde a su momento y circunstancia) en un sentido muy poco cercano a las ideas que de autonomía, libertad o potestad política adquirió dicho concepto en las muy posteriores batallas sufragistas que en pro del reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres se libraron en Inglaterra, Estados Unidos y algunas partes de Europa.

Tal como señala desde el primer número la revista en su editorial, de la cual reproduzco un fragmento que retrata con elocuencia el conjunto de valores, ideas y expectativas que guían los propósitos de este impreso y de los que por supuesto participaba Rita Cetina:

Al comenzar a ver la luz pública nuestro periódico, nada más natural que le digamos dos palabras a nuestros lectores sobre los principios que venimos a sostener, sobre la idea que nos mueve. La Sociedad La Siempreviva de que es órgano, se propone *desarrollar el amor a la Bellas Artes en nuestro sexo* y al mismo tiempo *hacer obras de beneficencia*; por la *caridad, principio santo de nuestra Religión* que grabado firmemente en nuestros corazones, debe ser siempre la compañera inseparable de la mujer en todos sus actos. Tratar, pues, [texto ilegible] el estudio y la caridad; trabajar [ilegible] para que la mujer *salga completamente de la esclavitud de la ignorancia* y entre con paso lento, pero firme, en el sacrosanto *templo de la verdad y de la ciencia*; ese es nuestro objeto.

El establecimiento por consiguiente de *un periódico en que dedicado a este fin solo apareciesen composiciones de plumas femeninas*, era un elemento que no era fácil que pasase desapercibido a las iniciadoras de la sociedad, y como querer es poder para las almas que tienen fe en sus creencias, he aquí presentado y realizado uno de los medios con que contamos para llevar adelante el fin que nos proponemos.¹²

Sin embargo, más allá de la interpretación que podamos hacer sobre lo radical o lo que en su momento resultarían aquellas ideas sobre el ingreso de las mujeres al “templo de la verdad y la ciencia”, el rasgo que brinda una trascendencia irrefutable a esta publicación

¹² La Sociedad, “Introducción”, *La Siempreviva*, año 1, núm. 1, 7 de mayo, 1870, p. 1.

como parte de un proyecto cultural de largo alcance se observa con puntualidad en el objetivo central perseguido por Rita Cetina y sus compañeras fundadoras: transformar de forma concreta el horizonte de vida de las mujeres mediante el acceso a la educación y el dominio de una de sus herramientas elementales, la palabra escrita. Tal como señala Rodolfo Menéndez:

¿Qué pretendían aquellas entusiastas y laboriosas jóvenes, alumnas de Minerva? Pues buscaban, al par que su propio adelantamiento intelectual y pedagógico, el fomento de la instrucción de la mujer, y querían abrir nuevos horizontes para que ella pudiese desplegar las alas de su inteligencia y extender la poderosa dominación de sus dulces y nobles sentimientos.¹³

En otras palabras, la sola perspectiva de incidir en forma organizada en la vida cultural, en efecto primera y única en su época, denota una convicción femenina casi nunca expresada mediante un proyecto tan ambicioso. Primero porque, como ya se ha señalado, la revista era sólo uno de los escenarios o medios a través de los cuales se persiguió la consecución de los objetivos demarcados por la sociedad de mujeres La Siempreviva, que en la editorial arriba citada anuncia también el surgimiento de sus otros dos escenarios de acción: la fundación de la Escuela de Bellas Artes, donde gratuitamente ellas impartirían clases de literatura, música, declamación y dibujo, tarea que aseguran “voluntariamente nos hemos impuesto” y a partir de la cual esperaban ver realizada su esperanza de lograr que “la mujer salga completamente de la esclavitud de la ignorancia y entre con paso lento, pero firme, en el sacrosanto templo de la verdad y de la ciencia; ese es nuestro objeto”; y la creación de “un teatro pequeño en que mensualmente se vean los progresos de nuestro sexo en la literatura, la música y la declamación”.¹⁴

En este mismo orden de ideas es oportuno enfatizar otro rasgo de este singular proyecto que nos permite vislumbrar la amplitud y alcance que en términos de educación tuvo en su momento

¹³ Rodolfo Menéndez, *op. cit.*, p. 28.

¹⁴ La Sociedad, “Introducción”, *op. cit.*

esta empresa cultural. ¿Quiénes imparten las clases en la escuela? Ellas, es decir La Sociedad (recordemos por cierto que Rita imparte la materia de literatura); ¿quiénes coordinan las acciones de La Sociedad y organizan las eventuales presentaciones artísticas en el teatro? Ellas, La Sociedad, que no sólo se constituye por el trío de escritoras ya conocido, sino al menos por varias más, cuyos cargos y nombres conocemos gracias a la publicación que la revista ofrece de algunas de sus sesiones y de la “nómina de personas” que la integran, entre ellas: Dolores Peraza, Guadalupe Cetina Gutiérrez (hermana de Rita), Adelaida Carrerá de la Fuente, Amalia Gutiérrez de Encalada, Marciala Alcalá, Josefina Ferrer, Concepción Rivas, Asunción Castillo y Margarita Castillo.¹⁵

En otras palabras, este grupo de mujeres, que comparten una pertenencia regional, una identidad cultural (donde su creencia de fe como católicas es un rasgo esencial), muy probablemente un estatus social y una educación no sólo básica, se reúne en torno de una idea que le resulta vital y que, en términos generales, denomina “ilustración de la mujer”. Se agrupan y tienden redes de apoyo que surgen, nada nuevo, de los mismos lugares alrededor de los que se han reunido y organizado siempre: la casa, la familia, el colegio, la iglesia; sólo que esta vez son ellas quienes coordinan y deciden las fechas de las reuniones para discutir el reglamento que regirá las actividades de su sociedad (y que hasta donde ha sido posible colegir constaba de más de cuarenta artículos);¹⁶ entablan negociaciones con la autoridad política local para que la Tesorería del gobierno del estado done a La Sociedad cincuenta pesos para “su fomento”; dedican tiempo a la organización del montaje teatral que, además de mostrar los logros artísticos de las alumnas inscritas en su Escuela de Bellas Artes (asentada por lo pronto en la “casa morada de las profesoras” y donde ellas impartían también sus respectivas clases), servirá a la recaudación

¹⁵ En “Sección Oficial Sociedad La Siempreviva. Nómina de las personas que integran esta sociedad y sus cargos”, *La Siempreviva*, año 1, núm. 3, pp. 1 y 2.

¹⁶ Vale la pena señalar que las fechas referidas de las primeras sesiones de La Sociedad La Siempreviva son anteriores a la publicación de la revista, lo cual indica que su grupo fundador trabajaba ya desde tiempo atrás en la gestación de este proyecto cultural.

de fondos para su revista y, ocasionalmente, a la contribución en las diversas obras de beneficencia en que participan.

Ellas mismas son quienes, además, todavía encuentran tiempo y ánimo para escribir poesía y convocar a otras mujeres a que la escriban, en especial a las más jóvenes y a las “niñas”, entre quienes hay varias de sus hijas, sobrinas, amigas, vecinas o alumnas que han demostrado tener sobrada habilidad en la traducción de cuentos, novelas y libros de historia escritos en francés, y quienes, por cierto, quizá sean las más jóvenes escritoras publicadas en una revista decimonónica.

Ese ánimo vital, ese deseo colectivo que las impulsa a desarrollar las múltiples actividades implicadas en la realización de su proyecto es, me parece, un rasgo explícito del sentido trascendental e histórico de esta iniciativa de cultura y educación. Ánimo y poderosa motivación que se expresan desde el primer momento de su existencia, tal como señala el siguiente fragmento del poema leído por Rita Cetina el 3 de mayo de 1870, durante la “pequeña fiesta escolar y literaria” que con motivo de la inauguración de la escuela y aparición del primer número de la revista se celebró en la casa número 91 de la calle 59, primer domicilio de *La Siempreviva*:

¿No veis aparecer en el oriente
más bello el Sol, más claro y limpio el día?
¿No sentís que es más grata la armonía
del alegre y parlero ruiseñor?

Esos signos anuncian que la hora
ha llegado, por fin, tan esperada,
de levantar la frente, que angustiada,
entre la sombra se inclinaba ayer.

Dejad la postración que tanto tiempo
el saber y la gloria os ha ocultado:
oíd con atención: la hora ha llegado
de que ilustre su nombre la mujer.

¡Venid todas, venid! La Siempreviva
vuestro apoyo entusiástico reclama
y cariñosa con amor os llama
y sus puertas os abre con placer.

Sacudir la inacción; la frente, amigas,
al cielo levantemos con nobleza:
ha llegado la hora; y hoy empieza
la regeneración de la mujer!¹⁷

En efecto, esta voz plural, conjunta y agrupada es indicio de una de las ideas más significativas en el discurso difundido por este colectivo de mujeres. Idea que coincide con el de la mayoría de las empresas editoriales dirigidas por mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX, y que parece guiar el rumbo de sus pensamientos y acciones: la búsqueda de una identidad común, de una fuerza colectiva, de un actuar conjunto que, acompañado o no de un discurso en favor de la emancipación en que se vislumbre algún rasgo de politización (en el sentido contemporáneo del término), deje claro que su empeño por generar una expresión propia (literaria, musical, plástica o de otra índole) no es sólo una manifestación aislada e individual, sino parte de un deseo conjunto y una capacidad común en todas ellas.

Una identidad común que consiga reunir el esfuerzo individual en un mismo proyecto y valide su anhelo por acceder a una vida de mayor satisfacción personal. Signifique ello la posibilidad de estudiar una profesión que hasta entonces les ha sido vedada (como la medicina o jurisprudencia); la oportunidad de dedicarse de tiempo completo a alguna actividad artística (la escritura incluida, por supuesto), o cualesquier otra cosa que para ellas haya representado un signo de valía y bienestar. Una identidad común que busca nombrarse y ser adjetivada por sí misma, y cuyo sentido vital puede percibirse, de nuevo, en el siguiente fragmento de la ya citada primera editorial de esta publicación:

¹⁷ Rodolfo Menéndez, *op. cit.*, pp. 26-28.

¿Y qué pedimos para llevar adelante nuestra obra? Nada. ¿Y qué necesitamos? Que ustedes, queridas hermanas nuestras, a quienes dedicamos preferentemente nuestras tareas, nos concedan protección, porque en la unión está la fuerza; sintamos todas arder en nuestros corazones la santa llama del progreso para que realizando la idea de nuestra sociedad, podamos decir a la faz del mundo civilizado: Basta; ha llegado la hora de la ilustración de la mujer, manantial de la paz del hogar y de la tranquilidad de los pueblos; hermanas nuestras, adelante.¹⁸

REFLEXIÓN FINAL. UNA VIDA VIVA POR SIEMPRE PARA LAS LETRAS Y LA EDUCACIÓN

*Haced, haced que el mármol
que el recuerdo conserva
de la dulce mentora
de la amada maestra
a golpes del cincel que le dio vida
gallarda y sempiterna
se disgregue en miríadas de partículas
en tropel de moléculas
y encontrareis que no, cual otros mármoles
es sólo inerte piedra.¹⁹*

En el prólogo al ya referido boceto biográfico sobre Rita Cetina se presume, quizá con razón, que muchas de las mujeres que participaron en el Primer Congreso Feminista realizado en México, el 13 de enero de 1916 en Yucatán, “habían pasado por las aulas de doña Rita Cetina Gutiérrez”.²⁰ Ciertamente, es seguro que Rita Cetina se congratularía con la idea de que la búsqueda de aquella confraternidad femenina que impulsó gran parte de su obra literaria y educativa fuera vinculada muchos años después con un evento que reunió a un grupo de mujeres que al igual suyo no dudaba

¹⁸ La Sociedad, “Introducción”, en *La Siempreviva*, año 1, núm. 1, pp. 1 y 2.

¹⁹ Fragmento de “Canto del mármol” que se declamó en la inauguración del monumento erigido a la benemérita profesora señorita Rita Cetina Gutiérrez, el 22 de mayo de 1910.

²⁰ Rodolfo Menéndez, *op. cit.*, p. 8.

de la inteligencia femenina y, sin duda, compartían su anhelo por el acceso a la educación.

En ese sentido, más allá del justo homenaje que esta incansable promotora de la educación femenina recibió en 2010, cuando se trasladaron sus restos a la Rotonda de los Ilustres Maestros de Yucatán, Rodolfo Menéndez no se equivocó al afirmar que, desde mucho tiempo atrás, la memoria de Rita Cetina permanece viva “en los corazones de todos los maestros y los niños yucatecos [...] en los corazones de todos los amigos y protectores de la instrucción pública (donde se erige) un monumento de gratitud y de amor a la que ocupa en la historia de nuestros progresos intelectuales el distinguido lugar que justamente le corresponde”.²¹

FUENTES CONSULTADAS

Archivo

Archivo General del Estado de Yucatán

Fondos

Rita Cetina (1863-1885)

Poder Ejecutivo (1863-1885)

Libros históricos de la Escuela Normal Superior Rodolfo Menéndez de la Peña (1877-1960): *Libro de actas de sesiones de la junta de señoritas profesoras*. 19/06/1877-01/02/1879.

Revistas de la época y obras

El Tiempo, año 1, núm. 10, T. I, abril de 1899.

La Siempreviva, Mérida, año 1, núm. 3, sábado 4 de junio de 1870.

La Sociedad, “Introducción”, en *La Siempreviva*, Mérida, año 1, núm. 1, 7 de mayo de 1870.

CETINA, Rita, “Lágrimas”, en *La Siempreviva*, año 2, núm. 33, 17 de septiembre de 1871.

²¹ Ídem, p. 69.

CORREA ZAPATA, Dolores, “Rita Cetina Gutiérrez”, en *La Mujer Mexicana. Revista mensual consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana*, núm. 2, tomo I, 1904.

MENÉNDEZ, Rodolfo, *Boceto Biográfico. Magisterio Yucateco. Rita Cetina Gutiérrez, 1846-1908*, México, Ilustres Maestros de Yucatán, Casa de la Historia de la Educación de Yucatán, 2011. Disponible en <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/casahistoria/wp-content/uploads/2012/11/rita-cetina.pdf>.

RIVERA, Agustín, “Pensamientos filosóficos sobre la educación de la mujer en México”, en *El Correo de la tarde*, Mazatlán-México, 1889.

SPECKMAN GUERRA, Elisa, “Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en Elisa Speckman y Claudia Agostoni (comps.), *Modernidad, Tradición y Alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (xix-xx)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas (Historia Moderna y Contemporánea, 37), 2001.

WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana, “La emancipación de la Mujer”, en *La Mujer Mexicana. Revista mensual consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana*, año II, núm. 10, 1905.

“ALAS PARA VOLAR”

VIDA Y OBRA DE DOLORES CORREA Y ZAPATA, MAESTRA EXCEPCIONAL (1853-1924)

María de Lourdes Alvarado*



DOLORES CORREA ZAPATA.

Dolores Correa y Zapata.
Detalle de la portada de la revista *Violetas del Anáhuac*,
año 1, T. 1, núm. 46, 21 de octubre de 1888.
Hemeroteca Nacional de México, UNAM.

INTRODUCCIÓN

Los actuales estudiosos de la educación femenina se enfrentan a un problema de carácter historiográfico debido a que tradicionalmente se ha ignorado el valor y las aportaciones de múltiples escritoras y profesionistas del pasado, la mayor parte dedicadas al magisterio que, pese a la poca atención que les han dedicado los especialistas en la materia, legaron importantes testimonios de su trabajo, tanto en el aula como a través de una abundante obra escrita. Este desinterés por tan importantes contribuciones en los ámbitos educativo y cultural ha servido de base para que, aún en nuestros días, se continúe afirmando de manera por demás generalizada que las inquietudes de las mujeres decimonónicas se concretaban a la vida doméstica y que sus aspiraciones intelectuales y laborales no llegaban más allá de militar en las filas del profesorado. De tal forma que, de un plumazo, se desconoce así a todas aquellas que, “contra viento y marea”, además de esta importante actividad, despuntaron o se distinguieron en el campo de las carreras liberales, de las artes y de las letras. Afortunadamente,

* Doctora en Historia por la UNAM. Actualmente al frente de la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM.

la realidad fue hartamente distinta y los nombres femeninos que la historiografía sobre la materia ha ignorado son muchos, y por diversas razones toca a nuestra generación rescatarlos del olvido histórico en que injustamente han permanecido a lo largo del tiempo.

Para esta ocasión nos hemos propuesto recordar a Dolores Correa y Zapata (1853-1924), una de esas mexicanas que por su rebeldía a las imposiciones de género que le tocaron vivir y sufrir, por su amor a las letras, por su profunda vocación docente y sus novedosas inquietudes pedagógicas y humanitarias, dejó profundas huellas de su paso por la vida. *Lolita*, como cariñosamente se le llamó, fue parte de ese reducido grupo de mujeres polifacéticas, profesionistas destacadas, muchas de ellas abocadas a la carrera docente, que vivieron durante la segunda mitad del siglo XIX y en algunos casos —como el que ahora nos ocupa— tuvieron la posibilidad de presenciar las importantes transformaciones de la siguiente centuria. Como fue común entre sus colegas del sexo opuesto, ellas también experimentaron múltiples inquietudes culturales, las cuales las condujeron por muy diversos senderos y actividades, entre las que predominó su afán por contribuir a la “emancipación intelectual” de sus congéneres, para decirlo en términos de Laureana Wright de Kleinhans, una de las más destacadas del conjunto,¹ así como educar dentro de las pautas establecidas por la modernidad a la niñez mexicana.

Pese a sus importantes aportaciones como maestra de la Escuela Normal de Profesoras, a sus igualmente destacadas contribuciones como poetisa y escritora, a su labor editorial en la revista *La Mujer Mexicana* y en el periódico *La Miscelánea del Pueblo*, y a su temprana presencia en el Consejo Superior de Educación Pública, Dolores Correa es una de tantas voces femeninas olvidadas, cuyas obras literaria y pedagógica prácticamente han permanecido ocultas al estudioso de nuestro tiempo.

¹ Sobre esta interesante intelectual del siglo XIX véase María de Lourdes Alvarado, “Laureana Wright y la emancipación intelectual de las mexicanas”, en Adélina Arredondo (coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México, y Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*.

Por tanto, el presente trabajo pretende, a través del análisis de su vida y obra, enmendar esa “invisibilidad” de las mujeres observada por Joan Scott y, a través de su trayectoria profesional, acercarnos a los intereses y preocupaciones de esa generación de mexicanas de avanzada, que con esfuerzo “abrieron brecha” en el ámbito cultural y profesional de su tiempo, de la que la profesora y escritora tabasqueña fue una destacada representante.

PINCELADAS BIOGRÁFICAS

Lolita nació al mediar el siglo, el 23 de febrero de 1853 en las tierras tropicales del sureste mexicano, cobijada por el “blanco caserío” que entonces conformaba la pequeña población de Teapa, ubicada entre llanuras, bosques y colinas, atravesadas por “caprichosas fuentes que surgen por doquier”.² En este ambiente fue “donde el alma sueña arrullada por el rumor que forman al correr las olas del Grijalva”, que posteriormente ella recordaría con gran nostalgia, donde trascurrieron sus primeros años, entre la rica vegetación de la zona y la mezcla de olores provenientes de las plantas de cacao, plátano, zapote, guayabos y demás frutos propios de la zona.

Descendía de una familia inquieta, tanto política como intelectualmente, influjo que se vería reflejado en su trayectoria futura. Al respecto, Laureana Wright, al parecer la primera de sus biógrafas, comenta:

El eminente escritor e historiador yucateco don Lorenzo de Zavala fue su tío abuelo, hallándose por lo mismo ligada con lazos del parentesco a la sentida poetisa Gertrudis Tenorio de Zavala, nieta del mismo escritor.

Muy al contrario de lo que generalmente sucede con los descendientes de personas ilustres en cualquier sentido, que son la mayor parte de las veces insignificantes o nulos, en la familia de la escritora que nos ocupa, el talento ha sido hereditario, pues no sólo ella, sino varios

² Dolores Correa Zapata, “A Teapa”, en *Poetisas Mexicanas*, 1893, pp.124-126.

de sus hermanos y parientes han enriquecido y enriquecen diariamente las bellas letras con sus brillantes producciones.³

Sus padres, don Juan Correa Torres y doña María Jesús Zapata, no fueron la excepción de la regla, ya que destacaron por sus dotes y dedicación a la enseñanza en el Instituto Ocampo y en el Colegio María, “primeros y únicos establecimientos” particulares que impartían educación laica en aquella época.

Resulta entendible, por tanto, que desde muy pequeña, Dolores se inclinara por la profesión docente, además que, como se sabe, ésta representaba una de las pocas posibilidades profesionales abiertas a las mujeres de entonces. Tras una formación seguramente sólida, gracias a la preparación de sus progenitores, la joven se inició, a la edad de 20 años, en el arte de enseñar. Tiempo después (1884), diezmada por su frágil salud y seguramente impulsada por la necesidad de abandonar la “patria chica” y de buscar nuevas perspectivas de vida, se mudó a la ciudad de México en compañía de su hermano Alberto que, según testimonio de Laureana Wright, para esas fechas radicaba en la capital de la República.⁴ Sin embargo, de acuerdo con otra de las versiones consultadas, aquél llegó al Distrito Federal hasta 1886, lo cual significaría que Dolores arribó a dicha entidad antes, por lo que se habría enfrentado sola al medio capitalino. De ser así, para desafiar los nuevos retos que sin duda le salieron al paso, la joven únicamente contó con su “enérgica voluntad” y con el apoyo adicional de don Francisco Álvarez de la Cadena, quien además de fungir como su mecenas la relacionó con el profesorado capitalino.⁵

³ Laureana Wright, “Dolores Correa y Zapata”, 1910, pp. 394-402.

⁴ Ídem.

⁵ [s.a.], “Escritores mexicanos contemporáneos. Dolores Correa”, en *Biblios. Boletín Semanal de Información Bibliográfica Nacional*, T. III, núm. 112, México, 12 de marzo, 1921. Laureana Wright se refiere a estos hechos con las siguientes palabras: “Habiendo adquirido grandes adelantos en sus conocimientos, aunque apenas tenía edad suficiente para ello, entró a dirigir, acompañada de la señora su madre, el colegio María, donde permaneció algunos años, logrando formar aventajadas discípulas, y establecer el primer instituto para niñas, en que ensanchó el círculo de los ramos de enseñanza que hasta entonces se daba a las mujeres”. Véase Laureana Wright, *op. cit.*, pp. 394-395.

Existe una versión distinta sobre la primera etapa de vida de Dolores, la cual afirma que “durante la aciaga época del Imperio”, cuando junto con otros liberales radicales tabasqueños, don Juan Correa tuvo que salir desterrado a Cuba, el resto de la familia se vio obligada a refugiarse en la ciudad de Mérida, Yucatán, donde la joven cursó sus estudios y, un poco mayor, entró en contacto con el destacado grupo de escritoras que en 1870 publicaron la revista *La Siempreviva*, entre las que recordamos a su prima Gertrudis Tenorio Zavala, Rita Cetina Gutiérrez y Cristina Farfán. Al finalizar esta separación forzosa, la familia retornó a Teapa y poco después optó por radicar en San Juan Bautista, como se llamaba por aquel entonces a la capital del estado de Tabasco, en donde *Lolita*, convertida en maestra, fundó el Colegio María, anexo al Instituto Ocampo.⁶

Lo cierto es que ya en México, tras un periodo de ardua preparación, Dolores, que según testimonio de Wright, para entonces ya se había ganado un lugar distinguido en el gremio, “quiso tener de hecho el título honorífico que de derecho poseía”, por lo que al poco tiempo de su arribo a la ciudad capital decidió presentar el examen profesional en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, fundada por la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, e inaugurada poco tiempo después (1869).⁷

El grado de dificultad del examen al que se sometió la aspirante no fue poco, por el contrario, fue particularmente difícil. El sínodo del mismo estuvo conformado por las y los profesores Matilde Puerto, Carmen Martínez, Manuel Cervantes Imaz, Antonio García Cubas y Francisco Echegaray, todos prestigiados docentes e intelectuales de la época, quienes la interrogaron sobre diversas materias como geografía, cosmografía, aritmética y sistema métrico decimal, español y pedagogía, “durante veinticinco minutos cada uno”, debido,

⁶ Véase nota hemerográfica, Fondo Silvino González, Biblioteca Nacional. Desafortunadamente esta referencia únicamente indica que se trata de una “versión” del licenciado Heriberto García Rivas, pero no precisa el título y fecha del periódico en el que fue publicada.

⁷ La Secundaria de Niñas tuvo como sede el exconvento de la Encarnación, de ahí que coloquialmente se le conociera con tal denominación. Sobre el tema, véase María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo xix. Demanda social y reto gubernamental*, 2004.

según expresaba el acta correspondiente, a “que la sustentante no es alumna de las escuelas del Distrito Federal”.⁸ Así, a partir de 1884, Dolores obtuvo el grado de profesora de instrucción primaria y secundaria, convirtiéndose en una de las primeras mujeres que en aquel tiempo contó con ese valioso reconocimiento oficial, garantía de su alta preparación y expresión de su incansable espíritu de superación.

Durante poco más de un lustro, Dolores se dedicó con empeño a las tareas magisteriales en diferentes planteles oficiales, descollando —afirman las fuentes consultadas— por sus excepcionales dotes como educadora, ampliamente reconocidas tanto por sus discípulas y colegas como por las autoridades del ramo.⁹ De su prestigio docente dan cuenta las siguientes palabras de una de sus contemporáneas:

La Srita. Correa Zapata ha hecho del profesorado un verdadero sacerdocio al que consagra todo su tiempo y toda su inteligencia, derramando a raudales las luces de la instrucción. Sus clases orales son verdaderas cátedras filosóficas, racionalistas, moralizadoras y lógicas que alcanzan las alturas de la moderna ilustración¹⁰

Fue una época de arduo trabajo, durante la que Dolores sumó experiencias de todo tipo. No sin temores, tanto por su condición femenina como por sus orígenes provincianos, se atrevió a incursionar en el ámbito de la poesía, publicando sus composiciones iniciales en algunos “diarios y revistas”, tanto de la ciudad de México como del interior de la República.¹¹ Además, dio rienda suelta a sus crecientes inquietudes intelectuales, escribió sus primeros artículos “pedagó-

⁸ Véase: Acta de examen general extraordinario de Dolores Correa y Zapata, AHSEP. Fondo Antiguo Ministerio, caja 5239, exp. 39, f. 43.

⁹ [s.a.], “Escritores mexicanos contemporáneos...”, en *Biblios...*, *op. cit.*, México, 12 de marzo, 1921.

¹⁰ Laureana Wright, *op. cit.*, pp. 394-396.

¹¹ Tanto Laureana Wright como la nota hemerográfica del Fondo Silvino González, citada con anterioridad, afirman que sus primeras composiciones poéticas fueron publicadas en 1879, en la revista literaria *El Recreo del Hogar*, dirigida por la notable escritora Cristina Farfán de García Montero (1846-1880), en Mérida, Yucatán. Cabe destacar que esta última fundó la sociedad de señoras La Siempreviva y un periódico con el mismo nombre, cuyo principal objetivo era impulsar la ilustración y la educación de sus compatriotas.

gicos y científicos”, cuya pluma fácil y amena poco a poco le fue conquistando el reconocimiento del profesorado capitalino.

Hacia 1890 sumó un éxito más a su trayectoria, al integrarse al personal académico de la Encarnación con el cargo de bibliotecaria interina y, casi de inmediato, ya que por entonces se efectuaba la transformación de la Secundaria de Niñas en la Escuela Normal para Mujeres, en atención a sus “honrosos antecedentes”, se le designó subdirectora de la Escuela de Instrucción Primaria, anexa a la Normal. Con ello, Dolores iniciaba una nueva faceta de su vida, pues ocupaba una posición directiva en una de las instituciones educativas más importantes del país.

Las asignaturas que tuvo a su cargo fueron instrucción cívica, moral y lecciones de cosas,¹² aunque de acuerdo con la semblanza biográfica publicada por *Biblios*, Correa también impartió la clase de física y ciencias naturales, lo que de ser cierto muestra la amplia formación de la profesora y la importancia que otorgaba a la actualización del plan de estudios en la institución femenina. El éxito obtenido en el desempeño de esta nueva responsabilidad fue considerable, según la narración de un impreso capitalino, la “notable” profesora dirigía con gran acierto su clase (instrucción cívica y moral). Su prestigio era tal que “una multitud de personas ilustradas” asistieron al examen público para observar los conocimientos de sus discípulas, quienes argumentaron sobre importantes temas como principios fundamentales de la democracia moderna, la historia y grandeza de la Constitución, los principios en que se basaban los derechos del hombre, las síntesis biográficas de los principales héroes republicanos y, en general, todo lo referente a la educación política de sus alumnas. Es indudable —añadía el redactor de la nota antes citada— que la señorita Correa debía sentirse satisfecha por esta muestra más que ofrecía de su talento y laboriosidad.¹³

¹² Expediente laboral de Dolores Correa, AHSEP. Fondo Antiguo Ministerio, caja 5239, exp.109, ff. 7-8. Dicho nombramiento, firmado por Rafaela Suárez, está fechado el 27 de diciembre de 1889, cuando faltaban unos días para la inauguración de la Escuela Normal de Maestras.

¹³ “Examen de la Escuela Normal de Profesores”, en *El Municipio Libre*, ciudad de México, 18 de noviembre, 1890, p. 3.

Sin embargo, su capacidad y experiencia en el oficio no la libraron de intrigas y rumores pues, por lo que deja ver la información disponible, se le acusó de recibir un trato especial debido a la alta posición que ocupaba su hermano dentro de la burocracia educativa del régimen. Seguramente por esto, uno de sus biógrafos se vio en la necesidad de precisar que este ascenso no se debió a “influencias ni otras recomendaciones”, sino únicamente a la “aptitud y dedicación” de la académica.¹⁴ No obstante, es probable que en tales progresos algo tuvieran que ver las relaciones políticas de Alberto Correa,¹⁵ quien por esas mismas fechas representaba a Tabasco en el Segundo Congreso de Instrucción y, hacia 1904, recibía el nombramiento de director general de Enseñanza Normal en el Distrito Federal. Lo cierto es que, tras seis años en el cargo inicial, la joven tabasqueña pudo incorporarse al cuerpo académico de la Escuela Normal como maestra de economía doméstica y

¹⁴ [s.a.], “Escritores mexicanos...”, en *Biblios...*, 12 de marzo, 1921.

¹⁵ Expediente laboral de Alberto Correa Zapata, AHSEP. Fondo Antiguo Ministerio, Colección Personal Sobresaliente, exp. 112. Hasta donde tenemos noticias, Dolores tuvo siete hermanos, aunque no de todos se tiene información: Teutila, María, Juan, Héctor, Armando, José y Alberto, el último de los cuales mantuvo una estrecha relación con nuestra biografiada. Nació en Tabasco en donde pasó sus primeros años de vida y donde, de acuerdo con el ejemplo de sus padres, se inició en el magisterio. En 1886 se instaló en la ciudad de México, en donde ocupó el cargo de secretario de la recién fundada Normal de Profesores y poco después se convirtió en director de la Escuela Primaria de Práctica Anexa, en sustitución de Enrique Laubsher. Fue profesor de economía política y de derecho constitucional en la Normal de Profesoras, responsabilidad que abandonó muy pronto para radicar en su estado natal, donde fue nombrado secretario general de gobierno y, posteriormente, jefe de Hacienda (1890 a 1902). Invitado por Justo Sierra, retornó a la ciudad de México, donde inicialmente encabezó la sección de Instrucción Primaria y Normal y después se hizo cargo de la Dirección General de la Enseñanza Normal. Marcos A. Becerra, “El profesor D. Alberto Correa”, en *La Enseñanza Normal*, año v, núm. 18, México, 18 de agosto, 1908, pp. 306-311. El reconocimiento profesional que Dolores sentía por su hermano puede comprobarse en las diversas referencias que hace de algunas de sus ideas o conceptos, por ejemplo en las expuestas en el libro *Moral, instrucción cívica y nociones de economía política para la escuela mexicana*, París-México, 1898, p. 114, o en el esmero que la profesora se tomó, muerto Alberto, para publicar la serie de conferencias sobre escuelas normales de la República a las que éste convocó en 1908. Otro ejemplo más de los estrechos vínculos que los unían fue el interés compartido por fundar el periódico *La Miscelánea del Pueblo*.

deberes de la mujer,¹⁶ actividad que abandonó por la de inspectora en el Colegio de La Paz, mejor conocido por su antigua acepción de Colegio de las Vizcaínas. Ahí permaneció poco tiempo, pues en 1908 tuvo que presentar su renuncia “por habersele encomendado otras honrosas comisiones”, entre las que pudo haber estado su representación en el Consejo Superior de Educación Pública.¹⁷



DOLORRES CORREA ZAPATA

Dolores Correa y Zapata, en la obra *Poetisas mexicanas. Siglos xvi, xvii, xviii y xix*, prólogo de José María Vigil, 1977. Colección General de la Biblioteca Nacional de México, UNAM.

Las inquietudes de Dolores no se concretaron a las tareas docentes; a la par que se ocupaba de ellas con responsabilidad y pasión, fue venciendo su natural timidez y se animó a incursionar en terrenos “prohibidos” para las mujeres, desarrollando una

¹⁶ Expediente laboral de Dolores Correa, AHSEP. Fondo Antiguo Ministerio, caja 5239, exp. 109, f. 81. La joven presentó su renuncia con fecha del 29 de febrero de 1896 y la elegida para sustituirla fue la señorita Emilia Tuchs. *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, T. I, 15 de marzo, 1896, p. 31.

¹⁷ Ídem.

interesante y rica carrera como escritora. En su obra destacan varios libros e innumerables artículos pedagógicos y literarios, los cuales han dejado profunda huella de sus aportaciones en el ámbito educativo nacional.¹⁸ Uno de ellos, el primero, reúne algunas de sus composiciones poéticas, mientras que el resto refleja las reflexiones que le inspirara su formación y experiencia docentes, así como las observaciones que motivara un viaje cultural realizado “a sus expensas” por las principales ciudades de Europa.¹⁹ De acuerdo con sus inquietudes y vocación, Dolores aprovechó ampliamente esta oportunidad ensanchando su visión del mundo y reuniendo información sobre los sistemas y prácticas educativas del viejo continente, la que posteriormente difundió en México a través de sus artículos y libros, los que debieron colaborar en la construcción de un sistema educativo propio y acorde con las demandas del nuevo siglo.

Por lo que afirma Alberto Jiménez Martínez en su libro *Maestros de la Revolución Mexicana*, al retornar de su estancia en el viejo continente, la profesora, a quien califica como un mar de ideas renovadoras, escribió diversos folletos “de carácter progresista”: *El espíritu del pueblo mexicano*, *De la escuela primaria a la normal*, *La combustión*, *El cinco de febrero*, *El programa y el niño*, *La obra del señor Rébsamen*, *La Federación y la escuela*, *La obrera Mexicana*, *Literatura nacional contemporánea*, *El desayuno de la obrera Luz*, *El trabajo*, *El obrero mexicano* y *La guerra y la paz*.²⁰

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Ídem. Entre los títulos de su autoría de carácter pedagógico están los siguientes: *En el hogar y en la escuela*, texto oficial de la clase de economía doméstica y deberes de la mujer en la Normal de Profesoras; *Moral, instrucción cívica, nociones de economía política para la escuela mexicana*; *Nociones de economía doméstica y deberes de la mujer* y, por último, *La mujer en el hogar*. Sobre el tema, véase Laureana Wright, “Mujeres célebres contemporáneas: Dolores Correa Zapata”, pp. 163-64 y “Dolores Correa y Zapata”, en *Mujeres notables mexicanas*, pp. 394-402; [s.a.], “La Sociedad Ignacio Ramírez, su última velada. El elemento femenino...”, en *El Imparcial*, 17 de junio, 1902, p. 2; Beatriz Ramírez Camacho, “Primeros intentos para la formación de profesores en el país”, en *Historia de la Escuela Nacional de Maestros 1887-1940*, p. 57, y Gabriela Cano, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, pp. 75-76.

²⁰ Alberto Morales Jiménez, *Maestros de la Revolución Mexicana*, 1986, pp. 241-242.

Este conjunto de títulos dan cuenta de la variedad de inquietudes docentes y sociales que Dolores experimentaba por entonces, y de su gran capacidad de trabajo, la cual le permitió legar a la posteridad una amplia obra escrita.

Como puede observarse, la profesora que nos ocupa dio muestras de un sorprendente compromiso social, ocupándose particularmente de ciertos sectores marginados de la población, como fueron las mujeres y los obreros. Como antes se indicó, uno de los ejes fundamentales de su obra fue impulsar la superación de las mexicanas a través de una educación científica y cívica moderna, para lo cual, además de sus esfuerzos cotidianos en el aula y de las obras que especialmente dedicó a la transformación de su género, en unión de un selecto grupo de “señoras y señoritas de reconocido talento e ilustración”, fundó y dirigió *La Mujer Mexicana*. En este seminario se abordaron buena parte de los avances y preocupaciones femeninos del periodo, y en torno a él se aglutinaron algunas de las profesionistas y escritoras mexicanas de principios del siglo.

Mas fueron múltiples los títulos de revistas en los que *Lolita* participó, desde sus primeras colaboraciones en *El Recreo del Hogar*, publicada en Tabasco por Cristina Farfán (1879), hasta las correspondientes a sus años de madurez, en la primera década del siglo XX. Y es que para nuestra biografiada, la prensa era el “más poderoso auxiliar de toda fuerza, el más enérgico representante de todo poder”, de ahí su interés por esta clase de empresas,²¹ posición que sin duda compartía el resto de las directivas y colaboradoras del seminario.

Entre las más destacadas recordamos a María Enriqueta Camarillo de Pereyra, María Sandoval de Zarco —primera mexicana que se tituló como abogada—, las doctoras Columba Rivera y Guadalupe Sánchez, y las profesoras Luz Fernández de Herrera, Mateana Murguía de Aveleyra, Luz Valle y Esther Huidobro y Azúz. La dirección editorial estuvo consecutivamente a cargo de Dolores Correa, Laura Méndez de Cuenca y Murguía de Aveleyra,

²¹ Dolores Correa, “¡Año nuevo! A la mujer mexicana”, en *La Mujer Mexicana*, México, 1° de enero, 1904, p.1.

todas mujeres de avanzada, comprometidas con el oficio docente y precursoras de un cambio a favor de la causa femenina.

Convencida de la importancia de la palabra escrita, y para apoyar a la clase trabajadora, Dolores echó mano del mismo recurso, dando vida, junto con su hermano Alberto, al periódico *La Miscelánea del Pueblo*, con el que ambos intentaron “ilustrar y moralizar a las clases obreras”, las que desde su punto de vista carecían de todo tipo de preparación y protección social. Ésta era una de las preocupaciones más significativas de ambos académicos, la que, animados por encontrar alguna solución, expresaron en el Consejo Superior de Educación, aunque sin tener menor eco por parte de los integrantes de dicho cuerpo colegiado.

Por último, al lado del doctor Porfirio Parra —distinguido intelectual y político de la época, conocido, entre otras razones, por haber sido el discípulo predilecto de Gabino Barreda y, posteriormente, director de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Altos Estudios—, *Lolita* presidió la Sociedad Ignacio Ramírez.²² Cabe destacar que la joven no fue la única mujer de la época que participó en alguna de las diversas asociaciones literarias entonces en boga. Por ejemplo, Laureana Wright fue socia del Liceo Hidalgo, de la Sociedad Netzahuacóyotl y de la Sociedad El Porvenir, todas de gran importancia para el desarrollo de la literatura mexicana. Por su parte, Cristina Farfán de García Montero también fue parte del Liceo Hidalgo de México, del Liceo de Mérida y de la Sociedad Amigos del Trabajo en Tabasco, y de otras agrupaciones literarias en Espita, Progreso y Valladolid.

²² Al parecer, hubo dos sociedades literarias con este nombre; una se fundó en Michoacán y los poemas de sus integrantes fueron publicados en el periódico *El Nigromante*, órgano de esa corporación. La segunda parece haber surgido en el estado de Zacatecas, alrededor de 1892, pero desafortunadamente no se tiene mayor información sobre ninguna de ellas. Cfr. Alicia Perales Ojeda, *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo XIX*, 1957, pp. 192 y 213. La misma autora señala que las y los integrantes de las agrupaciones literarias perseguían diversos fines; algunos intentaban relacionarse con las figuras más destacadas del medio para lograr ciertos beneficios personales; otros, en cambio, deseaban recibir la aprobación de los autores más destacados, lo cual les permitiría ocupar un sitio en el mundo de las letras. Por último, la mayoría únicamente asistía a las sesiones y veladas en búsqueda de prestigio y crédito intelectual.

“A PESAR DE TODO”

Hacia finales del siglo XIX no sólo se aceptaba socialmente, sino que, incluso, desde los círculos oficiales se fomentaba que las mujeres optaran por la carrera del magisterio, así es que resulta fácil comprender la temprana vocación de Dolores Correa por esta profesión, sobre todo si se recuerda la fuerte influencia familiar en dicho sentido. En cambio, la reacción general era distinta cuando una joven optaba por alguna otra actividad, sobre todo si ésta correspondía a terrenos tradicionalmente considerados como masculinos.

Durante largo tiempo, el arte de escribir y comunicarse con el exterior fue asumido como una de los quehaceres varoniles por excelencia, poco recomendable para el género femenino por los riesgos individuales y sociales que éste representaba. Cabe recordar que para la sociedad burguesa “lo público” —la política, la ciudadanía, el poder, y las formas más prestigiadas de sociabilidad y de cultura— se relacionó con la identidad social masculina, mientras que “lo privado”, entendido como lo doméstico, para el caso de las mujeres, se hermanó con la identidad social femenina.²³ Por ello, durante el Antiguo Régimen, la enseñanza de primeras letras de las niñas no siempre incluía a la escritura, sino que sobre todo se interesó en capacitarlas en la lectura, necesaria para su formación moral y religiosa. La desconfianza con que se veía aquella práctica llegó a tal punto que en algunos documentos oficiales de la época se recomendaba evitar que las mujeres aprendieran a escribir para, entre otros objetivos, impedir que corrieran riesgos comunicándose con el sexo opuesto.

Así las cosas, el que una mujer gustase de la poesía era bien visto, pero muy distinto resultaba que ésta incursionara en el campo de las letras de una manera profesional, atreviéndose, como lo hizo la tabasqueña, a publicar sus composiciones en verso y en prosa. Quien así procedía se sometía a todo tipo de críticas, y lejos de percibirse como una joven agraciada y bien preparada corría el riesgo de convertirse en una especie de fenómeno o, para decirlo en términos de

²³ Anna Aguado, “Liberalismos y ciudadanía femenina en la formación de la sociedad burguesa”, en *Los orígenes del Liberalismo. Universidad, política y economía*, 2002.

José María Iglesias, uno de nuestros liberales más conspicuos, podía transformarse en una “hermafrodita social”. Como tantos ideólogos del periodo, independientemente de sus respectivas posiciones políticas, este célebre personaje apoyaba la superación intelectual del sexo opuesto, pero siempre y cuando tales conquistas tuvieran límites claros. De otra forma —sentenciaba—, aquellas mujeres que se empeñaran en trastocar sus respectivos papeles sociales y trastornarlo todo estaban condenadas al desprecio presente y al olvido futuro.²⁴

Como algunas otras mujeres de su entorno, Dolores Correa desoyó tales consignas y, “a pesar de todo”, como ella misma lo reconoce en uno de sus trabajos, desde muy joven se dispuso a dar la batalla por el derecho a expresar por escrito sus ideas y sentimientos. De acuerdo con sus palabras, fue gracias a la influencia de un “buen amigo”, su tío, el licenciado Limbano Correa, que descubrió su afición por la poesía,²⁵ con la que se inició en los senderos de este género literario, animándose a publicar sus composiciones iniciales en algunos periódicos y revistas locales. Posteriormente, ya en la ciudad de México, se decidió a reunir las y editarlas en el libro *Estelas y bosquejos. Poesías* (1886), primero de la serie de obras que emanarían de su pluma. El hecho tiene especial significación, pues para que la maestra tabasqueña se atreviera a dar la cara públicamente, ya no en la patria chica sino en la ciudad capital, donde seguramente sería blanco de críticas más duras, debió armarse de valor, ya que sus temores, naturales en cualquier joven de la época que aspirara a convertirse en escritora, debieron ser abundantes. De ello y de su falta de preparación formal dan cuenta las palabras introductorias a dicho texto:

Tú sabes que mis versos no son las producciones del arte, ni el resultado del estudio, pues jamás ha pasado por mi mente la idea de hacer de la poesía o de la literatura una profesión, sino los entretenimientos a que he consagrado los ratos de ocio que otras mujeres dedican a la música

²⁴ José Ma. Iglesias, “Educación de la mujer”, en *El Siglo Diez y Nueve*, México, 18 de abril, 1856, p.1.

²⁵ Dolores Correa y Zapata, *Estelas y bosquejos. Poesías por Dolores Correa y Zapata*, 1886, p. 6.

o la pintura, *bellas artes que son más propias de mi sexo*, pero que no me ha sido posible cultivar...

Ofrezco mi libro, no a los apasionados del arte de la bella literatura, pues me avergüenzo de pensar que mis versos fueran analizados, sujetándolos a las reglas literarias que ignoro.²⁶

Al parecer, la autora decidió adentrarse en la poesía debido a su incapacidad para la música y la pintura, actividades que le parecían más apropiadas para una mujer, pero para las que se confiesa incapaz. En forma autocrítica, confesaba que debido a sus limitaciones y falta de conocimientos no aspiraba a desarrollar una carrera literaria. Únicamente escribía para llenar sus ratos de ocio, como una deuda a las mujeres comunes, aquellas que no dominaban las reglas de la disciplina, pero que al leer sus sencillas composiciones reconocerían sus propios sentimientos. Sus experiencias debieron ser difíciles, pues años después (1908), al cuestionarse sobre el sentido y utilidad de la poesía, al igual que otras colegas, se dolía que aún hubiera hombres, con fama de talentosos, que se atrevían a “menospreciar a la mujer que cultiva las letras”, a esas almas que huían de la “negra ignorancia, de las injustas desigualdades”. Por supuesto que la escritora reprobaba tal forma de pensar:

Bien puede ser que todavía, semejantes a *duraderos fósiles*, entre las diversas capas sociales, quede aún uno que otro ejemplar de *anticuado retrógrada, amante de la crasa ignorancia femenina*. Pero a Dios gracias, en honra del sexo fuerte y para bien nuestro, “son más los hombres de alma generosa/ Que la prisión odiosa/ Rompen del pensamiento femenino”.²⁷

Pese a sus escrúpulos y temores, los poemas de Correa y Zapata, como los de algunas otras de sus contemporáneas —entre las que recordamos a Laura Méndez de Cuenca (1853-1928), Laureana Wright (1848-1888) e Isabel Prieto (1833-1876),²⁸ sólo por citar a

²⁶ Correa, *op. cit.*, p. 3. Cursivas de la autora de este trabajo.

²⁷ Correa, “¿Para qué sirve la poesía?”, en Sotomayor, *Alboradas. Poesías por...* 1908, pp. VIII-IX. Las cursivas son de la autora de este trabajo.

²⁸ Además de las poetisas mencionadas, hubo destacadas amantes de las letras en buena parte de los estados de la República, muchas de las cuales vincularon sus afanes lite-

tres de las más conocidas—, son largos, bien medidos, tal y como correspondía al gusto de la época en que fueron escritos. No obstante su extensión, resultan ligeros debido a su bien lograda composición; en ellos predomina el entusiasmo por el paisaje, al que describen y admiran con gran nostalgia, sensibilidad y profundo sentido nacionalista. Mas no por ello dejan fuera las expresiones más francas de sus emociones, seguramente una de las pocas vías con que contaban las mexicanas del siglo antepasado para dar rienda suelta a sus reflexiones y sentimientos más íntimos. Un buen ejemplo de esta forma de expresión es el poema “Un mendigo”, de Dolores Correa, el cual muestra a una mujer sensible y apasionada que ha experimentado algún fracaso amoroso:

A la puerta cerrada de un magnate
un pordiosero se paró una vez,
y con acento suplicante dijo:
¡Denme agua por piedad! Muero de sed
a cada instante el pobre más sediento,

rarios con su vocación docente, como fue el caso de Dolores Correa. Es interesante destacar que, en algunos casos, mantuvieron lazos de amistad y simpatía, lo que les permitió reconocer los valores literarios de sus colegas y defenderse entre sí de los ataques que invariablemente sufrían. En Mérida, por ejemplo, destacaron Cristina Farfán de García Montero, Rita Cetina Gutiérrez y Gertrudis Tenorio Zavala, la primera de las cuales fundó el periódico literario *El Recreo del Hogar*, mientras que la segunda, además de una sociedad literaria con el nombre de La Siempreviva, dio vida al periódico y a una escuela secundaria con el mismo nombre, la que posteriormente habría de fusionarse con el Instituto Literario de Niñas. De acuerdo con la historiadora Anna Macías, Cetina dirigió dicho instituto de 1886 a 1902, y en sus aulas se educó una generación de maestras que se distribuiría por todo el estado. La “trilogía” cultural (asociación, colegio y periódico) de Cetina y de su grupo de colaboradoras debió imprimir un fuerte impulso intelectual a la sociedad yucateca, pues además de la labor educativa y de difusión, organizaba otro tipo de eventos como concursos literarios. Gertrudis Tenorio estaba emparentada con *Lolita* Correa, pues era nieta por línea materna de Lorenzo de Zavala. Amante de la poesía, empezó a hacer públicos sus primeros versos en el periódico yucateco *Repertorio Pintoresco*, bajo el seudónimo de *Hortensia*, aunque posteriormente, éstos fueron reproducidos en las publicaciones periódicas de la capital y de algunos estados. Junto con Cetina, fue una de las fundadoras de la Sociedad La Siempreviva, de tanta importancia en el “cultivo de las bellas letras” del estado. Véase Laureana Wright, “Dolores Correa y Zapata”, 1910, pp. 342-344; y María de Lourdes Alvarado, *La educación superior femenina en el México del siglo xix. Demanda social y reto gubernamental*, 2001, pp. 236-237.

más fuertes golpes a la puerta dio,
agotando al llamar todos los tonos:
el coraje, la súplica, el dolor.
El eco de su voz vibraba apenas
cuando al fin le trajeron de beber:
¡Vano trabajo! El infeliz mendigo
estaba en realidad ¡muerto de sed!

Hace ya mucho tiempo... ni sé cuándo
a la puerta de tu alma llamé yo,
Y con acento de mendigo dije:
¡Ámame por piedad muero de amor!
Es hermana tal vez de aquella puerta
la puerta de tu alma dura y cruel:
Bien sabe Dios que en vano todos, todos
los tonos de la súplica agoté.
Hoy he visto en tus ojos una lágrima...
¡Ahora quieres apagar mi sed!
Guarda tu amor para otro pordiosero,
¡Mi alma es un cadáver... ya lo ves!²⁹

Sin embargo, la obra de Correa se distingue por la inquietud social que reflejan algunas de sus composiciones, las que la autora reunió en una sección especial de su libro, denominada “Tipos sociales”. Con ello pretendía transmitir sus ideas y sentimientos —positivos y negativos— sobre ciertos problemas e injusticias que observaba en la sociedad mexicana de fin de siglo, la mayor parte vinculados al comportamiento femenino. Al decir de uno de los estudiosos de su obra, es precisamente este tipo de poesía el que más le interesó a la escritora tabasqueña, ya que le permitía conjugar la posibilidad de instruir, de enseñar, de fijar modelos morales y de presentar denuncias de carácter social.³⁰

²⁹ Correa, “Un mendigo”, *Estelas y bosquejos*, pp. 49-50.

³⁰ Fernando Tola de Habich, “Prólogo” a Dolores Correa, *Estelas y Bosquejos*, 1997, p. XXIII.

Los diversos títulos que integran este apartado dan cuenta de las temáticas abordadas: “El poeta”, “El esclavo”, “La mujer cristiana”, “La romántica”, “La mujer de gran mundo”, “La mujer científica” y, para finalizar, “El ángel del hogar”.³¹ Correa destacaba la importancia social del poeta, el que desde su punto de vista era digno de encomio, pues ayudaba a percibir y transmitir todo lo bello y valioso del universo, además enfatizaba en el consuelo que ofrecía a los seres sin fortuna. La situación del esclavo le provoca particular indignación, era un mal social que pese a lo estipulado por la legislación mexicana, aún subsistía en las inhumanas condiciones de vida de algunos trabajadores de su tiempo. Si bien opinaba que era imposible erradicar esta práctica, creía que al menos deberían hacerse esfuerzos por mejorar su situación. La mujer cristiana, representativa de la mayor parte de las mexicanas, era objeto de su reconocimiento, ya que este tipo femenino sabía encontrar en la religión el remedio a todos sus dolores, “la esperanza de un horizonte luminoso y bello”. En cambio, la romántica merecía su franca reprobación, debido a que padecía un grave “vicio”, el exceso de sensibilidad, el que la inutilizaba para satisfacer hasta sus propias necesidades, lo cual, como puede deducirse, era imperdonable para una mujer moderna, como se asumía Dolores Correa. Pero el comportamiento femenino que le inspira total rechazo corresponde a la mujer de “gran mundo”, aquella que vivía en medio de danzas, festines y placeres, pero era incapaz de experimentar sentimientos profundos, al punto que “destituida de alma y de corazón, no parece pertenecer siquiera a la especie humana”.

En contraste, el perfil femenino que más atrae su atención y cuya condición describe con particular detalle es el de la mujer científica. Ésta era una especie de “esclava de la sociedad” que, desgraciadamente, en México carecía de las consideraciones y apoyo que su esfuerzo y trabajo merecían. Por tanto, para “ceñirse la corona de la ciencia, que se confunde para la mujer con la corona del martirio”, por lo general se tenía que renunciar a las “prerrogativas de mujer, sin alcanzar por eso las prerrogativas del

³¹ Correa, “Tipos sociales”, 1886, pp. 61-109.

hombre”.³² Sean sus palabras, “Mis versos”, las que den cuenta de sus preocupaciones al respecto:

¿Quién ha dicho que al hombre solo es dado
cruzar la senda de la ciencia vasta,
para regar después en su camino
la luz fulgente que la ciencia mana?
¿Por qué no tiene la mujer derecho
de abarcar con la luz de su mirada
los misterios que al sabio se revelan
y al ignorante la creación le guarda?

Además de estos reproches en contra de las ideas y prácticas predominantes, la poetisa observaba un problema más, hasta entonces pocas veces valorado. Hacía hincapié en lo difícil que resultaba para una mujer enfrentarse al conocimiento científico, ya que a través de éste se destruían mitos e ideas tradicionales, profundamente arraigadas en la mentalidad femenina, educada en medio de verdades a medias y convencionalismos de todo tipo:

Ignoraba la cándida María
que del mundo el inmenso panorama
a través del antejo de la ciencia
solo tristeza y desencantos guarda.
Que es a veces la ciencia microscopio
que suele descubrir a las miradas
tan horribles fealdades de las cosas
que la razón y la conciencia empañan.³³

Es en el “Canto segundo” de estos versos, en el que el lector puede apreciar con mayor nitidez los resentimientos de Dolores Correa hacia una sociedad que rechazaba las inquietudes intelectuales de las mujeres:

³² Correa, “Mis versos”, 1886, p. 5.

³³ Correa, “La mujer científica...”, 1886, p. 83.

¡Ay, señor! Yo no sabía
que ese don precioso y bello,
de Dios divino destello
que llaman sabiduría;
don de preciosa valía
que es del hombre el mejor don,
fuera en la mujer baldón,
como un estigma maldito
que deja pronto marchito
su sensible corazón.

¡Pobre de mí! Generosa
brindé mi sangre, mi vida,
y como ofrenda ofrecida
en mi vía dolorosa,
me hice a los hombres odiosa,
de las mujeres odiada,
y fui tal vez envidiada
por ceñirme esa corona,
que ni el hombre me perdona
ni es por ellas perdonada.³⁴

Sin embargo, por más que Correa se revelara a las perspectivas de género de su tiempo, ya fuera por la necesidad de ajustarse a las exigencias sociales o por auténtico convencimiento, finaliza sus “Perfiles” con una imagen por demás estereotipada: “el ángel del hogar”. Las líneas que dedica a este tipo de mujer son escasas, lo

³⁴ Correa, “La mujer científica...”, 1886, p. 93. En el poema “A la Sra. Baronesa de Wilson”, Correa insiste en las dificultades que rodean la vida de las mujeres que optan por el camino de la ciencia: “Al abjurar los goces que anhelan las mujeres/ También sacrificada quedó tu juventud./ Errante peregrina, sin patria, sin familia,/ Sin esos lazos íntimos de sincera amistad,/ ¡Quién sabe cuántas horas de insomnio o de vigilia/ Tu espíritu cansado pasó en la soledad!/ ¡Quién sabe cuántas veces el dardo de la envidia/ Se alzó para clavarte mortífero aguijón!/ Y acaso fatigada de tu constante lidia/ Sentiste desmayarse la fe del corazón!”, *Ibíd.*, pp. 56-59.

que sin duda contrasta con el caso anterior, como si la escritora careciera de las palabras adecuadas o del interés necesario para destacar su función familiar y social. Con todo, pese a su preocupación por la superación educativa de su género y a sus críticas hacia las representaciones y prejuicios de su entorno con respecto al ideal femenino de la época, finaliza su antología poética expresando su admiración por la mujer tradicional, portadora de la doble aureola a que la hacían acreedora su condición de madre y de esposa.³⁵

Una vez más nos enfrentamos a las profundas contradicciones de estas mujeres que, como fue el caso de Dolores Correa, constituyeron una especie de “generación puente”, que si bien se atrevieron a vislumbrar y luchar por un cambio de mentalidades y de prácticas, no contaron con suficientes elementos para superarlas. Los rígidos esquemas personales y sociales a los que estuvieron sujetas les impidieron llegar más lejos, aunque sus conquistas tienen especial valor precisamente por los obstáculos que debieron superar. De ahí que Correa, como buena parte de la minoría de mexicanas que se atrevió a cuestionar y hasta desconocer las consignas a que su género estaba sometido, viviera atrapada entre la tradición y el cambio. Expresión de esa dualidad fue su preocupación por demostrar que el trabajo profesional femenino era compatible con el desempeño de una perfecta ama de casa, argumento con el que comúnmente se atacaba a aquellas mujeres que pugnaban por adentrarse en los “peligrosos” terrenos masculinos. De ello da cuenta una semblanza biográfica de su pluma sobre María Sandoval de Zarco, primera abogada titulada en la Escuela Nacional de Jurisprudencia:

¿Ya veis? Hemos querido exclamar con toda el alma, veis como la ciencia no quita a la mujer nada de su poética belleza ni tampoco la incapacita para el desempeño de los más humildes trabajos del hogar. ¿Veis como esos dedos que han podido volver las hojas de los códigos pueden también arrancar dulces notas al piano y robar sus colores al cielo para trasladarlos con la paleta del lienzo? ¿Y veis como ese talle erguido y arrogante ante el jurado, que defiende al inocente, al débil, puede

³⁵ Correa, “El ángel del hogar”, 1886, pp.107-109.

también inclinarse ante el brasero o preparar la succulenta sopa para el amado padre y el adorable esposo?³⁶

“ALAS PARA VOLAR”

Como ya he explicado, *Lolita* Correa estaba destinada a optar por la profesión del magisterio, tarea en la que se inició desde muy joven y que la acompañó a lo largo de su vida. Sin embargo, por razones de salud, como indica una de sus biografías, por sus inquietudes intelectuales o por alguna otra causa que desconocemos, la maestra tabasqueña no se conformó con la posición que le brindaba su pueblo natal o la capital del estado, necesitaba “alas para volar”, para usar la expresión de Laura Méndez de Cuenca —una de sus más destacadas contemporáneas—, y éstas sólo podía encontrarlas en el ambiente más amplio y propicio de la ciudad de México.

En búsqueda de nuevos horizontes, Dolores viajó al Distrito Federal donde, tras retomar la práctica docente, se propuso alcanzar el reconocimiento como profesora de instrucción primaria en uno de los establecimientos oficiales de mayor prestigio del momento: la Escuela Secundaria Nacional de Niñas. Así fue como la joven, tras haber acreditado los conocimientos pedagógicos que exigía la profesión, entró por la puerta grande de las docentes tituladas, condición que para entonces era bastante poco común.

Por lo que puede observarse, los aires capitalinos le permitieron cumplir con su cometido, pues además de continuar con una importante labor magisterial que le ganó la aprobación del gremio, Dolores inició la publicación de libros que servirían como texto para sus clases, los que constituirían una significativa aportación para el ramo. Con ello, nuestra autora abandonaba el terreno de la poesía y se adentraba en el de la teoría pedagógica, hecho excepcional en una mujer de la época.

³⁶ Correa, “La Sra. Lic. María Sandoval de Zarco”, en *La Mujer Mexicana*, México, 1° de octubre, 1904, pp. 1-2.

El primero de ellos que pudimos localizar, publicado en 1895, fue *Moral, instrucción cívica y nociones de economía política para la escuela mexicana*, obra adoptada como texto escolar en el Distrito Federal y algunos estados de la República, de cuyo éxito da cuenta una segunda edición (1898), sólo tres años después de aquella, así como las opiniones favorables emitidas por la comunidad de pares. Por ejemplo, la Junta Académica de la Escuela Normal de Veracruz confirmaba la “suficiencia nada común” con que la autora abordaba los contenidos temáticos. Con ello —afirmaba— la escritora mostraba “el fervor meritorio” que sentía por la causa de la enseñanza, tan distante del que caracterizaba a los viejos manuales, basados en “incoherentes y dogmáticas preguntas y respuestas”.³⁷ Además, opinaba que el libro en cuestión se distinguía por su espíritu nacionalista, cualidad poco común por aquellos días, por lo que recomendaba de manera especial su difusión entre el profesorado.

La Academia Pedagógica del Estado de México fue igualmente encomiosa y avalaba plenamente el libro de Correa, en primer lugar, porque inspirado en “ideas pedagógicas modernas” preparaba al futuro ciudadano en el conocimiento de sus derechos y obligaciones, meta que, como se sabe, preocupó a maestros y políticos del siglo XIX. Asimismo, destacaba la importante selección de ejemplos históricos utilizados por la autora para ilustrar sus enseñanzas, así como su “loable afán” por elevar a la mujer mexicana al lugar que le correspondía por sus indudables virtudes.³⁸

Y en efecto, en *Moral, instrucción cívica y nociones de economía política para la escuela mexicana*, dedicado a la profesora Rafaela Suárez, directora de la Escuela Normal, Correa hace un esfuerzo importante por incorporar las nuevas corrientes pedagógicas. Con un lenguaje sencillo, adecuado para la edad de los escolares, gran

³⁷ “Oficial. Dictamen aprobado por La Junta Académica de la Escuela Normal de Veracruz, referente a la obra intitulada: *Moral e instrucción cívica para la escuela mexicana*, por Dolores Correa Zapata”, en Correa, 1898, pp. 2-3.

³⁸ “Dictamen formulado por la Comisión respectiva, ante la Academia Pedagógica del Estado de México, relativo a la conocida obra de la ilustrada profesora, Doña Dolores Correa Zapata”, en Correa, *Moral, instrucción cívica y nociones de economía...*, 1898, p. 5.

cantidad de ejemplos tomados de la vida cotidiana y algunas poesías que ilustran o complementan los distintos temas estudiados, la escritora aborda las tres materias fundamentales que ocupan su interés. La primera de ellas era la formación moral de la niñez, ya no la antigua enseñanza de la religión católica o algún tipo de conocimiento vinculado a esta última; la segunda consistió en dotar a los escolares de una sólida instrucción cívica, de la cual dependería nada menos que su futura lealtad y amor a la patria. Por último, se ocupó de introducir a maestros y alumnos en las nociones de economía política, ciencia que, desde su perspectiva, mostraba lo que era la riqueza, los medios más fáciles de producirla y la manera más conveniente de consumirla y distribuirla. Sin duda, la enseñanza de este tipo de conocimientos a niñas y jóvenes constituía un cambio significativo tanto en la concepción como en los métodos y contenidos educativos. Dolores se esforzaba por transformar la educación de las mujeres de fin de siglo por medio de sus conocimientos y experiencia en el oficio.³⁹

Si bien la autora reconocía las limitaciones de su libro, confiaba en que representaba una aportación significativa, porque despertaría “entre el inteligente profesorado mexicano, el deseo de hacer algo mejor”. Además, a falta de otros textos más adecuados, opinaba que éste solucionaría añejas deficiencias en la formación femenina, ya que las madres de familia veían con verdadero horror que se inculcara a sus hijas materias como instrucción cívica o economía política. Este hecho le resultaba particularmente grave, ya que debido a las funciones educativas que las mujeres desarrollaban dentro del hogar era necesario reeducarlas para convertirlas en “la fuente saludable que ha de alimentar al ciudadano con el sagrado sentimiento patrio”.⁴⁰ En conclusión, Correa confiaba en que esta obra colaboraría a formar a la “mujer nueva”, pues la felicidad de la familia y de la sociedad no podría basarse en la ignorancia y vulgaridad en que hasta entonces se había mantenido al género femenino.⁴¹

³⁹ *Ibid.*, p. 187.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 124-125.

⁴¹ *Ibid.*, p. 4.

Junto a las viejas consignas y principios que desde siempre se habían inculcado a las mexicanas, en éste como en otros de los escritos de Correa, encontramos nuevos valores y enfoques, algunos de los cuales rompían con el estereotipo tradicional femenino. Por ejemplo, la escritora destacaba el “heroísmo” con que algunas mujeres y hasta algunos niños habían defendido a la patria a lo largo de la historia. Convencida de los principios positivistas y de las mieles del gobierno de Díaz, de las que ella misma era beneficiaria, se jactaba de la paz que reinaba en el país al finalizar el siglo XIX. Asimismo celebraba que el futuro de la nación ya no descansara en las armas, como antes sucedía, sino en los “soldados de la escuela”, idea optimista que compartió con muchos de sus contemporáneos.⁴²

Un ejemplo más de esta nueva perspectiva, íntimamente ligada a sus lealtades políticas, es su abierta defensa de las escuelas oficiales para mujeres que, como se sabe, se esforzaban por implantar un tipo de educación obligatoria, gratuita y laica, basada en los principios del método científico.⁴³ Sobre la responsabilidad gubernamental en esa materia, la escritora concluía:

Y es bien notorio que la ignorancia es tanto o más perjudicial en la mujer que en el hombre. Por eso veis que nuestro gobierno no omite sacrificio para llenar su deber velando por la instrucción, en la que *da igual participio a la mujer que al hombre*.⁴⁴

Los retos que su propio desempeño profesional le iba imponiendo guiaron la temática abordada por la profesora Correa. Su nombramiento como titular de la asignatura de economía doméstica en la Escuela Normal de Profesoras la animó a preparar un texto adecuado para el alumnado de este ciclo escolar. Así fue que entre 1899 y 1900, saldrían a la luz pública los dos volúmenes que conforman el volumen *La mujer en el hogar*, libro que al igual que el anterior, pronto vería una segunda edición, otro indicio del éxito de la docente tabasqueña. Sin embargo, no debe olvidarse

⁴² *Ibid.*, p.142.

⁴³ *Ibid.*, p.125.

⁴⁴ *Ibid.*, p.226. Las cursivas son de la autora de este trabajo.

que tanto el título antes citado y éste contaron con una especie de “lector cautivo”, pues aquél sirvió de texto en las escuelas primarias oficiales del Distrito Federal y de algunos estados de la República, y este último en la Normal de Profesoras de la ciudad de México y, seguramente, en algunas otras instituciones afines.

Al parecer, Dolores recibió cierto apoyo económico gubernamental para la impresión de la obra, lo cual, entre otros motivos, explica que la dedicara a “la distinguida señora Carmen Romero Rubio de Díaz”, esposa del presidente. La estructura del texto no presenta grandes novedades, a manera de pequeños apartados, la autora va dando una serie de consejos que, según sus palabras, cumplirían con un doble objetivo; por una parte, elevarían a un plano superior aquella “educación exigua, causa de fatales consecuencias”, que hasta entonces se había dado a su género. Por la otra, promoverían al nivel de “arte científico” los antiguos conocimientos puramente mecánicos de economía doméstica, con lo que las mexicanas podrían alcanzar “el desarrollo armónico de sus facultades”, para de esta forma alcanzar la felicidad familiar.

Los temas abordados son bastante variados y van desde la adecuada elección de la casa y habitaciones, de acuerdo con las características climatológicas de cada región, así como a las condiciones económicas de la familia, hasta algunas recomendaciones de carácter pedagógico para que las madres de familia cumplieran adecuadamente con sus deberes dentro del hogar. Independientemente de su valor didáctico, la obra tiene especial importancia desde el punto de vista histórico, ya que da cuenta de los contenidos educativos de esta materia y de una serie de valores y prácticas vigentes hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, algunos de cuyos ecos todavía se dejan oír en nuestros días. Creemos que el texto es una especie de anatomía de las funciones femeninas en la vida familiar, hacia las postrimerías del Porfiriato.

Como en el caso anterior, el primer volumen inicia con la presentación de diversas opiniones encomiosas sobre las características y aportaciones de la obra, según explicaba la autora, con el fin de que éstas sirvieran de estímulo a las mujeres mexicanas en su “noble

añan de redención y de progreso”. Con toda razón, insistía en que su entorno era excepcional, que “se aceptara de buen grado todo esfuerzo favorable al feminismo”, razón por la que apreciaba los comentarios positivos a su libro. Éstos provenían de muy distintas regiones, tanto de México como del exterior, y coincidían en destacar las cualidades del mismo, por ejemplo la actualidad de la temática abordada, su excelente estructura y fácil estilo, “que hacen agradable la materia, presentándola en forma de amenas y variadas historietas y narraciones”. Aluden también al carácter renovador de la obra, ya que, según se afirmaba, representaba una especie de “transfusión de sangre nueva en las venas de esta caduca sociedad”, así como a la sensatez de la autora, quien había logrado mantenerse al margen de “cualquier espíritu de escuela”, explicación que seguramente aludía a la influencia del positivismo, entonces tan en boga en México y en toda América Latina. Pero sean las palabras del maestro Enrique C. Rébsamen las que den cuenta del valor que en su momento se le concedió a este texto, a la vez que nos acercan al pensamiento de uno de los pedagogos más prestigiados de su tiempo sobre el pasado y futuro de la educación femenina:

La enseñanza de la economía doméstica en nuestras escuelas de niñas se encuentra aún muy abandonada, debido sin duda en gran parte a la falta de un libro que pudiera servir de guía a las maestras. Porque aun cuando existe un tratadito traducido del francés, hay que tener presente la diferencia de nuestras costumbres y condiciones sociológicas, que lo inutilizan en parte. La obrita de la Señorita Correa Zapata viene por consiguiente a llenar un gran vacío, pues es netamente nacional y describe a la mujer mexicana tal como es, con sus virtudes y defectos, y tal como llegará a ser con la influencia de una educación sana y racional, que por tanto tiempo se le había negado. Desde la Conquista hasta mediados de nuestro siglo, poco o nada ha hecho el Estado por la educación de la mujer. Hoy han cambiado favorablemente las circunstancias y tal vez no sea lejos el día en que veamos implantarse verdaderas escuelas prácticas de economía doméstica, más necesarias sin duda, que los conservatorios de música y las academias de pintura [...]⁴⁵

⁴⁵ Enrique Rébsamen, “La mujer en el hogar”, *apud*, Correa, *La mujer en el hogar...*, 1902, pp. XV-XVI.

El contenido del segundo volumen, con un largo y pretencioso subtítulo (*Breves consideraciones sociológicas sobre la mujer y la familia y ligeros apuntes sobre educación física y moral*), no difiere demasiado del anterior. Dividido en tres partes, como si previamente se hubieran publicado por separado, dedica la primera al tema de la educación e instrucción de las mujeres que, como se ha visto a lo largo de este recuento, fue uno de los asuntos que más atrajo el interés de Correa y en el que probablemente llegó a propuestas más novedosas. La tesis principal, de claro origen ilustrado, matizada por los principios liberales y positivistas en boga por entonces, se repite hasta el cansancio, y consiste en destacar la importancia de la educación femenina como única vía de progreso y felicidad de la sociedad.

El siguiente apartado se orienta a las madres de familia y se basa en una serie de pequeñas historias o cuadros —como los llama la autora—, a partir de los cuales reitera consejos y fórmulas expresados en trabajos anteriores. Sin embargo, la última parte es la más novedosa, pues se aboca al estudio del niño y es en la que la autora muestra sus conocimientos teóricos sobre pedagogía infantil, primicias de una ciencia que cobraría fuerza en años venideros. Una vez más, dirige a sus jóvenes lectoras un conjunto de recomendaciones sobre las prácticas erróneas y las más convenientes para formar, educar e instruir a los menores, entre las que por supuesto, no podían faltar las consignas de orden moral y cívico. Pero además de un excelente medio para medir el grado de adelanto que se tenía en México sobre esta materia, la obra en cuestión es también un excelente vehículo para pulsar los prejuicios, la mentalidad y formas de vida de su tiempo, tal y como puede comprobarse en las siguientes palabras:

Es a los gobernantes a quienes toca corregir los defectos de los pueblos, y nuestro gobierno hace cuanto está en su mano por corregir los restantes rasgos de crueldad de nuestro pueblo, no sólo evitando la causa esencial que es la guerra, sino evitando también los espectáculos sangrientos, las diversiones crueles, como son los pugilatos, los toros, gallos, etc., supliendo estas diversiones propias de los tiempos de bar-

barie, con las que la civilización ofrece [...], las que le proporcionan la ciencia y el trabajo.⁴⁶

Lo que más sorprende de la lectura de ambos volúmenes es la carga de responsabilidades y culpas que Correa adjudica a las mujeres, a quienes, en la mayor parte de los casos analizados, considera causantes de los problemas familiares. Así, lo que predomina en este amplio mosaico de cuadros con que se educaba a las jóvenes de fin de siglo es la reproducción de viejas consignas y esquemas mezclados con algunas propuestas novedosas y atrevidas, en los que la autora reprende fuertemente a las mujeres por diversas razones, como por mostrar una actitud imprudente en sus relaciones familiares, por tener ínfulas de poetisas y literatas, por ser “despótica” con el marido y los hijos, por sobrevalorar la belleza externa, por buscar en el matrimonio la solución a todos los problemas, por carecer de fortaleza corporal y por ser ignorantes y supersticiosas. La solución para todas estas prácticas erradas, y quizás en ello radica su mayor aportación, dependía de una adecuada educación, pero ésta no debería concretarse a los aspectos moral, literario y científico, sino atender al cuidado físico y a la formación del carácter femenino, materia en la que planteaba una transformación radical y en la que se adelantó a su tiempo:

Pero no basta ni el poder de la fuerza física, ni la fuerza del poder intelectual para que la mujer sea fuerte y capaz de hacer dulces y duraderos los lazos de la familia, fuente de felicidad; es preciso que al mismo tiempo que se refuercen estos dos elementos que la hacen poderosa, se refuerce también su voluntad, que se reforme su carácter, y con éste sus costumbres, sus gustos, su corazón; es preciso librarla de la esclavitud de la rutina, independizarla del pasado, enseñarla a salvar la presión del *terrible qué dirán*, que la encadena, y que la esclaviza, nulificando su poder.⁴⁷

⁴⁶ Correa, *La mujer en el hogar. Obra adoptada...* 1899, p. 247.

⁴⁷ Correa, *op. cit.*, p. 122. Cursivas en el original. Las palabras que expresa sobre la tendencia femenina a la superstición son bien significativas y, una vez más, prueban las contradicciones con que Dolores Correa aborda la problemática de su género: “Pero si hemos de buscar con más detenimiento las causas de que el fanatismo, origen de tantas desgracias, señaladas por la historia, y de tantos

MIEMBRO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Las conquistas profesionales de Dolores no terminan en su labor como maestra y escritora, sino que llegaron al nivel más alto al que pudiera aspirar un docente en la primera década del siglo XX: formar parte del Consejo Superior de Educación Pública. Este cuerpo colegiado, presidido por el propio ministro del ramo, algunos representantes de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, directivos de las diversas escuelas y profesores en funciones más destacados, representó un importante órgano consultivo de esta dependencia. Este Consejo fue instituido por Justo Sierra en 1902 con el objeto de que en su seno se abordaran y discutieran los problemas más significativos de la educación nacional, “antes de lanzarlos en forma de resoluciones definitivas al terreno de la realidad”, como en alguna ocasión precisara el propio ministro ante sus nuevos integrantes. De acuerdo con sus palabras, su importancia era tal que en él convergía “la vida intelectual del país”.

En la sesión del 5 de julio de 1906 se informó a los consejeros que en breve se someterían a estudio dos temas de particular trascendencia para la educación de los y las mexicanas. El primero de ellos analizaría la posible creación de una Escuela Secundaria para Señoritas, ya que la creada en 1867, hacia finales de la década de los ochenta, se había transformado en la Escuela Normal para Mujeres, dejando con ello un grave vacío en la instrucción del sector femenino de la población. El segundo de los rubros mencionados por don Justo, presidente del Consejo, se refería a la fundación de una Escuela de Altos Estudios, institución fundamental dentro del programa de actividades de su administración, en la que se trabajaría para ampliar los dominios de los conocimientos humanos, a través de investigaciones originales y a la luz del método experimental.

errores sufridos por los pueblos, haya echado sus raíces más profundas en el alma de la mujer, no nos costará gran trabajo descubrir que *a lado de su carácter apasionado*, figura como causa tal vez más eficiente su ignorancia. Efectivamente, fanatismo es sinónimo de ignorancia...”, Correa, *op. cit.*, pp. 69-70.

De un total de 59 miembros que entonces constituían el Consejo, identificamos la presencia de siete mujeres, es decir, para entonces la representación femenina en dicho cuerpo académico superaba ligeramente el 10 por ciento del número total de integrantes. Ellas eran Dolores Correa Zapata, Estefanía Castañeda, las hermanas Genoveva y Juana Cortés, Cecilia Mallet, Esther Huidobro de Azúa y Juvencia Ramírez viuda de Chávez.⁴⁸ Si bien es importante reconocer los avances y conquistas femeninos, la cifra antes señalada da cuenta de la posición excepcional que estas maestras ocuparon dentro del aparato académico del régimen y de lo complejo que debió haber sido el cumplimiento de sus funciones en un cónclave mayoritariamente masculino, como era éste.

La presencia de la tabasqueña en este órgano se ubica entre 1906 y 1908, etapa en la que alcanzó el punto culminante de su carrera, pues recordemos que un año después (1909) muere su hermano Alberto, lo que al parecer desencadenó su desplome personal y profesional. Como correspondía a su formación y trayectoria, *Lolita* formó parte de la comisión que analizaría la pertinencia de establecer una Escuela Secundaria de Niñas, al lado de Cecilia Mallet, directora del Colegio de la Paz, Esther Huidobro de Azúa, directora de la Escuela Primaria Anexa a la Normal para Profesoras, además de Juvencia Ramírez viuda de Chávez, directora de la Normal de Profesoras y rival política de Dolores.⁴⁹ Entre los colegas varones que formaban parte de este grupo de trabajo destacan el doctor Eduardo Liceaga, director de la Escuela Nacional de Medicina y presidente de la Comisión, Javier Arrangoiz, director de la Escuela

⁴⁸ “Acta de la sesión de reapertura que el Consejo Superior de Educación Pública, celebró el día 5 de julio de 1906”.

⁴⁹ Juvencia Ramírez fue nieta de un gobernador (de Aguascalientes), contrajo matrimonio con un primo de Ezequiel A. Chávez, quien a partir de 1905 ocupó el cargo de subsecretario en el Ministerio de Instrucción Pública. De acuerdo con Rosa María González, Dolores tenía muchos más méritos para ocupar la dirección de la Escuela Normal, sin embargo, probablemente por su cercanía con don Ezequiel y quizá también por su posición ideológica más conservadora que la de Correa, Sierra decidió elegir a la maestra Ramírez viuda de Chávez para ocupar dicho cargo, en Rosa María González, *Las maestras en México, recuento de una historia*, 2008, p. 83.

Superior de Comercio y el doctor José Terrés, quien ocupaba la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria, entre otros.

Sin embargo, pese a la presencia de cuatro representantes mujeres, el dictamen presentado ante el pleno por esta comisión concluyó que si bien era necesario el establecimiento de una escuela del tipo y nivel antes indicado, no debería concebirse como una escuela preparatoria para los estudios profesionales de las alumnas, sino que el objetivo principal del plantel consistiría en otorgar a las escolares educación e instrucción, pero considerando “el papel que [las alumnas] van a desempeñar en el hogar y en la sociedad”.⁵⁰ Es decir, “más de lo mismo”, al punto que no faltó algún miembro del grupo que criticara el plan de estudios propuesto, debido a que por su extensión podría “cansar” a las escolares. Quien así pensaba se inclinaba por ofrecer a las escolares una educación de oropel que las enseñara a tocar el piano, a bailar y les permitiera “estar contentas en la sociedad”.⁵¹

Pese a la presión de sus compañeros y conociendo la probable oposición con que éstos recibirían sus comentarios, como de hecho sucedió, Dolores Correa se atrevió a expresar “ligeras observaciones” a los términos del dictamen antes citado, orientados a capacitar a las alumnas para que pudieran desempeñarse en el ámbito laboral, una de sus grandes preocupaciones compartida con su hermano Alberto:

Estoy completamente de acuerdo con mis respetables compañeros de Comisión en la necesidad de fundar una Escuela Secundaria para Niñas, y en que el programa de estudios que en ella rija se divida en series. Pero no participo de la creencia de que las alumnas que concurren a esta escuela sean jóvenes que deseen únicamente mejorar su enseñanza sin buscar un beneficio pecuniario directo. A mi juicio son pocos los

⁵⁰ “Dictamen presentado por la Comisión encargada de estudiar la conveniencia de establecer una Escuela Secundaria de Niñas”, Consejo Superior de Educación, sesión del 4 de abril, 1907. Las preguntas que guiaron los trabajos de la Comisión fueron las siguientes: “¿Es necesario el establecimiento de una Escuela Secundaria de Niñas?, ¿Cuál es su objeto y sobre todo, podrá servir como Escuela Preparatoria de Mujeres, para las carreras profesionales?”

⁵¹ “Dictamen presentado por la Comisión...”, 4 de abril, 1907.

jóvenes de ambos sexos que no buscan en el estudio elementos de bienestar material, por lo tanto pienso que sería preferible reunir en cada serie *conjuntos de conocimientos con marcada dirección explotable*.

Creo, sin embargo, que deben figurar algunas materias como obligatorias en todas las series; pero yo preferiría que la asignatura designada con el nombre “Deberes de la mujer” se substituyera por otra u otras que determinaran las ciencias propias para facilitar el cumplimiento del deber.⁵²

De sus palabras se desprenden varios puntos importantes; en primer lugar, destaca el valor y aplomo mostrado por Dolores al diferir de sus colegas, lo que desde luego era una práctica inusual en esos tiempos, aunque no olvidemos que *Lolita* contaba con el apoyo de Alberto, quien compartía su opinión al respecto. En segundo término, llama la atención su posición con respecto a los fines que, desde su punto de vista, deberían orientar la educación de su género, los cuales tendrían que dejar atrás la formación tradicional otorgándoles a las estudiantes herramientas para que pudieran enfrentar los retos de diverso tipo que en el futuro les presentara la vida, es decir, se les debía capacitar para que pudieran ocupar un lugar digno en el mercado de trabajo. Por último, la profesora Correa expresa su inconformidad respecto de la materia denominada “Deberes de la mujer en el hogar y en la sociedad”, pues en el citado “dictamen” se mencionaba que el objeto de esta asignatura se abocaría a inculcar a las jóvenes sus deberes como hija, hermana, esposa, madre y miembro de la colectividad. Asimismo, se les transmitirían aspectos importantes del comportamiento femenino, como moral, economía doméstica, higiene, urbanidad, buenas maneras, entre otros.⁵³ Ante

⁵² “Acta taquigráfica de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública”, celebrada el 11 de abril de 1907. Cabe destacar que Correa no fue la única consejera que defendió posiciones diferentes a las presentadas en el “Dictamen”. Entre ellas destaca la intervención de Genoveva Cortés, quien expresó su consternación ante la materia “Deberes de la mujer en el hogar y en la sociedad” e hizo hincapié en la necesidad de formar la voluntad y el sentido común de las mujeres mexicanas, las que carecían del valor necesario para enfrentar los embates de la vida.

⁵³ “Dictamen presentado por la Comisión encargada de estudiar...”, en Acta taquigráfica de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública”, celebrada el 4 de abril, 1907.

tales planes, resulta lógico que tanto Correa como alguna que otra colega partidaria del cambio, como fue el caso de la veracruzana Genoveva Cortés (1869-1957), rechazaran una propuesta que reproducía muchos de los contenidos y valores tradicionales.

Si bien la discusión sobre el dictamen fue sumamente rica e interesante, al punto que el subsecretario Ezequiel A. Chávez reconoció que el debate de este “fenómeno poliédrico” —como él lo calificó— motivó una de las sesiones más fructuosas del Consejo; el hecho tiene particular valor para los estudiosos actuales, pues les permite observar las posiciones y perspectivas de los miembros del Consejo Superior de Educación con respecto a la formación ideal de las mexicanas hacia los inicios del siglo XX, así como las de aquellas docentes que luchaban por transformar la instrucción y la educación de sus pupilas.

Sin embargo, la intervención de Dolores Correa, con excepción de los comentarios de Luis E. Ruiz y de Porfirio Parra, fue prácticamente ignorada. El primero descalificó, por no decir que reprendió a la maestra tabasqueña por lo inesperado de sus “consideraciones”, ya que debió presentarlas durante las sesiones de la comisión en que se había discutido ese punto, “probablemente —añade— porque por sus ocupaciones ha asistido muy pocas veces a las reuniones de la comisión”. Por lo que toca a Parra, con quien suponemos que Dolores tenía una relación más amable pues ambos presidían la Sociedad Ignacio Ramírez, aunque en forma tímida expresó cierto reconocimiento por las inquietudes de Correa, al aceptar que sus comentarios tenían “un germen de ideas” que se podrían desarrollar. Sin embargo, finalizó repitiendo la consigna de siempre al afirmar que, con toda justicia, la señorita Correa anhelaba ver en este plan lo que el señor Martínez, el señor secretario y él mismo deseaban, “que la mujer sepa ser madre, que sepa ser esposa, que sepa, en fin, cumplir con sus deberes”.⁵⁴

Dolores, además de formar parte en esta importante comisión dentro del Consejo, también participó en la comisión encargada de estudiar los medios más eficaces de transformar las escuelas de

⁵⁴ “Acta taquigráfica de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública”, celebrada el 11 de abril de 1907.

instrucción primaria en centros de propaganda antialcohólica, en cuyo trabajo estaba particularmente interesado Justo Sierra, quien veía en el alcoholismo uno de los más graves problemas del pueblo mexicano. En este caso, el dictamen, firmado por Dolores Correa y Zapata, Francisco Labastida, Eugenio Latapí y Rafael Martínez Freg, fue presentado en la sesión del 27 de septiembre de 1906 y la discusión del mismo se desarrolló entre el 11 de octubre y el 14 de marzo del año siguiente.

En este caso, el debate fue, como en el tema anterior, sumamente rico, además de que observamos mayor participación por parte de la profesora Correa o, al menos, no recibió ningún ataque de manera directa. Por ejemplo, en la sesión del Consejo del 25 de octubre dejó clara su posición congratulándose de formar parte de esta comisión, cuyo objetivo era el de contribuir, desde la escuela, a extinguir un mal tan grave como era el alcoholismo.

Aprovecha la oportunidad para dar a conocer sus conocimientos sobre la materia, al precisar que la enseñanza antialcohólica no era algo nuevo, sino que ya se practicaba en algunas escuelas, tanto de México como, por supuesto, del extranjero, aunque sabía que por sí solos, los establecimientos educativos eran “incapaces de acabar con este funesto mal”. Para alcanzar esta meta —afirmaba— era necesaria la colaboración de la familia y especialmente de las mujeres ilustradas y formadas dentro de la escuela moderna, opinión que mereció el reconocimiento del consejero Martínez Freg.

Asimismo, Dolores mostró a lo largo del debate sus conocimientos pedagógicos, como cuando explica a sus colegas que para dirigirse a los niños, el maestro debía hacerlo de forma muy sencilla, independientemente de la asignatura de que se tratara:

En conversaciones familiares, se puede hablar de la riqueza pública en forma apropiada, para que comprendan los niños ciertas verdades, sin hablarles de reglas de Economía Política que solamente las personas grandes pueden comprender.⁵⁵

⁵⁵ “Acta taquigráfica de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública”, celebrada el 31 de enero de 1907, *Boletín de Instrucción Pública*, T. VII, México, Tipografía Económica, 1907, pp. 71-72.

Sin duda, Dolores tuvo la gran oportunidad de formar parte de este órgano académico en el que confluían los talentos más prestigiados del mundo académico e intelectual del país. Seguramente la encomienda no fue fácil, pues concretándonos a la información que nos arrojan las actas del Consejo Superior de Educación, en el primer caso fue directamente criticada por Luis E. Ruiz, destacado profesionalista y docente de su tiempo, quien no vaciló en descalificar su posición, haciendo notar que la profesora asistía muy irregularmente a las sesiones. Además, como se ha observado, su interés por dotar a las estudiantes de una mejor instrucción y con mayor sentido práctico fue ignorado en el pleno del Consejo, recibiendo únicamente el apoyo de su hermano Alberto, quien se manifestó en el mismo sentido. En términos generales, la mayor parte de los integrantes del Consejo insistieron en la pertinencia de formar a las escolares para que cumplieran adecuadamente con sus funciones dentro del hogar, como madres, esposas, hermanas e hijas y como miembros de la comunidad.

En cuanto a la experiencia de la profesora Correa en la comisión que analizaría los medios para transformar las escuelas en centros de propaganda antialcohólica, parece haber sido mejor, aunque los términos del dictamen, en cuya elaboración debió haber participado, fueron sumamente criticados por el resto de los consejeros, habiendo tenido que elaborarse una segunda versión de dichos documentos.

CONCLUSIONES

El gusto de la mujer mexicana por el cultivo de las letras no fue un producto de generación espontánea de la última parte del siglo XIX; por el contrario, desde años anteriores se conocen nombres de escritoras, periodistas y hasta alguna que otra editora, lo que da cuenta de esa tendencia, aunque claro está, siempre reducida a una estricta minoría.⁵⁶ En efecto, pese a las limitaciones de todo tipo

⁵⁶ Al respecto, Shirlene Anne Soto afirma que “Las primeras mujeres periodistas y editoras en el hemisferio occidental fueron mexicanas y, a manera de ejemplo,

que a lo largo del periodo obstaculizaron el interés de este género por el estudio y las actividades literarias, no son pocos los nombres y seudónimos femeninos que encontramos, ya sea como colaboradoras externas de algún cotidiano, como sucedió desde principios del siglo con *El Diario de México*⁵⁷ o como escritoras, las más de las veces dedicadas al cultivo de la poesía. Así, conforme el tiempo avanzaba, fue aumentando el número de revistas y periódicos que permitía la colaboración femenina, mientras que hubo casos, como el de la revista *Violetas del Anáhuac*, fundada y dirigida por Laureana Wright, que contó con un cuerpo de redacción exclusivamente conformado por mujeres.

Herederas de esta tradición y beneficiadas por una educación de tendencia liberal, más amplia y profesional, Correa se distinguió como una luchadora que pugnó por inculcar a las mujeres de su tiempo distintas perspectivas, valores y condiciones de vida. En esta ardua tarea no estuvo sola, sino que la acompañó un selecto grupo de colegas con las que compartió aspiraciones y demandas, no pocas veces contrarias a las consignas tradicionales.

A manera de común denominador, la mayor parte de estas mujeres se valió de la palabra escrita como medio idóneo para comunicarse con sus compatriotas y transmitirles sus inquietudes y reflexiones, labor que generalmente, como fue el caso de nuestra biografiada, complementaron con un arduo trabajo docente. Las obras de esta última dan testimonio de ese compromiso y son de interés por muy distintas razones. Por una parte permiten conocer el pensamiento de la maestra y escritora, así como el grado de avance

cita los nombres de Leona Vicario, quien se interesó en informar sobre el avance de los insurgentes en el movimiento de Independencia y de Ángela Lozano, primera escritora que participó en el cuerpo editorial de un impreso (*El Búcaro*), publicado en la ciudad de México, hacia la década de los años sesenta del siglo XIX. Cfr. Shirlene Anne Soto, “Women writers and journalists”, *The Mexican woman: a study of her participation in the revolution, 1910-1940*, Albuquerque, Nuevo México, The University of New Mexico, 1977, p. 42.

⁵⁷ Sobre el tema véase María de Lourdes Alvarado, “La prensa como una alternativa educativa para las mujeres de la primera mitad del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 267-289.

de sus propuestas; en segundo término, informan sobre los contenidos educativos de algunas asignaturas básicas para la formación de niñas y jóvenes durante el Porfiriato, y, por último, dan cuenta de los nuevos valores que la docente se empeñaba en inculcar entre alumnas y lectoras, así como de aquellos que luchó por desaparecer del pensamiento y de la vida cotidiana de las mexicanas.

Si bien sus ideas, como las de muchas de sus contemporáneas, estuvieron plagadas de obvias contradicciones, el balance de las mismas y la herencia que legó a las nuevas generaciones es positivo. Por ello, se considera que Correa, como algunas de las intelectuales y profesionistas del periodo, forma parte de una especie de “generación puente”, que con el ejemplo, la pluma y la palabra contribuyó a debilitar las estructuras ideológicas heredadas del Antiguo Régimen y mostró a sus lectoras y alumnas la dirección hacia dónde deberían orientar sus aspiraciones y esfuerzos en el futuro.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP). Fondo Antiguo Ministerio

Obras

AGUADO, Anna, “Liberalismos y ciudadanía femenina en la formación de la sociedad burguesa”, en *Los orígenes del Liberalismo. Universidad, política y economía*, España, Universidad de Salamanca (Memoria electrónica), 2002.

ALVARADO, María de Lourdes, “La prensa como una alternativa educativa para las mujeres de la primera mitad del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999.

———, *La educación superior femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM (tesis para obtener el grado de doctora en Historia), 2001.

———, “Laureana Wright y la emancipación intelectual de las mexicanas”, en Adelina Arredondo (coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional, Editorial Porrúa, 2003.

———, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM, Plaza y Valdés, 2004.

———, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, Centro de Estudios Superiores Universitarios y UNAM, 2005.

BECERRIL GUZMÁN, Elizabeth, *Condición y educación de la mujer mexicana durante la primera mitad del siglo XIX a través de la prensa*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM (tesis de licenciatura), 2000.

BUSTILLO CARRILLO, Antonio, *Exégesis de XV maestros inolvidables*, México, 1973.

CANO ORTEGA, Gabriela, *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM (tesis para optar por el grado de doctor en Historia), 1996.

CORREA Y ZAPATA, Dolores, *Estelas y Bosquejos. Poesías por Dolores Correa Zapata*, México, Eduardo Dublán y Comp. Impresores, 1886.

———, *Moral, instrucción cívica y nociones de economía política para la escuela mexicana. Obra adoptada como texto en el Distrito Federal y algunos estados de la República por Dolores... exsubdirectora de la Instrucción Primaria anexa a la Normal para Profesoras, y actual profesora de economía doméstica y deberes de la mujer de dicha Escuela Normal*, México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1898.

———, *La mujer en el hogar. Obra adoptada como texto de economía doméstica y deberes de la mujer en la Escuela Normal para Profesoras de la capital de la República, escrita por Dolores..., profesora del ramo en dicha escuela, Segunda parte. Breves consideraciones sociológicas sobre la mujer y la familia y ligeros apuntes sobre educación física y moral*, París, Librería de la viuda de Ch. Bouret (edición hecha en París bajo la protección del gobierno mexicano), 1899.

———, *La mujer en el hogar. Libro primero, segunda edición corregida e ilustrada, escrita por D.C.Z. Obra adoptada como texto de economía doméstica en la Escuela Normal para Profesoras y como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria del Distrito Federal y en algunos estados de la República*, México, Imprenta Universal de Smith, 1902.

- , “Para qué sirve la poesía”, en Dolores Sotomayor, *Alboradas. Poesías por...*, México, Tipografía de El Progreso Latino, 1908.
- , *Conferencias sobre las escuelas normales de la República. Trabajos iniciados por el extinto Sr. Director de la Enseñanza Normal profesor Dn. Alberto Correa, en el año de 1908 y publicadas por la señorita Dolores Correa Zapata en 1911*, México, Imprenta de Carlos Lutteroth, 1911.
- , “A Teapa”, en *Poetisas Mexicanas. Siglos xvi, xvii, xviii y xix*, antología y prólogo de José María Vigil, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 1977.
- COVARRUBIAS, Ricardo, *Mujeres de México*, Nuevo León, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1981.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Rosa María, *Las maestras en México, recuento de una historia*, México, Universidad Pedagógica Nacional (Colección historia, ciudadanía y magisterio, 7), 2008.
- MÉNDEZ DE CUENCA, Laura, *El hogar mexicano*, México, Herrero Hermanos, Sucesores, 1910.
- MORALES JIMÉNEZ, Alberto, *Maestros de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.
- PERALES OJEDA, Alicia, *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo xix*, México, Imprenta Universitaria, 1957.
- RAMÍREZ CAMACHO, Beatriz, “Primeros intentos para la formación de profesores en el país”, en Concepción Jiménez Alarcón, *Historia de la Escuela Nacional de Maestros 1887-1940*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- SOTO, Shirlene Ann, “Women writers and journalists”, en *The Mexican woman: a study of her participation in the revolution, 1910-1940*, Albuquerque, Nuevo Mexico, University of New Mexico, 1977.
- SOTOMAYOR, Dolores, *Alboradas. Poesías por Dolores Sotomayor*, México, Tipografía de El Progreso Latino, 1908.
- TOLA DE HABICH, Fernando, “Prólogo” a Dolores Correa, *Estelas y Bosquejos*, 1997.
- VIGIL, José María, *La mujer mexicana*, México, Secretaría de Fomento, 1893.
- , *Poetisas Mexicanas. Siglos xvi, xvii, xviii y xix*, antología y prólogo de José María Vigil, edición facsimilar, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 1977.

- WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana, “Dolores Correa y Zapata”, en *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910.

Documentos

- “Acta taquigráfica de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública, celebrada el 11 de abril de 1907.”
- “Acta taquigráfica de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública, celebrada el 31 de enero de 1907”, en *Boletín de Instrucción Pública*, T. VII, México, Tipografía Económica, 1907.
- “Dictamen presentado por la Comisión encargada de estudiar la conveniencia de establecer una Escuela Secundaria de Niñas”, Consejo Superior de Educación, sesión del 4 de abril, 1907.

Hemerografía

- BECERRA, Marcos E., “El Profesor D. Alberto Correa”, en *La Enseñanza Normal*, México, año v, núm. 18, agosto de 1908.
- CORREA, Dolores, “¡Año nuevo! A la mujer mexicana”, en *La Mujer Mexicana*, México, 1º de enero, 1904.
- , “La Sra. Lic. María Sandoval de Zarco”, en *La Mujer Mexicana*, México, 1º de enero, 1904.
- IGLESIAS, José Ma., “Educación de la mujer”, en *El Siglo Diez y Nueve*, México, 18 de abril, 1856.
- LLACH, Leonor, “Tres escritoras mexicanas”, en *El Nacional*, México, 25 de febrero, 1934.
- [s.a.], “Escritores Mexicanos Contemporáneos. Dolores Correa Zapata”, en *Biblios. Boletín Semanal de Información Bibliográfica publicado por la Biblioteca Nacional*, T. III, núm. 112, México, marzo, 1921.
- [s.a.], “Examen de la Escuela Normal de Profesores”, en *El Municipio Libre*, Ciudad de México, 18 de noviembre, 1890.
- [s.a.], “La sociedad Ignacio Ramírez. Su última velada. El elemento femenino...”, en *El Imparcial*, 17 de junio, 1902.
- WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana, “Mujeres célebres contemporáneas: Dolores Correa Zapata”, en *El Correo de las Señoras*, 10 de agosto, 1890.

LAURA MÉNDEZ DE CUENCA: “GLORIA DE SU SEXO”*

Milada Bazant**



Laura Méndez de Cuenca.
Archivo personal de Carlos Beteta de la Garza,
El Colegio de México.

FAMILIA Y ESCUELA

Laura Méndez de Cuenca nació el 18 de agosto de 1853 en el municipio de Ayapango, Estado de México. Sus primeros años transcurrieron en la hacienda de Tamariz, entre tierras de cultivo y un fértil paisaje alimentado por las aguas de deshielo del Popocatepetl y del Iztaccíhuatl, en donde su padre Ramón Méndez, militar de profesión, fungía como administrador desde 1850. Su madre, Clara Lefort, era una bella mujer de sociedad; hija de Émile Lefort, quien llegó a México en 1824, logró impulsar varios comercios y restaurantes obteniendo una considerable fama y fortuna. La relación de Laura con su abuelo materno se vio reflejada en el desarrollo de una prodigiosa imaginación, un carácter audaz y un especial amor por el trabajo duro.

En busca de nuevos aires, la familia Méndez Lefort se trasladó al vecino poblado de Tlalmanalco, en donde Ramón administraba el rancho del Perpetuo Socorro, para que sus hijos Rosa, Laura, Emilio y Clara ingresaran a la escuela oficial, ubicada en un cuarto alledaño a la iglesia del pueblo. Eran los tiempos cuando la religión

* Expresión de Enrique Olavarrría y Ferrari.

** Investigadora de El Colegio Mexiquense.

católica era la materia más importante; además, los niños Méndez Lefort aprendieron a leer, escribir, contar y a tener una buena caligrafía, actividades que se aprendían en los planteles de las pequeñas localidades. Sin embargo, la falta de educación secundaria, de una vida social más activa y otra clase de comodidades como el acceso a servicios médicos, así como la inseguridad provocada por la guerra civil entre liberales y conservadores, obligaron a la familia a trasladarse a la ciudad de México.¹

En 1859 los liberales proclamaron una serie de leyes anticlericales llamadas Leyes de Reforma: la separación de la Iglesia y el Estado, el establecimiento del Registro Civil, mediante el cual la gente empezó a registrar los bautizos, los matrimonios y las defunciones en las nuevas oficinas civiles (anteriormente, este trámite se realizaba en las parroquias), la supresión de las órdenes religiosas y la confiscación y venta de los bienes del clero.

Dentro de las nuevas leyes liberales, el presidente Benito Juárez decretó el 2 de diciembre de 1867 una ley educativa que habría de cambiar el paradigma de la instrucción pública en México. El enfoque de la enseñanza en todos los niveles educativos se volvió de índole científica y racional: en lugar de religión se enseñó moral. Otra de las novedades de la mencionada ley fue que por primera vez en la historia de México se incluyó a las mujeres; a partir de entonces éstas podían ingresar en cualquier nivel educativo. Laura fue una de las primeras que aprovechó estas revolucionarias medidas.

En el Conservatorio Nacional, fundado en 1866, se impartían diversos cursos para el sexo femenino. En 1869 se fundó la Escuela Secundaria para Niñas (convertida en Escuela Normal en 1887), y en 1871 se fundó la Escuela de Artes y Oficios dedicada a preparar a las mujeres para integrarse al mundo laboral mediante actividades acordes a su sexo, como el bordado, la costura, la encuadernación, la enseñanza, etc.² Esta institución tuvo el acierto de ir adecuando la educación a las necesidades femeninas, de tal suerte que se fueron abriendo

¹ Milada Bazant, *Laura Méndez de Cuenca: mujer indómita y moderna 1853-1928. Vida cotidiana y entorno educativo*, pp. 21-56.

² *Ibid.*, pp. 28 y 29.

cada vez más talleres e incluso se crearon unas clases de instrucción primaria porque muchas de las alumnas no sabían leer ni escribir.

Después de terminar sus estudios básicos en una escuela oficial, Laura Méndez fue alumna de la Escuela de Artes y Oficios y, paralelamente, del Conservatorio Nacional, y en ambos empezó a desarrollar sus dotes literarias y pedagógicas. En estas instituciones, la futura maestra tuvo la oportunidad de conocer a los más destacados intelectuales liberales de la época: Francisco Pimentel, Ignacio Manuel Altamirano, Justo Sierra, Guillermo Prieto, Gustavo Baz, Manuel Peredo y Enrique de Olavarría y Ferrari, quien se convertiría en su amigo entrañable. En medio de este gran impulso cultural se crearon diversas asociaciones y se llevaron a cabo numerosas reuniones para que los diferentes escritores presentaran sus obras literarias.

En la década de 1870 se reanudaron las sesiones del Liceo Hidalgo, contando entre sus presidentes y colaboradores a Guillermo Prieto, Justo Sierra y Manuel Orozco y Berra. Desde esta asociación de intelectuales se impulsó la participación del “bello sexo” en las letras, pues para ese entonces las mujeres habían encontrado en la poesía un medio de expresión para volcar sus inquietudes, y comenzaban a hacer públicas sus obras en la prensa, recibiendo la aceptación y el reconocimiento sociales.

Este incipiente proceso de emancipación intelectual de la mujer mexicana pronto llegó a las clases medias, provocando el aumento de alumnas en la Secundaria y a partir de los primeros años del siglo XX en las escuelas profesionales.³

LA INCIPIENTE LIBERACIÓN

Imbuidas de un ambiente moderno y liberal, Laura y su hermana Rosa iniciaron una vida independiente ejerciendo una libertad sexual

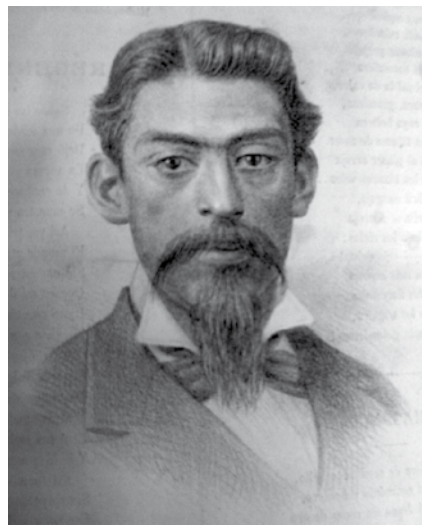
³ Leticia Romero Chumacero, “‘Era fea y negra hasta sudar tinta’. La función disuasiva de los chistes sobre literatas en el siglo XIX”, en Edelmira Ramírez Leyva y Guadalupe Ríos de la Torre (coord.), *Estudios culturales. Territorios encontrados*, pp. 424 y 435; y Oliva López Sánchez, “Los mensajes con contenidos emocionales dirigidos a las mujeres en dos revistas femeninas progresistas de la segunda mitad del siglo XIX en México”, en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, pp. 8-9.

que las alejó de su familia y del desahogo económico que gozaron de niñas. Por su parte, Laura comenzó a publicar sus poemas en periódicos como *La Sombra de Guerrero* y *El Siglo Diez y Nueve*. Aunque se hizo conocida en el ámbito intelectual, su situación personal la mantuvo al margen de estos círculos que comenzaban a valorar los trabajos femeninos. La joven escritora fue víctima de la censura social, pues cuando soltera esperaba un hijo del afamado poeta Manuel Acuña, con quien había entablado una tormentosa relación expresada en apasionados poemas; ésta terminó cuando el vate declaró su amor a Rosario de la Peña, la mujer que robó el corazón a la pléyade de poetas más afamados de ese entonces como Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y otros.



Manuel Acuña.

J. Ballezá y Compañía, *México, su evolución social*, T. 1, vol. 2, México, Sucesor Editor, 1902.



Agustín F. Cuenca.

Fernando Tola de Habich, *Museo Literario*, México, Premiá, 1984.

La reacción masculina frente a las “mujeres literatas” fue, usualmente, de franco rechazo y censura. La mayoría de los hombres en general, y columnistas de la prensa en particular, consideraba que al dedicar su tiempo a desarrollar actividades intelectuales las mujeres descuidaban sus ocupaciones en el hogar, las únicas a las

que estaban obligadas por naturaleza, y, por consiguiente, fallaban como hijas, esposas y madres.⁴ Peor aún, la crítica a las que mantenían relaciones fuera del matrimonio era implacable, sobre todo en una sociedad católica y muy conservadora. En estas condiciones, Laura cargaría consigo toda su vida el estigma del adulterio.

No obstante lo duro que pintaba el porvenir de la futura madre, pronto encontró una mano amiga, el también poeta Agustín Fidencio Cuenca, el mejor amigo de Manuel, quien le dio alojamiento y su apoyo incondicional. Fue en casa de Agustín donde nació el bebé Manuel Acuña Méndez un día de octubre de 1873. La pareja no registró el nacimiento; ello pudo haber sido por pena, por dolor y también por cuidar al niño de los cambios de temperatura. Por otra parte, según pude observar en el Archivo Histórico del Registro Civil, muchas parejas no registraban a sus hijos durante los primeros meses, pues sabían que posiblemente no sobrevivirían a las múltiples enfermedades que atacaban a los infantes.⁵ En esos años se decía que los niños se “lograban” después de los cinco años, cuando habían, efectivamente, conseguido sobrevivir a la gran cantidad de padecimientos. La ciudad de México estaba sumamente contaminada (la gente humilde solía orinar y defecar en las calles, pues vivían en cuartuchos alejados en los barrios, en los mercados y también en las calles), de tal modo que los microbios tenían el medio adecuado para reproducirse. Por consiguiente, Laura se la pasaba encerrada cuidando a su bebé y quizá esperando a que el padre, al ver a su hijo, reconsiderara su decisión y le salvara el honor casándose con ella. Ni ella ni nadie se imaginaban el trágico destino que estaba por venir, ni siquiera el otro amigo íntimo de Acuña, Juan de Dios Peza, cuando la tarde del 6 de diciembre de 1873 Manuel se suicidó.

La mañana del 6 de diciembre, según cuenta la historia, Manuel se levantó temprano, se bañó, se acicaló, escribió algunas cartas —una de ellas para Laura— y tomó unas dracmas de cianuro.

⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 28 de julio de 1872, pp. 2 y 3; y *La Voz de México*, 1 de marzo de 1874, p. 1.

⁵ Archivo Histórico del Registro Civil, Libros de Funciones, pp. 103-270.

Cuando lo encontraron, a la una de la tarde, estaba muerto. Siguió un entierro apoteótico: sus amigos Agustín y Juan se encargaron de recopilar los dispersos poemas del autor, todo el mes hubo festejos en su honor.

Ese invierno fue más crudo que de costumbre. A mediados de enero el bebé Manuel Acuña Méndez enfermó de bronquitis; ni los cuidados del doctor Gustavo Ruiz Sandoval, amigo de Acuña, pudieron salvarlo: murió el día 17 y fue enterrado en el mismo panteón de pobres que su padre, el Campo Florido. Cuál de las dos pérdidas devastó más a Laura es algo que jamás sabremos; sus poesías reflejan el profundo dolor de la muerte, del amor y la inmensidad del llanto más agudo para una mujer: el fallecimiento de un hijo.

Después de un tiempo la poetisa encontró refugio en el impulsivo amor del joven Cuenca, con quien procreó siete hijos, de los cuales sólo dos alcanzaron la edad adulta, Alicia y Horacio. Con un carácter irascible en común, una constante crítica social, estrechez económica y continuas infidelidades, la pareja no pudo vivir en paz. Ello se percibe en sus constantes cambios de domicilio, no siempre bajo el mismo techo.

Al poco tiempo, la familia encontró cierto alivio con su traslado a Orizaba, donde Laura se dedicó a escribir y aprender lo que podía del avanzado sistema educativo veracruzano. Por su parte, Agustín fundó *El Amigo del Pueblo*, publicación consagrada a la defensa de los intereses morales y materiales del estado de Veracruz, y desempeñó diversos cargos en el gobierno liberal de Apolinar Castillo, con lo que la pareja de poetas logró la estabilidad económica que tanto buscaba. Aunque estos debieron ser los años más felices de la familia Cuenca Méndez, acompañados con sus hijos Alicia Rosa y Horacio, las tensiones políticas y el clima frío menguaron la salud del poeta. Su regreso a la capital y el contacto con los mejores médicos no fueron suficientes para aliviar a Cuenca de una severa hepatitis que lo llevó a la tumba el 30 de junio de 1884. Al día siguiente del entierro, Laura publicó una de sus poesías más desgarradoras y célebres, la que la llevaría a la cima del parnaso poético de su tiempo e incluso sería venerada en el

extranjero. Esta obra es reconocida por Pablo Mora como “un brillante poema de un romanticismo radical y moderno nunca antes registrado en la poesía mexicana”:⁶

A Agustín
 ¡Oh corazón! ¡que vales ni que puedes
 De este vivir en el artero abismo,
 Si presa tú de las mundanas redes
 ¿Eres siervo y señor a un tiempo mismo?
 ¿Quién a tu ley su vanidad no humilla?
 ¿A quién, si ruegas, tu humildad no mueve?
 ¿Eres luz y verdad? ¿Eres arcilla?
 ¿Guardas lo eterno, o lo mudable y breve?
 ¿Qué vínculo, que lazo hay en tu esencia
 entre el yo pensador y el sentimiento?
 ¿Al pensamiento guardas obediencia,
 O dominas audaz el pensamiento?

A pesar de todo, el nuevo estado de viudez de Laura le permitió tener la autonomía y la libertad que deseaba para trabajar y mantenerse por su cuenta y sacar adelante a sus hijos. Difícilmente una mujer casada hubiera podido tener esa libertad. La poetisa comenzó a trabajar como maestra de forma “empírica”, como la mayoría de los maestros en aquella época (aún no se establecía una Escuela Normal). Su primer empleo fue como directora de la Escuela de Párvulos Municipal número 2 inaugurada en 1884, una de las cuatro escuelas que seguían el modelo de kindergarten apenas inaugurado el año anterior en la Escuela Modelo en Orizaba. Este novedoso sistema se enfocaba en el aprendizaje práctico y objetivo de niños entre los tres y los seis años de edad.

Laura sabía que con un título de maestra obtendría un mejor salario. Como carecía de tiempo y dinero para asistir a una es-

⁶ Pablo Mora, “Laura Méndez de Cuenca: Pasión y destino en la poesía mexicana”, en Milada Bazant (coord.), *Laura Méndez de Cuenca. Su herencia cultural*, pp. 8-13.

cuela donde pudiese obtener esos conocimientos pedagógicos, la poetisa estudió por su cuenta y presentó su examen de titulación ante el Ayuntamiento de la ciudad de México, el cual aprobó por mayoría de cuatro votos, y consiguió el título de profesora en noviembre de 1885.



Solicitud de examen profesional de Laura Méndez de Cuenca, en 1885. Archivo Histórico del ex Ayuntamiento de la ciudad de México.

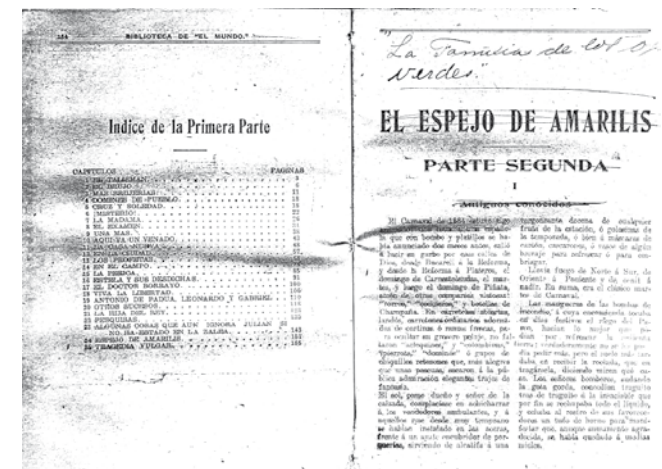
Como ya fungía como directora de una escuela municipal, habitaba en el edificio escolar con sus hijos, resultándole más fácil su cuidado y además ahorrándose el dinero de una renta. Esta era una de las grandes prerrogativas de aquellos preceptores que ocupaban una dirección; por ello esas plazas eran muy codiciadas. A pesar de estas prestaciones, el sueldo de los maestros seguía siendo insuficiente, como lo expresó la propia Laura.

Yo, como todas las profesoras que sirven al municipio, no pudiendo con el corto sueldo de la escuela sostener las necesidades de mi familia, me veo en el caso de procurarme por otro género de trabajo recursos suficientes para la vida [...] desde hoy pondré mayor empeño en ocuparme

en algo propio para la enseñanza infantil, haciendo comprender a los parvulitos que si quieren ser estimados en sociedad deben respetar a las mujeres y no defender a persona alguna.⁷

No sólo los maestros enfrentaban una vida precaria. El sonado progreso del Porfiriato provocó que las clases altas mantuvieran o aumentaran sus capitales; y aunque creció la clase media, ésta se vio sujeta a grandes presiones económicas, pues no sólo había un alto índice de desempleo sino que los salarios eran exiguos. Uno de los empleos más castigados fue el de los maestros, quienes ganaban de 15 a 50 pesos, cantidad insuficiente para sostener a una familia.

La clase indígena que constituía aproximadamente el 70 por ciento de la población capitalina habitaba en la periferia de la ciudad y en los pueblos, haciendas y rancherías de las municipalidades, sin servicios básicos y muchas veces sin hablar español. La mayoría no podía enviar a sus hijos a la escuela pues el salario que ganaban en el campo no alcanzaba para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.



La familia de los ojos verdes, segunda parte de la novela *El Espejo de Amarilis*, de Laura Méndez de Cuenca.

⁷ “Al señor don Jesús Corral”, *El Mundo*, 13 de septiembre de 1889, p. 2.

Laura Méndez vivió en carne propia, primero como alumna y luego como maestra, la profunda desigualdad social y las carencias del sistema educativo mexicano, la continua deserción de los alumnos, la falta de presupuesto municipal y el material didáctico nulo o escaso. Gran parte de su obra, como su novela *El Espejo de Amarilis*, algunos cuentos y crónicas de viaje, es un testimonio punzante de la realidad social de su época, cuyos hilos conductores, la educación, la higiene, la salud y la medicina tejen las historias, muchas veces de mujeres sufridas, ignorantes, dependientes del marido; y la autora no tiene empacho en destinarles un final atroz.

La raquítica situación educativa habría de cambiar sustancialmente en 1896, cuando se “centralizó” o “federalizó” la educación; es decir, cuando la federación privó a los municipios de la administración de la instrucción pública. A partir de entonces los sueldos mejoraron y se homogeneizaron los programas de estudio.

Al igual que el resto de las mujeres, Laura Méndez percibía un salario menor que el de los hombres. Para obtener ingresos adicionales, como muchos otros maestros y maestras, la escritora continuó publicando artículos literarios y pedagógicos, no sin enfrentar la crítica social implícita en la incursión femenina en campos laborales destinados primordialmente al sexo masculino. Aunque las mujeres ya publicaban su obra poética, no lo hacían de forma lucrativa, incluso su participación en diversas sociedades culturales se hacía en calidad de miembros honorarios.⁸

Si bien el primer Código Civil de la ciudad de México de 1870 mantuvo a las mujeres sujetas a la figura paterna, o al marido cuando se casaban, negándoles derechos sobre la administración de sus bienes, la libertad de emprender negocios personales, de intervenir en la educación de sus hijos y hasta de trabajar si no eran

⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, 22 de mayo de 1872, p. 2; y *La Iberia*, 24 de mayo de 1872, p. 2. Para ver algunas comparaciones salariales entre diversos cargos en la Dirección General de Instrucción Pública véase Rosa María González, “De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (finales del siglo XIX y principios del XX): Un estudio de género”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, pp. 747-785.

solteras o viudas, en la década de 1880 ellas comenzaron a alzar sus voces para cambiar la situación. De esta forma aparecieron *El Álbum de la Mujer* y *Las Violetas del Anáhuac*, publicaciones en las que distinguidas mujeres de sociedad, así como maestras y las primeras profesionistas expresaron su interés por la educación de la mujer mexicana.⁹



Laura Méndez de Cuenca.
Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM,
Hemeroteca Nacional, México.

Enfrentando a una sociedad que aún censuraba a las mujeres instruidas e independientes, Concepción Gimeno de Flaquer, Dolores Correa Zapata, Esther Tapia, Isabel Prieto, Laureana Wright de Kleinhans, María Sandoval de Zarco (primera abogada), Mateana Murguía, Matilde Montoya (primera médica) y Laura Méndez de Cuenca escribieron literatura, ciencia, historia, sin

⁹ Lilia Granillo Vázquez, “Primeras periodistas mexicanas: Poetisas y empresarias”, en *Tema y variaciones de literatura: literatura y periodismo: personajes y perfiles*, pp. 119-128.

descuidar los consejos sobre las modas del momento y las normas de comportamiento social. Por lo general, todas las colaboradoras de las publicaciones femeninas respaldaron la importancia de que las mujeres recibieran la educación necesaria para desempeñar de la mejor manera posible su papel de madres y esposas, y así contribuyeran al progreso nacional a través de la correcta educación de los niños.¹⁰

Algunas escritoras tomaron posturas más radicales como Correa, Méndez y Wright, quienes consideraban que la educación era la única arma útil para las mujeres de todos los estratos sociales para valerse por sí mismas, acceder a un oficio remunerado explotando sus aptitudes y talentos en beneficio propio, y consecuentemente de su familia, por lo que se pronunciaban abiertamente a favor de la igualdad intelectual entre los sexos. Las propuestas de estas intelectuales fueron retomadas por el movimiento feminista mexicano de inicios del siglo XX, que ya no sólo pedía acceso a la educación, sino igualdad de derechos ante la ley.¹¹

A diferencia de Correa y Wright, Laura Méndez no contaba con el respaldo de un hombre o una posición social y económica altas, por lo que tuvo que luchar sola para ganarse un lugar importante en el ámbito magisterial y literario, y para convertirse en una figura ejemplar cuyas opiniones sobre el papel de la mujer en la sociedad fueran tomadas en cuenta y publicadas por importantes diarios de la capital mexicana.

Para 1889, Méndez de Cuenca logró dirigir la redacción y la sección literaria del periódico *El Mundo*, en donde publicó poemas, reseñas, crónicas, y fue portavoz en distintos artículos sobre “El trabajo y la mujer”, escritos que abordaban la necesaria participación del “bello sexo” en las distintas esferas de la sociedad. Sin embargo, los continuos intentos de la profesora por buscar la independencia económica le acarrearón diversas críticas, principalmente acusaciones de descuido de sus labores docentes por com-

¹⁰ López Sánchez, *op. cit.*, pp. 9-12.

¹¹ Gabriela Cano, “Ansiedades de género en México frente al ingreso de las mujeres a las profesiones de medicina y jurisprudencia”, en *Proyecto Historia*, pp. 13-28.

binarlas con la escritura, por lo que fue víctima de una continua vigilancia, crítica de su trabajo y hasta de la injusticia de perder una plaza docente ganada por concurso ante el favoritismo de las autoridades municipales.¹²

Aunque la profesora respondió a todos los ataques públicamente con inteligencia y entereza, su situación familiar comenzó a empeorar, pues Horacio padecía catarro crónico y Alicia tenía problemas de conducta. Mientras tanto, Laura conservaba la fama de “mujer casquivana”, como posteriormente le escribió a su maestro Enrique de Olavarría y Ferrari: “tanto como de mí se murmuraba pues ya sabe usted, que unas veces por lo que hice y otras por lo que hubiera podido hacer, siempre he tenido el poco envidiable privilegio de ser traída en las peores lenguas de mis caritativos paisanos”.¹³

Esta situación la llevó primero a padecer de tifo (epidemia transmitida por el piojo o la pulga que aloja la rata, latente durante todo el Porfiriato) en 1888 y luego de histeria al año siguiente. Aunque esta anomalía, se decía, era propia de mujeres de la clase alta debida a su vida ociosa, en el caso particular de Laura pienso que fue un caso de *surmenage*, como se decía en la época, o lo que hoy se llamaría estrés.

EDITORA DE HUESO COLORADO

Ante este oscuro panorama, Laura pensó que vivir en el extranjero mejoraría sus condiciones anímicas y salariales. En el verano de 1891, sin trabajo seguro y sin hablar inglés, se trasladó a San Francisco, en donde se reunió con su sobrino Arturo Beteta Méndez, hijo de su hermana Rosa.

El auge económico y cultural de la ciudad fue propicio para la realización de las aspiraciones de la escritora, rodeada de librerías y

¹² “Muy justo”, *La Patria*, 22 de diciembre de 1878, p. 3; y “Al señor don Jesús Corral”, *El Mundo*, 13 de septiembre de 1889, p. 2.

¹³ Carta a Olavarría y Ferrari, 25 de octubre de 1897. “Correspondencia Laura Méndez de Cuenca, Enrique de Olavarría y Ferrari”, en www.coleccionesmexicanas.unam.mx

bibliotecas así como del novedoso y pujante movimiento feminista, entonces en franca ebullición. Aunque vivió austeramente con sus hijos en barrios de clase media y no pudo gozar de los clubes ni comercios de moda, como lo hiciera Guillermo Prieto años antes, fue asidua asistente a las tertulias literarias, donde se relacionó con destacados intelectuales de la localidad.¹⁴

Dado el fuerte carácter y el temperamento de acero de la profesora, pronto se acostumbró a la puntualidad y al ambiente competitivo y cultural de la urbe californiana. Después de un tiempo consiguió empleo como maestra particular y se vio envuelta en la vorágine del trabajo estadounidense: “en esta tierra para tener derecho a comer se necesita vivir echando bofes”.¹⁵ En estos círculos Laura conoció a varias mujeres ricas y copetudas, a quienes dio clases de español por un dólar y medio la hora, ingreso suficiente para mantener a su familia. Entre sus alumnas se podía contar a Julia Grinbaum, esposa de Morris S. Grinbaum, judío alemán presidente de la compañía M. S. Grinbaum & Co. Importers and Commission Merchants, poseedor de varios ingenios azucareros en Hawái. Además de sus actividades filantrópicas sosteniendo tres escuelas para párvulos en la ciudad, la pareja Grinbaum estaba interesada en invertir en México, para lo cual Laura les proporcionó una carta de presentación dirigida a Olavarría y Ferrari para que los auxiliara en lo que fuera necesario.¹⁶

Además de ser una ciudad moderna en toda la extensión de la palabra, con luz eléctrica, tranvías, teléfono y demás comodidades, San Francisco era una localidad ejemplar en el ámbito educativo. En 1890 contaba con 64 escuelas primarias, tres *high schools*, una Normal School y varios *colleges*, instituciones superiores de carácter técnico, humanístico, de manualidades, de idiomas, pero sin que llegasen a tener el rango universitario.¹⁷ La admiración de

¹⁴ Guillermo Prieto, *Viaje a los Estados Unidos*, pp. 54-75.

¹⁵ Carta a Olavarría, 9 de junio de 1895.

¹⁶ La información de los Grinbaum se obtuvo de *The San Francisco Call*, 2 de diciembre de 1896; 21 de diciembre de 1902; 10 de enero de 1913; *The Maui News*, 26 de septiembre de 1919; 3 de octubre de 1922.

¹⁷ *San Francisco Municipal reports for the fiscal year 1896-97, ending June 30, 1897*,

Laura por la enseñanza en esta urbe cosmopolita la llevó a relacionarse con la profesora Vesta Bradbury, quien fuera maestra de Alicia en la Broadway Grammar School y contaba con una sólida carrera en la docencia, pues se había desempeñado como tesorera de la Teacher's Association of California, que promovía la creación de planteles públicos gratuitos, rurales y mejores prestaciones para los profesores.¹⁸ Además de brindarle su amistad, Bradbury alojó a Alicia en su casa cuando Laura y Horacio regresaron a México en 1898.¹⁹ Eventualmente, Alicia siguió los pasos de su madre y dio clases particulares de español, logrando relacionarse con mujeres de sociedad como la señora Bixler, esposa del rico empresario David Bixler, a quien acompañó en una visita a México en 1901.²⁰

La relación de Méndez de Cuenca con estas personas activas e instruidas no sólo le trajo importantes conocimientos pedagógicos, sino nuevas expectativas sobre el papel de las mujeres en el ámbito laboral. La estancia de Laura en San Francisco coincidió con el *boom* del feminismo en las ciudades más importantes de Norteamérica, lo que se reflejaba en la aparición de numerosas asociaciones como la Pacific Coast Women's Press Association (PCWPA por sus siglas en inglés). Creada en 1890, la PCWPA se dedicaba a impulsar publicaciones femeninas y a las mujeres que incursionaban en el periodismo, logrando obtener una fuerte influencia en el mundo editorial bajo el liderazgo de Charlotte Perkins Stetson Gilman, quien sentó las bases del feminismo radical con dos textos capitales para el

San Francisco, The Hinton printing Company, 321 Sacramento st., 1897, p. 1177. *Langley's San Francisco Directory for the year commencing May, 1890. Embracing an Accurate index of residents and business directory; also a guide to streets, public offices, etc., and a reliable map of the city*, San Francisco, Geo B. Wilbur, Receiver of Painter & Co., 1890, pp. 53 y 54.

¹⁸ *The San Francisco call.*, 27 de diciembre de 1905, p. 4, y 29 de noviembre de 1911, p. 9.

¹⁹ The U.S. National Archives and Records Administration (NARA), Affiliate Publication Number: T623, GS Film Number: n1240105, Digital Folder Number: 004112014, consultado en: <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:M9GW-13L> (10 de noviembre de 2014).

²⁰ *San Francisco Chronicle*, 24 de marzo de 1901, p. 13; sobre la ocupación y residencia de Alicia en San Francisco en 1900: <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:M9GW-13L> (consultada el 10 de noviembre de 2014).

movimiento de emancipación: *Women and Economics* (1898) y *The Home: Its Work and Influence* (1903).²¹

Otras asociaciones como la Woman's Alliance, el Economic Club, la Ebell Society, el California Club of San Francisco, el State Council of Women, el Women's Educational and Industrial Union, el Women's Equal Rights League y el Equal Rights Club, luchaban por mejorar la situación social de las mujeres en California buscando ganar su derecho al voto.²² Aunque estos clubes fueron creados a partir de la década de 1880 por mujeres de las clases altas y medias, muchas de ellas profesionistas, interesadas en asuntos de salud pública, para 1900 formaron una coalición con diversas asociaciones obreras y de trabajadores para reclamar mejoras laborales, sociales y educativas para todas las clases sociales.²³ De esta manera se organizó el primer Women's Congress, que se celebraría anualmente, desde 1894 hasta 1897, bajo el auspicio de la West Coast Women's Congress Association (creada por la PCWPA), en el que se profundizó en la importancia de que la mujer empezara a ganar más espacios educativos, laborales y legales.²⁴

San Francisco no sólo contaba con numerosas profesionistas; las mujeres de clase media y baja trabajaban como maestras, meseras, vendedoras y obreras, incluso las casadas, divorciadas y viudas encontraban trabajo como administradoras de hoteles, res-

²¹ Yamane Nan Towel, “Pacific Coast Women's Press Association, 1890-1941”, en Elizabeth V. Burt (ed.), *Women's Press Organizations 1881-1999*, p. 23; y Denise D. Knight (ed.), *The Diaries of Charlotte Perkins Gilman*, p. 811.

²² Knight, *op. cit.*, p. 525; y Louise Sorbier, “Women's Work for Women in San Francisco”, en *The San Francisco Call*, 30 de diciembre, 1895, p. 15. Artículos similares aparecieron en la prensa en el contexto de los primeros Women's Congress de 1894 y 1895, en donde se hablaba de las actividades de las distintas asociaciones feministas en San Francisco y su lucha por mejorar la situación política y social de la mujer: “Unemployed Women”, en *The Morning Call*, San Francisco, 13 de febrero, 1895, p. 7; “Unemployed women”, “Local news in brief”, en *The Morning Call*, 25 de febrero, 1895, pp. 4 y 7; “Women who lead”, en *The San Francisco Call*, 22 de mayo, 1895, p. 9.

²³ Lauren Abel, “The California Plan”, en *Voces Novae: Chapman University Historical Review*, 2013, pp. 3-12.

²⁴ Nan Towel, *op. cit.*, p. 23. “The women sphere”, en *The Morning Call*, San Francisco, 2 de mayo, 1894.

taurantes y salones.²⁵ Para 1900 el sexo femenino constituía el 18 por ciento de la clase trabajadora en California, cuya relación con sindicatos y uniones obreras llevó a muchas mujeres al activismo político y social, a sumarse a las sufragistas y luchar por mejores condiciones laborales, jornadas de trabajo más cortas, mejores salarios y ambientes seguros.²⁶

Bajo estos aires progresistas en los cuales se vio involucrada, Laura Méndez continuó escribiendo; enviaba a México artículos para publicar en diarios de gran circulación como *El Imparcial*, *El Mercurio* y *El Diario del Hogar*, con cuyo ingreso completaba aquel obtenido en sus clases particulares.

Inspirada por las periodistas norteamericanas, Méndez de Cuenca también decidió incursionar en el ramo editorial, materializando un sueño que quizá ninguna otra mexicana había logrado realizar en el extranjero: fundar una revista. La *Revista Hispanoamericana*, publicación bilingüe que ofrecía información para facilitar el intercambio comercial con los países latinoamericanos, se fundó en marzo de 1895. Su socio, José Schleiden, empresario y cónsul de Argentina, estaba bien relacionado con las altas esferas de la sociedad culta y comercial de la ciudad, hecho conveniente para el futuro de la publicación. Las oficinas de la revista se ubicaron en el primer rascacielos de la urbe, junto a los despachos de empresas tan importantes como Hearst, emporio de periódicos, y Oliver, empresario de máquinas de escribir.

Además de las ganancias económicas —pues los ingresos recibidos por la *Revista* mensualmente ascendían a los mil dólares—, su vida personal tomó mejores rumbos pues Horacio trabajaba como impresor en la revista y Alicia había logrado concluir sus estudios de normalista. Sin embargo, en julio de 1896, sin más ni más, Schleiden se apoderó de la publicación aprovechando que la profesora carecía de documentos que la acreditaran como

²⁵ Edith Sparks, “Married Women and Economic Choice: Explaining Why Women Started Businesses in San Francisco between 1890 and 1930”, en *Business and Economic History*, 1999, pp. 287-292.

²⁶ Abel, *op. cit.*, pp. 11 y 12.

socia.²⁷ Ante tanto revés, la escritora fue adquiriendo un carácter severo y agrio: “era demasiado directa al señalar males y atacaba de frente, enajenándose simpatías por su sinceridad no velada de eufemismo alguno”.²⁸



Mills Building a la izquierda,
San Francisco, 1905.



Portada de la *Revista Hispanoamericana*.
Instituto de Investigaciones
Bibliográficas-UNAM,
Hemeroteca Nacional, México.

Motivada por la invitación que le extendió el gobernador del Estado de México, José Vicente Villada, para desempeñarse como subdirectora de la Escuela Normal de Toluca, Laura decidió regresar a su país. Durante casi seis meses la profesora se ocupó de la institución, adoptando las responsabilidades del director, lo que implicaba la supervisión de las labores de 300 personas, entre maestras, alumnas, cocineras, recamareras, mozos y el resto del personal administrativo. Quería modernizar la institución, cambiar planes de estudio, prácticas anacrónicas de disciplina,

²⁷ Carta a Olavarría y Ferrari, 25 de agosto de 1896. “Correspondencia Laura Méndez de Cuenca...”, *op. cit.*

²⁸ Guadalupe Gutiérrez de Joseph, *Nuestra Ciudad*, mayo de 1930.

métodos tradicionales de enseñanza, todo rápido y bajo su prusiano ritmo. Pero pronto se topó con las inercias de otra relojería cotidiana. Su falta de mano izquierda para tratar todo tipo de personas, desde galopinas hasta profesores y profesoras, sumada al conservadurismo de la ciudad, la obligaron a dimitir y volver a la ciudad de México. Ciertamente, después de haber vivido nueve años en la liberal San Francisco, Toluca le pareció demasiado tradicional para sus altos vuelos de mujer moderna.

LA CÚSPIDE DE SU CARRERA

La primera década del siglo XX sería la más fructífera en la carrera pedagógica de Laura y reafirmaría su vocación de mujer moderna. En el primer lustro de la centuria publicaría una novela costumbrista, *El Espejo de Amarilis*, dirigiría una revista para mujeres, *La Mujer Mexicana*, y ganaría un premio de poesía. Laura era una destacada feminista, maestra y literata, y en los tres rubros alcanzó al menos en estos años la gloria del reconocimiento. Obtuvo el máximo puesto en el escalafón magisterial, el de inspectora, y sería llamada la “mujer más culta de México”, la “segunda Sor Juana”, la “primera poetisa mexicana”, pionera en el feminismo “letrado”²⁹ y otros calificativos del mismo tenor. Otros la admiraron porque fue capaz de vivir de su pluma. De acuerdo con un artículo anónimo publicado por *El Mundo* en 1902 la profesora Méndez de Cuenca fue una de las pocas mujeres, si no es que la única, que “viuda y pobre, vivió de su pluma”.³⁰

Paralelamente, debido a su fuerte carácter y conducta liberada, también se dijo que tenía dotes “especiales del sexo fuerte”, “una mujer cuya virilidad y energía femeninas podrían envidiarle muchos hombres”;³¹ sus composiciones estaban “apartadas del bando femenino por el extraordinario vigor de la frase y valentía del pensamiento”. En dos palabras, Laura era comparada con un hombre

²⁹ P.P., posiblemente se tratara de Porfirio Parra.

³⁰ *El Mundo*, 21 de enero de 1902, p. 1.

³¹ También esta era opinión de Porfirio Parra.

porque una mujer no podía poseer en esa época tal fuerza y espíritu. El poeta Félix Martínez Dolz se inspiró en las dotes varoniles de Laura y escribió *La Guerrera, A Laura Méndez de Cuenca*:

¡Vierte el sol fuego y oro en la calzada!
A pasar va, calada la visera,
la entusiasta e impávida guerrera,
en una yegua arábica enjaezada.

[...] a cortar testas de árabes infieles,
y a conquistar magníficos laureles
va en son de guerra la inmortal varona!³²



Laura Méndez de Cuenca.
La Mujer Mexicana, febrero de 1905,
Hemeroteca Nacional, UNAM, México.

³² “El arte musical”, en *Revista Musical, Literaria e Ilustrada*, México, mayo de 1904.

Desgraciadamente, sus méritos profesionales, amasados a pulso a lo largo de varias décadas, no tenían nada que ver con el trágico destino que tomaba su vida personal. Parecía que la fortuna laboral le cobrara sus éxitos con tragedias sentimentales cada vez mayores.

En 1900, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública envió a Méndez de Cuenca a estudiar el sistema educativo en Saint Louis Missouri. Desde principios del gobierno de Porfirio Díaz se sostuvo la práctica de mandar estudiantes y profesionistas mexicanos a los Estados Unidos y a distintos países en Europa. La finalidad de esta práctica era mejorar los programas de estudio del nivel primario, medio y superior y también aprender de las distintas prácticas profesionales que se realizaban en el extranjero.

Los becados tenían la obligación de remitir esporádicamente informes acerca de sus estancias; de no hacerlo, se les podía retirar la gracia.³³ La cantidad otorgada para tal motivo era de 30 a 50 dólares mensuales, que no representaba una gran cifra, considerando que en esa época la paridad era de dos pesos por un dólar, o sea que la pensión sumaba los 60 o 100 pesos; el último monto, por ejemplo, correspondía al salario mensual de un profesor universitario en México. Aunque el número de maestros y profesionistas enviados al extranjero sumaban 124 aproximadamente,³⁴ esta práctica generó varias críticas en el ámbito educativo, ya que se destinaba una cifra que se consideraba importante por ejemplo, en 1906, 34 mil pesos, cantidad que en 1908 había aumentado a 38 mil³⁵ en relación con

³³ El Ministerio de Instrucción Pública tenía contacto con los cónsules mexicanos en distintas ciudades y a través de ellos se verificaba el control oficial. Véase Milada Bazant, “Estudiantes y profesores mexicanos en el extranjero, (1880-1912). Vol. 2. De la Ilustración al liberalismo”, en Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puentes (coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*, México, UNAM-IISUE (disco compacto), 2008.

³⁴ 73 becados para hacer estudios y prácticas en ingeniería, 22 para medicina, 13 para canto y música, 25 para pintura y escultura, 11 para disciplinas como química, leyes, arquitectura y lengua y literatura. Fuente: Bazant, 1984, 1987 AHSRE; AHIISUE. Además, se fueron 50 maestros, pedagogos y literatos a estudiar diversos temas de pedagogía relacionada con la instrucción primaria, tanto a Estados Unidos como a Europa. *Boletín de Instrucción Pública*, 1903-1911. Faltaría investigar los estudiantes de provincia y por otra parte los particulares.

³⁵ *Boletín de Instrucción Pública*, t. VI, 1906, pp. 258-259.

los beneficios concretos que se obtenían. Se decía que resultaba más útil destinar esos recursos para impulsar la instrucción primaria.³⁶ Además, algunos pedagogos como Abraham Castellanos, alumno de Enrique Rébsamen, pensaban que México tenía raíces culturales muy propias y que las imitaciones educativas del extranjero no correspondían a su idiosincrasia:

debemos huir de un peligro, de la invasión de procedimientos pedagógicos considerados como cuerpo de doctrina. Muchos profesores mexicanos pasan del otro lado del Bravo, visitan unas cuantas escuelas; apuntan procedimientos y legislaciones; copian programas entre lo mucho, malo y bueno que allá existe, y cargada la maleta con el dudoso equipaje, lo esparcen al llegar a tierra mexicana. El procedimiento no es malo. El resultado es pésimo [...]³⁷

Este punto de vista podía ser exagerado pues no necesariamente los resultados eran negativos. La escuela mexicana moderna estaba al tanto de lo último en pedagogía precisamente por esas estancias y por la gran cantidad de publicaciones que llegaban a nuestro país sobre el tema, todo ello evaluado para, en su caso, ser adaptado a las tradiciones locales. Sin embargo, hasta donde he podido observar, no está claro qué tema procedente de cuál maestro resultaba útil para que fuese reproducido. En el caso concreto de Laura, la apreciación de Justo Sierra sobre los "excelentes" informes (señalados más adelante) que enviaba la profesora marcan un indicio de la importancia que pudieron haber tenido. En forma específica, Ezequiel A. Chávez afirmó que tomó en cuenta sus sugerencias sobre la enseñanza de la lengua nacional,³⁸ materia de la cual la poetisa escribió un texto que forma parte de los escritos que están perdidos.³⁹

³⁶ "Suma gastada inútilmente por el Ministerio de Instrucción Pública", en *El Diario del Hogar*, 27 de septiembre de 1908, p. 2.

³⁷ Abraham Castellanos, *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria*, 1912, p. 15.

³⁸ AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, caja 49, exp. 321.

³⁹ Laura Méndez de Cuenca escribió otras obras que, hasta el momento, están perdidas o dispersas. Ejemplo de esto último son sus *Impresiones de viaje*, artículos cortos escritos a manera de crónica publicados entre 1907 y 1910 en el periódico *El Imparcial*, que se

A LA AFAMADA TIERRA DEL KINDERGARTEN

En 1892 Laura fue por primera vez a Saint Louis Missouri a buscar suerte y fortuna. En esa ocasión iba sola, pues había dejado en San Francisco a sus hijos Alicia y Horacio. Quizá su deseo fue establecer contacto con el editor José María Trigo, representante en México de la Spanish American Educational Company, que imprimía cierto número de textos escolares mexicanos. Trigo era, por cierto, amigo de José Vicente Villada, gobernador del Estado de México, y a su vez, amigo de la escritora. Aparentemente, en esa oportunidad Laura no tuvo suerte y se regresó a San Francisco.

Fue hasta el año de 1900 cuando el gobierno de México la mandó a estudiar el funcionamiento del kindergarten en Saint Louis Missouri. Acompañada esta vez por su hijo Horacio, se estableció entonces en la calle de Olive St., a unas cuantas cuadras de Pine St., donde vivía Trigo y donde posiblemente Horacio trabajó como tipógrafo.

El kindergarten tenía veinte años de haberse establecido en la ciudad, gracias a William T. Harris, quien convirtió a Saint Louis en la cuna del movimiento filosófico que él encabezaba. Para Harris la escuela representaba el medio para preservar los valores del pasado y ajustar al individuo dentro de la sociedad; el éxito del proceso educativo provenía tanto del gobierno como de la iglesia, la familia y la comunidad. Además de Laura, otros pilares de las innovaciones del kindergarten en México, como Estefanía Castañeda, Rosaura

pueden consultar —junto con otros textos suyos de este género— en *Laura Méndez de Cuenca. Su herencia cultural*, tomo III de la obra *Educación, feminismo y crónicas de viaje*, coordinado por Milada Bazant y publicado por Siglo XXI Editores. Este también es el caso de una serie de cuentos cortos que aparecieron en *El Mundo Ilustrado* (abril de 1896 y abril de 1903) y *El Imparcial*, entre 1908 y 1910. Entre las obras que no se localizan se pueden mencionar: *Vacaciones*, un volumen de cuentos cortos; *La dicha... hay que atraparla*; *Eureka*, comedia en tres actos; *La ley del embudo*, zarzuela en tres actos; *Carmen*, drama en tres actos; una novela de costumbres sin título; tres libros de lectura para primero, segundo y tercer años de primaria. Esta lista se retoma de un escrito hecho de puño y letra por Laura Méndez de Cuenca encontrado en el Archivo de El Colegio de México, Fondo Ramón Beteta, caja 49, exp. 321, donde también se menciona la novela *Los Preciados*, ubicada en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

Zapata y Bertha Von Glümer fueron enviadas también al extranjero; de éstas todas, salvo Zapata, se dirigieron a los Estados Unidos.⁴⁰

Entre visita y visita a diversos planteles escolares, Laura no dejaba de preocuparse por sus hijos: por Alicia, a quien había dejado en San Francisco, viviendo con la maestra Vesta Bradbury, y por Horacio, quien bien a bien no se encaminaba en su nuevo trabajo como tipógrafo. Por tal motivo, Horacio regresó a México y empezó a trabajar para *El Imparcial*, cuyo dueño, Rafael Reyes Spíndola, tenía fama de exprimir a sus empleados como limones, para después echarlos a la basura. Era muy famoso su dicho aquel de “Así como un gato dura siete años y veinte un caballo, así un reportero duraba tres años, siete un editorialista y cuatro un cronista”. A saber cuántas vidas le habrá destinado al débil y enfermizo Horacio, pues en dicho periódico el joven dejó lo último que le quedaba de vida. Quizá, por una fatiga extrema y un estado físico endeble, Horacio contrajo el tifo en 1901. Su último aliento fue a las 10:30 de la mañana del 17 de julio de 1902. En ese año más de cuatro mil ciudadanos se infectaron y Horacio fue de los que fenecieron. Su madre recibió varios telegramas enviados por su sobrino Arturo Beteta Méndez, primero con el anuncio de la gravedad de la situación y finalmente sobre la muerte. Laura no pudo llegar al entierro. Después de esta tragedia, una más en su vida, Méndez empezó a encontrar cierta explicación de la existencia humana en la filosofía Atmos,⁴¹ una especie de doctrina cimentada en la fortaleza de nuestras condiciones físicas, mentales y espirituales. Laura fue alejándose del catolicismo y acercándose cada vez más a las creencias orientales, basadas en la superación personal y en el dominio de la conciencia.

La vida seguía adelante y Méndez había encontrado que la única fórmula para enfrentar tanta tragedia era trabajar cada vez más. La profesora tuvo quizá la suerte, esta vez, de haber tenido piel blanca y ojos claros, pues de frente a la liberalidad de San Francisco, Saint Louis era la tierra de la segregación. Este enclave

⁴⁰ *The Mexican Herald*, 27 de octubre de 1907.

⁴¹ No he encontrado el significado de esta palabra; quizá en esa época se utilizaba como *Atman*, concepto proveniente de la religión hinduista que indica el Dios que mora en nosotros.

geográfico alejado de ambas costas, la del Atlántico y del Pacífico, formaba parte del *Bible belt*, franja territorial distinguida por su fundamentalismo. En todos lados, restaurantes, escuelas, hoteles, tranvías se identificaban claramente letreros que anunciaban “For whites only” y la escritora dio cuenta de lo que le produjo esta injusticia racial y laboral en poemas como “El esclavo”, “El hombre del azadón” y “Los cavadores”.

Uno de los temas más importantes que la autora hizo notar en sus sesudas bitácoras fue el proceso de americanización, fenómeno que se producía precisamente en las escuelas. Americanizar significaba amalgamar distintas culturas, costumbres, lenguas y modos de vida. Las inmigraciones a Saint Louis arribaron después de 1840, procedentes, particularmente de Alemania, Bohemia, Italia e Irlanda, tras el éxodo ocurrido por una hambruna de papa acontecida en el viejo continente.⁴²

De frente a este pluralismo cultural, los educadores, no sólo de Saint Louis sino de todo el país, se percataron de que habría que convertir a la gente de esa *melting pot* en una cultura netamente americana, así que en los planteles, lo que distinguía al programa de estudios de todos los niveles de la primaria consistía en hacer alarde de que los Estados Unidos “poseían los mejores ríos y montañas, las tierras más fértiles y la industria y el comercio no tenía paralelo en el mundo”.

Los cubanos van descalzos, los filipinos desnudos, los italianos sucios; los mexicanos se conforman con mísero jornal y ni gastan alfombras en sus casas ni cocinan en estufas, ni se alumbran con gas; los centro y sudamericanos pelean entre sí sin descanso; pero en los Estados Unidos, la gente calza y viste, la ropa y el cuerpo se asean, las casas se alfombran y se alumbran con gas o luz eléctrica, se vive en paz y se enseña a los demás pueblos a vivir del mismo modo.⁴³

⁴² Robyn Burnett y Ken Luebbering, “For the sake of the children: Missouri’s Immigrant History”, en *Official Manual State of Missouri 2007-2008*, p. 16. Consultado en: <https://archive.org/details/20072008MOBlueBook> (20 septiembre de 2014).

⁴³ *Boletín de Instrucción Pública*, T. III, 1904, p. 711.

Los maestros finalizaban sus clases con el subliminal corolario: a Estados Unidos "le tocó en suerte, por derecho divino, la obra civilizadora del mundo". ¿Qué niño nutrido en esas enseñanzas no deseaba ser norteamericano y se sentía orgulloso de serlo?, se preguntaba Laura. Por el contrario, en México se valoraba lo extranjero en demasía y se aprendía de los maestros o padres que los mexicanos éramos

"flojos, borrachos, apáticos, jugadores y sinvergüenzas", hoy lo mismo que ayer y que no tenemos más remedio que la absorción del país. [...] repletos de desprecio por lo nacional y de admiración por lo exótico nos apresuramos a olvidar nuestra lengua, a transformar nuestras costumbres, asimilándonos a las de otros, por más que éstas sean malas y nos cueste trabajo la asimilación. La escuela nos despatriotiza y nos desmoraliza con empeño, aunque sin mala intención.⁴⁴

Pero así como Laura era capaz de hacer una crítica del sistema educativo estadounidense, también alabó en sus informes las grandes virtudes que tenía: el sistema objetivo llevado a cabo como debía ser, es decir, motivando a los niños y niñas a que utilizaran la razón y no la memoria. Lo que resulta interesante de las bitácoras de Laura es tanto el aspecto analítico como el comparativo, pues a lo largo de sus textos siempre hace alusión a las prácticas educativas que la maestra vivió primero de niña, luego de jovencita y más tarde como maestra, y las compara con las estadounidenses y, posteriormente, también con las alemanas. Le tocó vivir el tránsito de una educación tradicional, cuya materia más importante era la religión, a la positivista-científica, que desterraba el dogma de la enseñanza pública.

En Estados Unidos los planteles eran manejados por los municipios, hecho que reflejaba las necesidades y aspiraciones locales; en México, por el contrario, debido a la pobreza de los ayuntamientos, éstos siempre carecían de útiles escolares y los salarios de los maestros se pagaban con gran irregularidad. En general, Laura quedó admirada del orden, el respeto de las leyes y los hábitos que se les inculcaban no sólo a los niños, sino también a sus padres, pues durante

⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 712-713.

las tardes se anunciaban conferencias de muy diversos temas y se exhortaba a la población femenina y masculina a que acudiese a ellas.

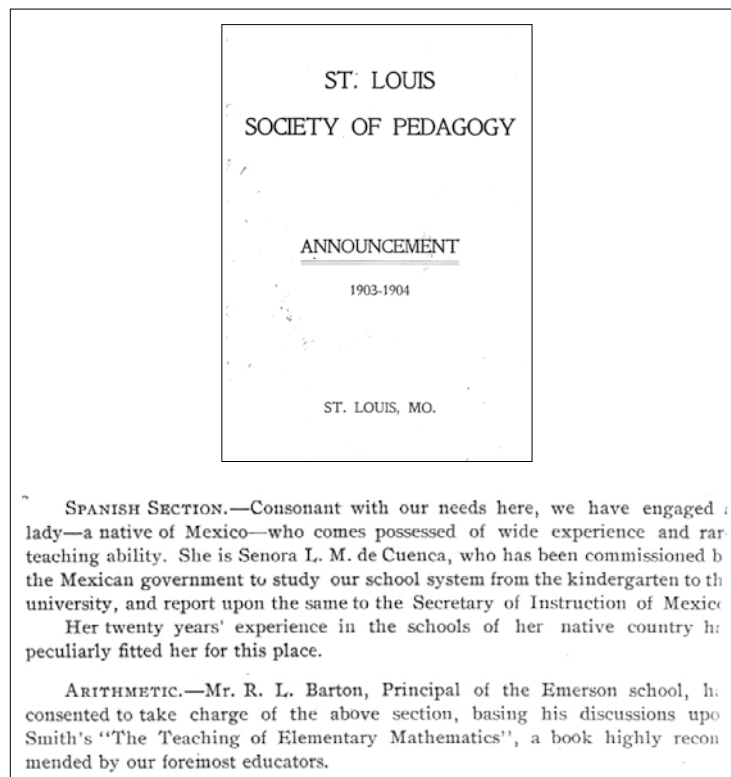
"No dejar para mañana lo que se puede hacer hoy" era uno de los principios que se inculcaban a los niños; el espíritu competitivo, las manualidades, la puntualidad conformaban la serie de otros objetivos que marcaban el desarrollo pedagógico en las aulas. Maestros y maestras estudiaban sin cesar los conocimientos pedagógicos en boga y, como verdaderos sacerdotes, se entregaban a su labor "sin mostrar apatía ni cansancio, ni displicencia, ni síntomas de enfermedad. De plano son desechadas las profesoras anémicas y románticas, por inútiles y nocivas"; nada que ver con la mayoría del magisterio mexicano que no sentía el aguijón de la superación personal.⁴⁵

Es importante resaltar que los otros informes enviados desde Estados Unidos por las maestras arriba mencionadas y otros maestros, como Juan León, Arnulfo Martínez, Abel Ayala y Leopoldo Kiel,⁴⁶ contenían también consideraciones interesantes, pero muy lejos de tener la profundidad y el espíritu analítico de los enviados por Laura. En general, todos ponderaban el sistema educativo del país del norte. Quizá la única excepción proviene de los reportes de Juana Palacios, quien fue enviada a estudiar las escuelas en varios estados americanos. Palacios, por ejemplo, elabora un extensísimo escrito de más de quinientas cuartillas de tan sólo el programa de aritmética y geometría. Es sumamente detallado, pero no lo compara con el mexicano, ni es tan incisivo como el de Méndez de Cuenca. Más interesante es el que versa sobre educación moral, sobre la cual Palacios cita a Harris como uno de los grandes filósofos de la pedagogía del momento y expone ciertas ideas que permeaban el sistema educativo de los Estados Unidos, como el de despertar el esfuerzo individual de cada educando para emplearlo de la manera más provechosa posible en aras de la enseñanza colectiva, el carácter eminentemente práctico de toda la educación, la entrega de los alumnos al *busy work*, trabajo intenso que consistía en los ejercicios

⁴⁵ *Informe del kindergarten de Saint Louis*, en AHSEP, personajes sobresalientes, Laura Méndez de Cuenca, leg. 1, 27 de enero de 1903, fs. 29.

⁴⁶ AHSEP, caja 2323; *La enseñanza normal*, 15 de septiembre de 1904; *La enseñanza normal*, 22 de agosto de 1905.

de composición, escritura, aritmética y ciencias naturales, en que se ocupaban los alumnos cuando no trabajaban con su maestro.⁴⁷ Estos y otros aspectos, por su espíritu crítico, pueden compararse, bajo mi punto de vista, con los de la maestra Laura.



Listado de miembros de la Society of Pedagogy de Saint Louis, Missouri.
 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, México.

Como Méndez de Cuenca tenía interés en todo, se involucraba sin que fuera requisito del gobierno mexicano en otras actividades intelectuales y pedagógicas. Así fue como conoció al profesor Edwin D. Luckey,⁴⁸ de quien se decía era ciertamente “luckey”.⁴⁹

⁴⁷ “Informe rendido a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por la señorita profesora Juana Palacios acerca de la educación moral en los Estados Unidos de América”, en *Boletín de Instrucción Pública*, T. X, pp. 535-553.

⁴⁸ *The Republic Sunday*, 22 de noviembre de 1903.

⁴⁹ *Weekly Graphic*, 12 de agosto de 1887.

Además de haber sido director del Normal Institute de Missouri en 1901, fundó con otros maestros la Saint Louis Society of Pedagogy misma que reunió a profesores de ambos sexos que enseñaban diversos grados y se ocupaban de discutir, en reuniones semanales, diferentes cuestiones educativas.⁵⁰ En esta sociedad, Laura fue invitada a participar como representante de la sección de español.



Entrada al pabellón mexicano en la Exposición Internacional de Saint Louis.
Catálogo oficial de las exhibiciones de los Estados Unidos Mexicanos, Exposición Internacional de Saint Louis, Missouri, 1904, México,
 Secretaría de Fomento, 1905.

En dicha agrupación se discutían temas tan diversos como las funciones de la secundaria, historia moderna, y durante los primeros meses de 1904 la materia predilecta fue la Feria Mundial⁵¹ o la Louisiana Purchase Exposition, de la cual Laura escribió 18 crónicas, mismas que reflejan la magnitud de este evento tan significativo en la vida de Saint Louis. Muchos países construyeron pabellones en los cuales mostraban sus productos comerciales,

⁵⁰ *The Saint Louis Missouri*, 20 de octubre de 1901.

⁵¹ *The Saint Louis Republic*, 5 de enero de 1904, 3 y 4 de diciembre de 1904.

industriales y artísticos con el objetivo de iniciar y/o aumentar un intercambio de mercancías con otras naciones. Por otra parte, para aquellas personas que no podían viajar, que constituían la gran mayoría de la población, esta exposición colmaba la curiosidad por conocer un pedazo de varios rincones del mundo. México también construyó su pabellón; de acuerdo con Laura, éste era “un punto insignificante que a nadie interesa; con todo, para un pequeño grupo de visitantes a la exposición se llamará *La Patria, nuestra querida patria*”.⁵²

De acuerdo con Laura, el “humilde” pabellón de México se quedaba chico frente a los soberbios edificios que habían levantado países como Francia, Inglaterra, Bélgica y Japón. Pese a su sencillez, México mostró una actitud positiva y buena voluntad, ya que su construcción fue la primera que estuvo en pie, y los empleados mexicanos empezaron antes que nadie a realizar las labores de arreglo y distribución. México mostró, entre otros, varios productos como los estudios antropológicos y arqueológicos de Alfredo Chavero y Antonio Peñafiel. Asimismo, también había algunos artesanos que representaban “a los aztecas y sus industrias”, los cuales construían objetos de cerámica y de cobre mientras eran observados por los asistentes a la feria. Un aspecto que llamaba la atención era el jardín típicamente mexicano que mostraba artísticamente plantas autóctonas como magueyes, entre otras.

El ingeniero Albino Nuncio, amigo de Porfirio Díaz, era el encargado de llevar a buen puerto esta exposición, y aunque la profesora no refiere en sus crónicas el delicado asunto que tuvo que ver con Nuncio, éste fue el siguiente: interesada como siempre en lo que sucedía a su alrededor, Laura se enteró que como parte de las festividades de la feria se llevaría a cabo un congreso de educación. Estudió los temas y a los ponentes del programa y propuso al secretario Justo Sierra que le gustaría representar a México en dicho foro. Al enterarse de esto, Nuncio replicó y escribió a Sierra que él era el más adecuado para figurar en las discusiones.

⁵² “La exposición universal de Saint Louis Missouri II”, en *El Diario del Hogar*, 10 de marzo de 1904.

Dicho asunto involucró al mismo presidente, Porfirio Díaz, quien intervino a favor de Méndez de Cuenca, pues estuvo de acuerdo, a sugerencia de Sierra, en que Laura enviaba “excelentes informes y que por tanto ella debía representar a nuestro país”.

Finalmente, Laura asistió al Congreso y se admiró de la perfecta “organización de las sesiones”: los oradores se ceñían al tiempo asignado y le sorprendió que entre el público hubiera niños, monjas, clérigos, viejos y jóvenes: toda una sociedad interesada en la educación. Se trataron temas como si la “instrucción de la raza negra” debía ser limitada, porque se la consideraba inferior. También se habló de los funestos resultados de la coeducación, porque, se decía, debido a ella habían decrecido los matrimonios y disminuido los nacimientos. Asimismo se habló de los resultados negativos que proporcionaba la escuela superior para las mujeres, porque “estas se masculinizaban llegando a no tener otro ideal que ser o parecer hombres”. De igual forma, se abordó el tema de la disparidad de salarios entre hombres y mujeres, llegándose a la conclusión de que deberían ser iguales para ambos sexos.⁵³

Varios representantes del Congreso enviaron a Laura múltiples invitaciones para las inauguraciones que se llevaban a cabo en los diferentes pabellones. Por ejemplo, fue convocada a la recepción de la Comisión Imperial Japonesa, de Cuba y de varias asociaciones femeninas, como The Board of Lady Managers,⁵⁴ lo cual refleja que la maestra tenía vínculos con este tipo de sociedades. La Board of Lady Managers había surgido a raíz de la Feria Mundial celebrada en Chicago en 1892, con motivo del descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492. Dicha asociación contaba con 117 miembros, entre los que se contaban amas de casa, profesionistas, empresarias, mecenas de arte, esposas y viudas de gobernadores, y tenía el objetivo de impulsar la presencia de la mujer en los espacios públicos.⁵⁵

⁵³ *Informes pedagógicos de Laura Méndez desde Berlín*, en AGN, Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, 27 de enero de 1908.

⁵⁴ AHCOLMEX, Fondo Ramón Beteta, Exp. Laura Méndez de Cuenca.

⁵⁵ Nancy F. Cott (ed.), *No Small Courage: A history of women in the United States*, consultado en <https://books.google.com.mx/books?id=wH81buiDNIMC&>

A través de la lectura de distintos periódicos de Saint Louis, se aprecia que las mujeres desempeñaban diversos oficios y profesiones tales como mineras, leñadoras, herreras, carpinteras, ingenieras, administradoras de hoteles, doctoras, abogadas, ministras de culto, arquitectas, dentistas, periodistas y artistas.⁵⁶ A pesar de la inclusión femenina en el ámbito laboral, aún quedaba pendiente que a las mujeres se les otorgaran plenos derechos de ciudadanía. Es por esta razón que, en general, el movimiento feminista estadounidense tuvo como una de sus principales banderas el sufragio femenino. Asimismo, cabe mencionar que en varios estados, como Missouri, la lucha de las sufragistas estuvo vinculada con los movimientos antialcohólicos de ese país. Éstos veían en el voto de las mujeres un medio para conseguir su objetivo de prohibición de bebidas alcohólicas. Por otra parte, para las sufragistas el voto femenino abanderaba su objetivo final, ya que consideraban que la justicia demandaba igualdad de derechos entre hombres y mujeres.⁵⁷

Mientras en Estados Unidos el tema del voto había surgido desde la mitad del siglo XIX (de tal modo que durante la primera década del XX varios estados como Wyoming en 1869, Colorado en 1893, Utah en 1896 y Washington en 1910, ya habían concedido el voto a mujeres),⁵⁸ en México sería hasta 1916 cuando Hermila Galindo propuso en el Congreso Constituyente la discusión del tema pero sin éxito. En el contexto histórico mexicano, católico y patriarcal, las mujeres apelaban a algo tan elemental como el acceso a la educación y al trabajo remunerado; en Estados Unidos, por el contrario, el contexto protestante y utilitarista hizo que las

pg=PA354&clpg=PA354&cdq=the+board+of+lady+managers&source=bl&ots=w-uN23hHcN&sig=5Gc5tBuzMnyK365wVAjClfX9O74&hl=es&sa=X&ei=d6-ZVK7aBpKzyAT42oGQAw&ved=0CGgQ6AEwCA#v=onepage&q=the%20board%20of%20lady%20managers&f=false, 23 de diciembre de 2014.

⁵⁶ *The Republic Sunday*, 4 de marzo de 1900, 26 de enero de 1901, 27 de octubre de 1901, 7 de diciembre de 1902.

⁵⁷ Katherine Corbett, *In Her Place: A Guide to St. Louis Women's History*, 1999, pp. 130-132.

⁵⁸ *US Suffrage Movement Timeline. The Susan B. Anthony Center for Women's Leadership, University of Rochester* (consultado en: <http://www.rochester.edu/sba/suffragetimeline.html>, 8 de enero de 2015); y Marcia Amidon Lusted, *The fight for women's suffrage*, 2011, pp. 96-99.

mujeres reclamaran el otorgamiento del voto⁵⁹ pues la educación y el trabajo, aunque no remunerado de igual manera, ya figuraban como derechos femeninos.

Para la incisiva mirada de Laura, la “clamada” igualdad femenina en Estados Unidos había derivado en que las mujeres mango-neaban a los hombres y dejaban a la deriva a los hijos de tal modo que concluía que:

En vez de americanizar a la mujer mexicana, emancipándola enteramente, estoy porque se la instruya liberalmente, se le habilite para luchar por su pan, cuando soltera, mal casada o viuda, necesita ganarlo para sí o para los suyos; no creo que debemos arrancarla del hogar, como aquí se ha hecho, pues ni ella es feliz en medio de tanta libertad, ni siente por ello gratitud hacia el hombre que se la ha otorgado sino odio profundísimo, cuando no desprecio [...]

Laura pensaba que en el equilibrio entre la familia, el estudio y el trabajo radicaba la felicidad de la mujer, algo que quizá hemos intentado lograr las mujeres desde las últimas décadas del siglo XX.

La profesora siguió con su cometido de visitar escuelas hasta finales de 1904, fecha en la cual el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, le envió 200 pesos en oro para cubrir sus viáticos de regreso a México.

Sus logros dentro del profesorado y sus méritos obtenidos a pulso en Saint Louis Missouri le valieron para que el Ministerio de Instrucción Pública la ascendiera al máximo puesto dentro del escalafón magisterial: el de inspectora. Este puesto debía ejercerlo en Xochimilco. A pesar de que en esa época había un tranvía que llegaba hasta esa población, tenía que recorrer a pie o a caballo varios kilómetros, pues la supervisión debía hacerse en las escuelas de todos los pueblos del municipio. Si los planteles en las muni-

⁵⁹ Véase el estudio introductorio de Leticia Romero Chumacero, “Un impulso de solidaridad: el feminismo de Laura Méndez de Cuenca”, en Milada Bazant Sánchez (comp.), *Laura Méndez de Cuenca. Su herencia cultural. T. 3. Educación, feminismo y crónicas de Viaje/ El Hogar Mexicano. Nociones de economía doméstica*, México, Siglo XXI Editores, 2011.

cipalidades aledañas al Distrito Federal, como Coyoacán y San Ángel podían tener sus deficiencias, los planteles de Xochimilco adolecían de todo. El aula escolar consistía en un jacal sin más muebles que un petate y piedras y madera habilitadas para que sirvieran como asientos y escritorios. Sobra decir que no había sanitarios. Esta circunstancia hacía que el magisterio se convirtiera en un verdadero apostolado. Los niños iban a la escuela descalzos, no vestían más que ropita andrajosa y, como muchos otros alumnos de las zonas rurales mexicanas, no hablaban español. La maestra solía vivir con algún vecino generoso de la localidad que le ofrecía casa y sustento pero igualmente enfrentaba las enormes carencias de niños y padres de familia. La ley establecía que si los educandos faltaban a clase, los padres debían pagar una multa o bien ir a prisión: en esta localidad la mayoría optó por la cárcel, porque les resultaba imposible pagar la multa.

Dentro de las labores de inspección, Laura debía reunir a los profesores de la zona y ofrecerles conferencias pedagógicas de temas variados relacionados con la metodología o programa de estudio. Aunque el cargo de inspectora consistía en el atractivo sueldo de 174 pesos mensuales más 25 extra para viáticos y alimentación, ciertamente los obstáculos que representaba trasladarse a Xochimilco, sobre todo en época de lluvias, agotaron a la inspectora Méndez al extremo de que, por recomendación médica, tuvo que renunciar a este cargo.⁶⁰

LA MUJER MEXICANA MODERNA DEBÍA CONCEBIR SU HOGAR IDEAL DESDE LA NIÑEZ

Si de Laura se decía que poseía un carácter difícil y complejo, también se le admiraba su vasta cultura, su afán de perfeccionismo, su modestia y su lucha por impulsar a la mujer mexicana a que estudiara y trabajara. Cuando llegó de Saint Louis Missouri se integró a una sociedad feminista que había sido fundada en febrero de 1904

⁶⁰ González, *op. cit.*, p. 776.

y tenía por “objetivo el perfeccionamiento físico, moral e intelectual de la mujer, el cultivo de las ciencias, las bellas artes y la industria y, además, el auxilio mutuo de los miembros de la sociedad”.

La sociedad estaba formada por varias profesionistas y escritoras como Mateana Murguía de Aveleyra (maestra), Dolores Correa y Zapata (maestra), María Asunción Sandoval de Zarco (primera abogada), Matilde Montoya (doctora), Columba Rivera (eventualmente médica), entre otras. Laura fue elegida presidenta en 1905. Para *La Mujer Mexicana*, el vehículo ideológico del grupo, medio centenar de mujeres colaboraban con artículos sobre el tema del feminismo, pero, también, sobre un sinnúmero de materias. Entre ellos estuvo la triada de artículos titulado “Las necesidades de México”, en los cuales Laura planteaba que el país tenía tres grandes problemas: la educación, el aseo y la alimentación. La profesora pensaba que, además de una buena educación, los mexicanos debían tener una adecuada higiene y una comida balanceada, atributos que no necesariamente iban aparejados con la riqueza sino con la cultura cívica.

No todas las mujeres estaban comprometidas en el mismo grado con la causa feminista, ni sostenían las mismas ideas. El feminismo de Laura estaba orientado hacia el liberalismo, cuyo paradigma se cimentaba en la igualdad de la especie humana, hombres y mujeres, y para que esta igualdad pudiese concretarse se necesitaba que las mujeres se educaran, sólo así podrían exigir sus derechos de igualdad. Los cuentos y la novela que escribió Méndez de Cuenca están colmados de personajes femeninos que vivían los estragos de la sumisión, la ignorancia, la superficialidad y la inmoralidad, y a todas ellas Laura les destinó una narrativa de desprecio y humillación. La escritora era demasiado tajante con sus convicciones y así como se exigía a sí misma trabajar con esmero y pasión, así hubiese deseado que lo hiciera el resto de la población femenina. Imaginaba a la mujer moderna mexicana feliz, bastándose a sí misma y sin dejarse atrapar en un matrimonio por simple conveniencia económica y social. Con estas ideas en mente fue como concibió su texto *El Hogar Mexicano*, publicado por primera vez en 1907 (reimpreso en 1910 y 1914), en el cual

lleva de la mano a las alumnas lectoras, niñas y jovencitas, por una casa ideal de la clase media mexicana, que cuenta con todas las modernidades que ella había tenido en los Estados Unidos, como un baño completo, lavabo y tina, y cocina con refrigerador. Sugiere saborear platillos sabrosos y sanos; aconseja hacer ejercicio, y por medio de sencillos textos didácticos instruye sobre un sinnúmero de labores que conducen a llevar una vida feliz, próspera y a tener un hogar pulcro y moderno, todo ello con eficiencia y economía. Dicho libro permite analizar las preocupaciones sanitarias y estéticas aplicadas al hogar por una de las mentes más luminosas de su tiempo. La autora no impone conductas sino que explica y convence de acuerdo con los criterios racionales e higiénicos de la época, en muchos casos vigentes hasta el día de hoy.



Portada de *El Hogar Mexicano*, de Laura Méndez de Cuenca.

Si comparamos el texto de la profesora Méndez con otros manuales como el de Dolores Correa, *La mujer en el hogar* (1902), tan completo en su contenido científico como el de Laura y con

buen calidad en sus argumentos, es inferior en calidad narrativa. Además, Correa repite el concepto de que es “precisamente para ser madre para lo que debe ampliarse más la educación de la mujer” y recomienda, como corolario, ¡rezar ya sea el Corán o el Padre Nuestro! En general, propone acudir a muchos comportamientos tradicionales dentro del hogar, como en el caso de las jerarquías: “cuando la mujer es *ignorante*, la carencia de propios méritos la hace enorgullecerse del marido” adjudicándose tanto sus logros personales como sus posesiones materiales, dejando como deber de la madre esclarecer y determinar los derechos de cada cónyuge manteniendo la paz en el hogar.⁶¹



“La gimnasia higiénica desarrolla el organismo y lo vigoriza”.
Hemeroteca Nacional, México.

Por el contrario, desde la primera página, el libro de Laura tiene conceptos de vanguardia acerca de la familia, pues dice que “la cabeza de casa” puede ser “hombre o mujer”; además, su manual es absolutamente laico.⁶² Otro concepto interesante de esta casa modelo se relaciona con que Laura “imaginó a la habitante del hogar mexicano como probable poseedora de un estudio o biblioteca”. La sola presunción de esta posibilidad apunta hacia la

⁶¹ Dolores Correa Zapata, *La mujer en el Hogar. Segunda Parte*, pp. 369 y 370.

⁶² Ídem, *La mujer en el Hogar. Primera Parte*, pp. 149, 181.

necesidad de que las mujeres tuvieran un “cuarto propio” pregonado por Virginia Woolf en 1928.⁶³



Fotografías de los miembros del Consejo Superior de Educación en 1906, con Laura Méndez de Cuenca (núm. 23). Archivo Histórico Universitario, UNAM, México.

En 1906, cuando se formó el Consejo Superior de Instrucción Pública, la única mujer invitada fue Méndez de Cuenca. Esta distinción revelaba el aprecio intelectual que se le guardaba. El Consejo lo dirigía Justo Sierra y estaba integrado por los grandes intelectuales y funcionarios de la educación en ese momento: Miguel Martínez, director de instrucción primaria; Alberto Correa, director general de enseñanza normal (hermano de Dolores Correa); Pablo Macedo, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y otras personalidades.

Dicho foro se reunía cada semana y la misión de los miembros consistía en proponer medidas que mejoraran la educación nacional y que resolvieran ciertos temas candentes como el relaciona-

⁶³ Véase el excelente estudio introductorio de *El Hogar Mexicano* de Leticia Romero Chumacero, “Un impulso de solidaridad...”, *op. cit.*, pp. 241-256.

do con la educación de los indígenas. En agosto del mismo año, Laura propuso que se formase una comisión encargada de debatir acerca de la instrucción de los indígenas, pues afirmaba “que le afectaba el estado miserable de los indios, la profunda ignorancia en que viven, apartados totalmente de la vida civilizada, sin incorporarse de hecho al resto de la nación y en inminente peligro de convertirse en enemigos de ella, como ha sucedido con los yaquis y lo mayos”,⁶⁴ grupos étnicos que continuamente se levantaban en contra del gobierno federal. Concluía que “tratándose de la educación de los indios, convendría dictar algo especial”. Los otros miembros del Consejo como Rosendo Pineda y Alfonso Pruneda, además de las maestras Cecilia Mallet y Raquel Santoyo, integradas después de algunos meses, estuvieron de acuerdo en que había que dictar medidas educativas “más sencillas”.

Este tema quedó flotando en el aire a partir de que Laura se fuera a Alemania en junio de 1906. Comenzaba el derrumbe del régimen porfirista, precedido por otra epidemia de tifo. Nadie podía negar que el avance educativo, industrial y agrícola del Porfiriato había sido enorme; pero tampoco podía negarse que las diferencias sociales eran abismales. De acuerdo con las crónicas de la época parecía que aquel espectacular desarrollo continuaría sin reveses. Dentro y fuera del gobierno empezaron las críticas. Justo Sierra proclamó: “El pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia”;⁶⁵ el polémico crítico Francisco Bulnes dijo: “La paz está en las calles, en los casinos, en los teatros [...] pero no existe ya en las conciencias”.⁶⁶

Días antes de que la viuda de Cuenca partiera hacia Alemania estalló la huelga de trabajadores de las minas de cobre en Cananea y en diciembre del mismo año iniciaron en Puebla las huelgas textiles en Río Blanco, Orizaba.

⁶⁴ *Boletín de Instrucción Pública*, T. V, 1905, 1906, pp. 25-31 y 141.

⁶⁵ Discurso de Justo Sierra sobre inamovilidad judicial, pronunciado en la Cámara de Diputados el 12 de diciembre de 1893, en Justo Sierra, *Obras completas*, pp. 109-181.

⁶⁶ Francisco Bulnes, “Discurso para justificar la sexta reelección del general Díaz”, en *Páginas escogidas*, p. 133.

HACIA EL PAÍS DE LOS SUEÑOS: ALEMANIA

El sueño de todo mexicano culto era visitar Europa, especialmente la capital del siglo XIX, como decía Justo Sierra: París. Sin embargo, para Laura, el país que colmaba las virtudes de la modernidad en todos los aspectos era Alemania. De acuerdo con la maestra, el país germano tenía las industrias más novedosas, los mejores comercios, se apreciaba una impecable limpieza, buena alimentación e higiene, armonía en todos los órdenes de la vida y el equilibrio social basado en una fuerte clase media, la clase que promovía los cambios sociales de acuerdo con su criterio.⁶⁷

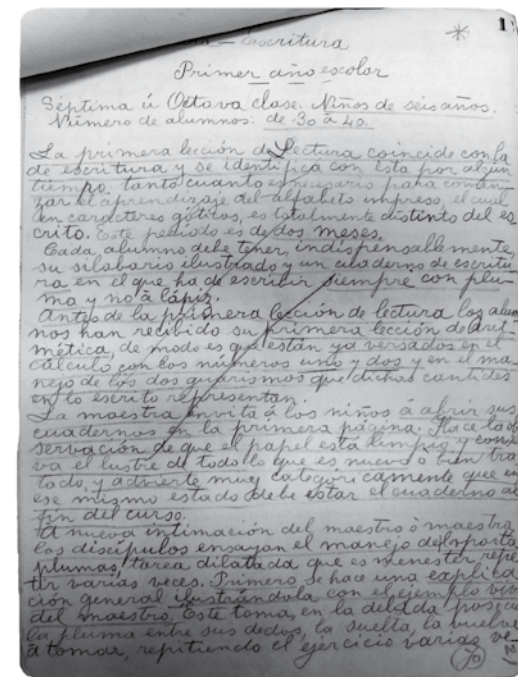
A raíz de que el presidente Díaz le confirió el nombramiento para estudiar la organización de las escuelas primarias en aquel país, la maestra salió hacia Alemania en mayo de 1906. Esta vez iba acompañada de su íntima amiga Aurora Gutiérrez, quien tenía la encomienda de estudiar los trabajos manuales. Justo cuando llegaron las profesoras, Berlín adquiría en Europa un predominio económico y cultural. Como muchos otros países del mundo occidental, la educación se había reformado recientemente; de acuerdo con el pensador Friedrich Paulsen se había adoptado el “dualismo”, tomando en cuenta la tradicional enseñanza clásica pero adaptándola a las exigencias modernas.

Desde antes de partir hacia Alemania, Laura se había “consagrado en cuerpo y alma a dominar a mi monstruo alemán”⁶⁸ y lo hablaba tan bien que había traducido una de las poesías de Heinrich Heine, “El viaje”. Tan pronto se estableció en el hermoso barrio de Charlottenburg, se impuso a sí misma la estricta rutina de visitar escuelas. Como la beca obtenida del gobierno mexicano no resultaba suficiente siguió con su práctica iniciada en San Francisco de im-

⁶⁷ Laura Méndez de Cuenca, “Informe sobre el sistema de educación popular en Alemania. Primera parte”, AGN, Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, 27 de enero de 1908; e “Informe sobre el sistema de educación popular en Alemania. Segunda parte”, AGN, Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, 13 de julio de 1908.

⁶⁸ Confesión que le hizo Laura a su amigo Aurelio Venegas. *El Universal Ilustrado*, 20 de noviembre de 1928.

partir clases privadas de español con el objetivo de obtener ingresos extra que le permitieran visitar varios países de Europa.



Informe sobre educación popular en Alemania, de Laura Méndez de Cuenca. AGN, México, Instrucción Pública y Bellas Artes, 1908.

De acuerdo con el informe que envió de Alemania, los principales objetivos de la instrucción popular alemana se basaban en la religiosidad, en la moralidad y en el patriotismo. Tenía un programa de estudios muy completo y la metodología empleada era la objetiva, basada en la observación, manipulación y análisis de diversos objetos con el fin de que los educandos desarrollaran sus capacidades intelectuales. Como le había tocado a ella misma cuando era niña y asistía a la escuela pública de Tlalmanalco, los niños alemanes, al comenzar y terminar las clases, rezaban una oración guiados por su maestro. La libertad de creencia del pueblo alemán permitía la enseñanza de cualquier religión, de tal modo que había escuelas protestantes, que constituían mayoría, católicas y judías. En México no se enseñaba religión desde 1861, de tal

modo que este aspecto le sorprendió a Laura. La enseñanza de la lengua alemana ocupaba el lugar prioritario seguido de la aritmética, la historia, la gimnasia, las ciencias físicas y naturales; en fin, se impartía el mismo elenco de materias que había tanto en Saint Louis Missouri como en México.

Otro de los aspectos que le llamó la atención a Méndez de Cuenca consistía en una especie de segregación intelectual y física que había dentro de las aulas escolares. Desde la primera lección, el maestro tomaba nota de los discípulos tontos, de aquellos que tenían problemas de visión o de atención deficiente y los acomodaba en el aula de acuerdo con estas características.

En México este tipo de segregación no existía pero, tal como reveló Laura en su novela *El Espejo de Amarilis* y en algunos cuentos, la discriminación racial hacia los indígenas se evidenciaba en las aulas escolares. La gente “decente” no deseaba mezclar a sus hijos con los “peladitos” de los planteles oficiales.

Los informes que Laura envió de Berlín contienen, también, algunos aspectos de índole comparativa pues, como decía la profesora, no podía “dejar de caer en la odiosa comparación”:

El kínder alemán es, a mi juicio, más ideal que delicado, más amoroso: propio para producir pensadores, artistas, poetas, madres y esposas; el americano no reza con el hogar ni con las bellas artes; el de México ha sido hasta aquí rutinario, falso, mal adaptado a nuestras necesidades, piedra fundamental de ese romanticismo que mina nuestra juventud y de ese sentimentalismo malsano que nos devora.

La profesora Méndez de Cuenca analizó las diferencias entre los tres países y concluyó que el kínder en México estaba desfasado, pues los pequeños de tres y cuatro años usaban pizarras, sumaban, restaban y hasta escribían. En cambio, los chiquillos estadounidenses y alemanes ingresaban a los seis años y sólo aprendían lo que debía enseñarse a esa edad, los dones de Froëbel (dados, cubos y figuras en madera), a cantar y a *jugar razonando*, según lo clamaba el alemán, creador del kínder, Federico Froëbel. Asimismo, la maestra hizo notar que en general, en nuestro país se “atiborraba” de

conocimientos a los niños en todos los ciclos escolares. Sugería, por tanto, que México formulase un programa de estudios más adecuado a las edades de los educandos y más práctico, imitando en este aspecto a los Estados Unidos.

Además de Laura, varias preceptoras estuvieron en algunos países europeos para estudiar igualmente los programas educativos. Esther Huidobro de Azúa rindió informe acerca de las escuelas primarias en Alemania; Teresa Guerrero acerca de las primarias y normales de París y de Suiza; Raquel Santoyo y Carmen Álvarez de la Rosa, de Inglaterra y Suiza, y Clemencia Ostos, de Alemania. Tanto por su extensión y orden en la presentación como por su capacidad crítica destacan las bitácoras de Teresa Guerrero, quien hizo notar tanto las cualidades como las deficiencias de los programas y metodologías.

LA DÉCADA REVOLUCIONARIA

Laura volvió a México en julio de 1910, época de gran regocijo nacional pues se acercaban las Fiestas del Centenario, en las cuales el presidente Díaz había encomendado a sus distintos ministerios la edificación de obras que mostraran la fulgurante herencia cultural del país.



Portada de *Simplezas*, de Laura Méndez de Cuenca.

La maestra llegaba plena de satisfacciones personales pues había participado en el Cuarto Congreso de Educación llevado a

cabo en Bruselas y había publicado una compilación de sus cuentos, *Simplezas*. El editor era Paul Ollendorff, con quien publicaban gentes tan afamadas como Colette y mexicanos como Justo Sierra. Laura estaba en la cúspide de su fama literaria y pedagógica.

El fugaz brillo de las fiestas hizo olvidar el fuego y la sombra que muchos presagiaban. Méndez no imaginaba aún que en el manicomio de La Castañeda, el primer edificio inaugurado por Porfirio Díaz en aquellas apoteósicas festividades, estaría recluida, por temporadas intermitentes, su hija Alicia.

Durante toda la década revolucionaria Laura padeció, como muchos mexicanos, carencias, enfermedades y desaires de los gobiernos “revolucionarios” en turno. Quizá por haber trabajado para el gobierno de Porfirio Díaz y quizá también por su difícil carácter, el resultado fue la degradación al puesto más bajo del escalafón magisterial, el de ayudante con el agravante de que, por falta de dinero, los sueldos no se pagaban más que irregularmente, así que Laura se vio obligada a abrir un tendajón. Un breve interludio de brillo personal sucedió en 1914, cuando fue invitada a ser nuevamente miembro, bajo el gobierno de Victoriano Huerta, del Consejo Superior de Educación al lado de personalidades tan distinguidas como José Vasconcelos, Alberto J. Pani, Luis Cabrera, Isidro Fabela, Martín Luis Guzmán, Antonio Caso y mujeres como Carmen Ramos, directora de una escuela de párvulos, y Margarita Quijano, profesora de literatura de la Escuela Normal. Un honor especial ocurrió en 1916, cuando la Comisión del Primer Congreso Feminista, organizado por el gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, ofreció un reconocimiento a Rita Cetina Gutiérrez, Dolores Correa y a Laura Méndez de Cuenca por sus labores y su lucha en pro de la causa feminista.

Otra distinción fue que la nombraron maestra de literatura en la Escuela Normal; sin embargo, al poco tiempo la destituyeron por un argumento francamente absurdo: Laura ostentaba título del Ayuntamiento y no de la Normal (cuando ella se tituló no existía la Normal). Este hecho le dolió hasta el alma, pues escribió que “esa clase era la única que había abandonado con mucha pena

pues algo creo haber aprendido de técnica literaria en mi vida, digna de ser enseñada a las maestras del porvenir”.⁶⁹

Pese a tantos quebrantos, la aguerrida escritora siguió, en la medida de lo posible, participando en foros que ayudaran a la mujer, a la maestra, a la profesionista, a la ama de casa a estudiar, a trabajar y a defender sus derechos. En 1919 participó en la huelga de maestros por pago de salarios atrasados. Cien mil niños se quedaron sin clases y el movimiento magisterial se multiplicó. Los sindicatos obreros decretaron el paro de servicios públicos si no se pagaban los sueldos y los gremios de obreros de toda la República organizaron colectas. En una jornada que desde entonces quedó señalada para celebrar el Día del Maestro, el 15 de mayo, los diputados decidieron apoyar a los docentes, pero se fijaron condiciones para recontractarlos pues debían comprobar una hoja de servicios “limpia”. Laura no salió, como muchas otras, entre las elegidas con esa calificación de “limpia”. Nuevamente, otra humillación.

Una vez terminado el movimiento armado, Laura buscó ayuda. Conocía a la cúpula de la educación como al flamante ministro de Educación, José Vasconcelos, incluso al presidente Álvaro Obregón, de quien había escrito una biografía, pero nadie le tendió la mano.

Amante del conocimiento hasta el fin, se inscribió como alumna regular en la Universidad Autónoma de México y empezó a tramitar su jubilación. Dicha gestión tardó varios años pues la Secretaría le solicitaba copias de oficios de su carrera magisterial de 42 años; otra petición francamente absurda máxime si se consideran los años de guerra y el perenne desorden administrativo.

Finalmente le concedieron una raquílica jubilación en 1926, dos años antes de morir.

CONCLUSIONES

En una de las primeras páginas de *El Hogar Mexicano*, Laura manifiesta lo que es de todos conocido: no hay mejor enseñanza que predicar con el ejemplo. La maestra vivió dando su ejemplo a la

⁶⁹ *Biblios*, 30 de agosto de 1919.

causa feminista; congruente con sus ideas se mantuvo económicamente a sí misma y a sus hijos. Demostró que las palabras que escribía y pronunciaba no se las llevaba el viento sino que era posible que una mujer pudiese salir adelante con las armas de la educación y la fuerte convicción de labrarse un camino libre, aunque con mucho tesón y esfuerzo, sin contar necesariamente con el sustento económico de un marido.

Sus trabajos fueron la extensión de su alma y temperamento, de su visión social, política, educativa y feminista. Cada texto legado fue sometido al rigor de su talento tenaz y fue producto de una experiencia profunda en el campo de la educación, primero como alumna y luego como maestra. Vivió el tránsito de una educación católica tradicional a una moderna, laica, que transmitía los nuevos valores seculares.

Sus vastos conocimientos pedagógicos y su larga experiencia cosmopolita y erudita hicieron que el gobierno mexicano la enviara al extranjero a estudiar el sistema educativo en Saint Luis Missouri y en Berlín, dos enclaves especialmente interesantes por sus reformas en el campo de la instrucción y la educación. A través de su mirada incisiva podemos leer una radiografía de la enseñanza que se impartía en esas ciudades, cuya comparación con la mexicana dio como resultado textos críticos que apuntan tanto a cualidades como a deficiencias de los tres sistemas educativos.

Su insaciable curiosidad intelectual y su ideal de perfección, que rayaba en la obsesión, la llevaron a dibujar el perfil de distintos rostros femeninos que desafiaron o no las costumbres anquilosadas envueltas en la nueva atmósfera de la modernidad. Su texto escolar *El Hogar Mexicano*, el único entre varios que están perdidos, describe con lujo de detalle el ideal de la casa de aquella naciente clase media, tal y como las niñas y jovencitas debían concebirla. Un documento en donde se hermanan estos dos grandes temas que ocuparon su apostolado magisterial y social en busca de la reivindicación del papel femenino en el país, así como del sendero educativo de una nación que se configuraba liberal y moderna.

Tuvo varios reconocimientos y la llamaron “la mujer más culta del país”, “la segunda Sor Juana”, “la pluma feminista más destacada”. Sin embargo, sobre todo en la época revolucionaria, el gobierno la degradó, otorgándole el puesto más bajo del escalafón magisterial (había obtenido el más alto, el de inspectora), el de ayudante, y fue humillada de diversas maneras.

Sin duda, la lección para el porvenir es aprender de las vidas de mujeres del pasado y no volver a repetir los errores y las injusticias hacia aquellas que dieron y dan su vida para mejorar a México.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)
 Archivo Histórico de El Colegio de México (AHCOLMEX)
 Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (AHIISUE)
 Archivo Histórico del Registro Civil
 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP)
 Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE)
 Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México
 Library of Congress, Estados Unidos
 The U.S. National Archives and Records Administration

Hemerografía

Biblios
Boletín de Instrucción Pública
El Diario del Hogar
El Mundo
El Siglo Diez y Nueve
El Universal Ilustrado
La Iberia
La Patria
La Voz de México

Revista Musical, Literaria e Ilustrada
San Francisco Chronicle
The Maui News
The Mexican Herald
The Morning Call, San Francisco
The Republic Sunday
The San Francisco Call
The Saint Louis Missouri
The Saint Louis Republic
Weekly Graphic

Fuentes primarias

- BULNES, Francisco, “Discurso para justificar la sexta reelección del general Díaz”, en *Páginas escogidas*, México, UNAM, 1995.
- CASTELLANOS, Abraham, *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general relacionados con la escuela primaria*, México, Librería de la viuda de Charles Bouret, 1912.
- CORREA ZAPATA, Dolores, *La mujer en el Hogar. Primera Parte*, México, A. Carranza y Comp., impresores, 1906.
- , *La mujer en el Hogar. Segunda Parte*, México, A. Carranza y Comp., impresores, 1906.
- Langley's San Francisco Directory for the year commencing May, 1890. Embracing an Accurate index of residents and business directory; also a guide to streets, public offices, etc., and a reliable map of the city*, San Francisco, Geo B. Wilbur, Receiver of Painter & Co., 1890.
- PRIETO, Guillermo, *Viaje a los Estados Unidos*, México, Dublán y Chávez, 1877-1878.
- San Francisco Municipal reports for the fiscal year 1896-97, ending June 30, 1897*, San Francisco, The Hinton printing Company, 321 Sacramento st., 1897.
- SIERRA, Justo, *Obras completas*, T. V, México, UNAM, 1948.

Fuentes secundarias

- ABEL, Lauren, “The California Plan”, en *Voces Novae: Chapman University Historical Review*, vol. 4, núm. 1, 2013.

- AMIDON LUSTED, Marcia, *The fight for women's suffrage*, Estados Unidos, ABDO, 2011.
- BAZANT, Milada, “Estudiantes y profesores mexicanos en el extranjero, (1880-1912). Volumen 2: De la Ilustración al liberalismo”, en Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente (coords.), *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México*, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM (disco compacto), 2008.
- , *Laura Méndez de Cuenca, Mujer indómita y moderna 1853-1928, Vida cotidiana y entorno educativo*, Toluca, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, El Colegio Mexiquense, 2009.
- CANO, Gabriela, “Ansiedades de género en México frente al ingreso de las mujeres a las profesiones de medicina y jurisprudencia”, en *Projeto História*, São Paulo, núm. 45, 2012.
- CORBETT, Katherine, *In Her Place: A Guide to St. Louis Women's History*, St. Louis, The Missouri Historical Society Press, 1999.
- GONZÁLEZ, Rosa María, “De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México Distrito Federal (finales del siglo XIX y principios del XX): Un estudio de género”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, vol. 14, núm. 42, 2009, pp. 747-785.
- GRANILLO VÁZQUEZ, Lilia, “Primeras periodistas mexicanas: Poetisas y empresarias”, en *Temas y variaciones de literatura: literatura y periodismo: personajes y perfiles*, México, UAM, núm. 19, semestre 2, 2002.
- KNIGHT, Denise D. (ed.), *The Diaries of Charlotte Perkins Gilman*, Charlottesville, University Press of Virginia, 2 vols., 1994.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Oliva, “Los mensajes con contenidos emocionales dirigidos a las mujeres en dos revistas femeninas progresistas de la segunda mitad del siglo XIX en México”, en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, México, año 2, núm. 4, diciembre de 2010.
- MORA, Pablo, “Laura Méndez de Cuenca: Pasión y destino en la poesía mexicana”, en Milada Bazant (comp.), *Laura Méndez de Cuenca. Su herencia cultural*, T. 2, *Poesía, cuentos y miscelánea*, México, Siglo XXI Editores, 2011.
- NAN TOWLE, Yamane, “Pacific Coast Women's Press Association, 1890-1941”, en Elizabeth V. Burt (ed.), *Women's Press Organizations 1881-1999*, s. l., Greenwood Publishing Group, 2000.

ROMERO CHUMACERO, Leticia, “Un impulso de solidaridad: el feminismo de Laura Méndez de Cuenca”, en Milada Bazant Sánchez (coord.), *Laura Méndez de Cuenca. Su herencia cultural*, T. 3, *Educación, feminismo y crónicas de Viaje/ El Hogar Mexicano. Nociones de economía doméstica*, México, Siglo XXI Editores, 2011.

———, “‘Era fea y negra hasta sudar tinta’. La función disuasiva de los chistes sobre literatas en el siglo XIX”, en Edelmira Ramírez Leyva y Guadalupe Ríos de la Torre (coord.), *Estudios culturales. Territorios encontrados*, México, UAM, 2011.

SPARKS, Edith, “Married Women and Economic Choice: Explaining Why Women Started Businesses in San Francisco between 1890 and 1930”, en *Business and Economic History*, vol. 28, núm. 2, invierno de 1999.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

BURNETT, Robyn y Ken Lubbering, “For the sake of the children: Missouri’s Immigrant History”, en *Official Manual State of Missouri 2007-2008*, Krista S. Myer, (ed.); consultado en: <https://archive.org/details/20072008MOBlueBook> (20 de septiembre de 2014).

COTT, Nancy F. (ed.), *No Small Courage: A history of women in the United States*, Nueva York, Oxford University Press, 2004; consultado en <https://books.google.com.mx/books?id=wH81buiDNIMC&pg=PA354&lpg=PA354&dq=the+board+of+lady+managers&source=bl&ots=w-uN23hHcN&sig=5Gc5tBuzMnyK365wVAjClfX9O74&hl=es&sa=X&ei=d6-ZVK7aBpKzyAT42oGQAw&ved=0CGgQ6AEwCA#v=onepage&q=the%20board%20of%20lady%20managers&f=false> (23 de diciembre de 2014).

The Susan B. Anthony Center for Women’s Leadership, University of Rochester (consultado en: <http://www.rochester.edu/sba/suffragetimel.html>, 8 de enero de 2015).



ROSAURA ZAPATA: GENEALOGÍA DE UNA PROFESIÓN

Rosa María González Jiménez*
María Mercedes Palencia Villa**

La geopolítica se enreda con la biopolítica. Lo molar y lo molecular no pueden ser pensados de forma independiente.

GILLES DELEUZE, *Mil mesetas*

PRESENTACIÓN

Pocos personajes en México representan tan bien a una institución educativa como Rosaura Zapata; *mutatis mutandis*, lo que Gabino Barreda simboliza para la Escuela Nacional Preparatoria, Justo Sierra para la Universidad Nacional de México, Gregorio Torres Quintero/Enrique Rébsamen¹ para la primaria, Rosaura Zapata lo simboliza para las escuelas de párvulos, kindergarten, jardín de niños o preescolar, como sucesivamente se le ha nombrado al espacio educativo al que asisten menores de entre tres y cinco años de edad en México.

Estas figuras son parte de la *mitología*² fundacional del sistema educativo mexicano —en sus diferentes niveles—, y Rosaura Zapata, en particular, de la que ofrece identidad profesional a la

* Psicoanalista por el Círculo Psicoanalítico Mexicano y doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana.

** Profesora-investigadora del Departamento de Estudios en Educación en la Universidad de Guadalajara.

¹ Entre ellos había diferencias; uno y otro tenían partidarios.

² *Mito* entendido como un relato de origen protagonizado por acontecimientos y personajes excepcionales; narración que instaura una historia con la que se identifica una comunidad. El mito no juega en la lógica de verdad o falsedad, sino en la de verdad o certeza. Un mito de origen es una historia sesgada, como cualquier historia, interpretada desde el presente.

“educadora” como se le conoce en el sistema “regular” a las maestras³ de preescolar en el país.

La intención de este trabajo no es disputar reconocimientos sino ofrecer una lectura de la educación desde *otro lugar*, desde una perspectiva que plantea la perspectiva de género, como dimensión generadora que problematiza el discurso acerca de la dicotomía sexual,⁴ teniendo en cuenta la *subalternidad*,⁵ entendida como herramienta conceptual que evidencia relaciones de poder que inciden en las formas de subjetivación (Foucault-Spivak), y que para este análisis implica tanto a la profesión magisterial como al preescolar como institución inscrita en una lógica de saber/poder.

Tomamos distancia de una lectura positivista de la historia que implica continuidad y evolución progresiva, para recuperar enfoques como la genealogía, para los cuales el lenguaje toma un papel relevante en la comprensión del significado de las complejas relaciones entre las instituciones, el poder y las intersubjetividades.

Con la historiadora Joan W. Scott⁶ sostenemos que las reiteradas diferencias entre hombres y mujeres no son un hecho natural, sino resultado de un complejo proceso histórico en el que elementos culturales constituyen un tipo particular de relaciones de poder que se manifiestan en todos los espacios de la vida social. La construcción simbólica del sexo no es universal, ya que depende del contexto discursivo y la cultura de la que se nutre.

³ El término *profesor* se utilizaba desde 1890 para docentes de primaria que concluían la formación normalista y presentaban examen profesional; en 1908 la denominación cambia a maestra o maestro de primaria.

⁴ Rosa María González, “Estudios de género en educación: una rápida mirada”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, pp. 681–699.

⁵ Escrito como adjetivo, que fija una relación (Sí mismo–Otro). El concepto de *subalternidad* se construye tratando de comprender tanto una subjetividad condicionada como su potencial transformación por medio de la acción política. El subalterno, dado su estatus social, es una posición sin “agencia” ni voz, Gayatri Chakravorty Spivak, *¿Puede hablar el sujeto subalterno?*, 1998.

⁶ Sanyak Valencia, *Capitalismo gore*, Barcelona, Melusina, 2010.

Sobre Rosaura Zapata hay estudios que abordan lo mismo su trayectoria personal y profesional,⁷ como la historia del preescolar,⁸ empezando por el libro escrito por ella misma: *La evolución histórica del preescolar*, publicado en 1951, por lo que preferimos historiar su vida y obra a partir de los espacios en que actuó y a los que dio forma desde la problematización ya descrita.

Es hecho común describir género como una construcción cultural, sin aclarar el “material de los ladrillos” de tal edificación. Así, la investigación realizada desde la perspectiva de género sobre el tema se ha centrado en dilucidar cómo la formación en la Escuela Nacional de Educadoras remite a la metáfora de la madre-jardinera⁹ y a la infantilización de las maestras.¹⁰

En este tenor, dos preguntas generales orientan este ensayo: a) ¿cómo se constituyó discursivamente “la profesora de párvulos” como una actividad profesional en la ciudad de México, en las tres últimas décadas del siglo XIX y principios del XX?; y b) ¿qué papel representó Rosaura Zapata en la conformación del sistema educativo mexicano? La problematización desde el género se acompaña de un abordaje compatible que encontramos en la genealogía foucaultiana.

SENDEROS Y CLAVES TEÓRICAS

La investigación que alimenta este ensayo la abordamos desde la *genealogía*. Una investigación genealógica lleva muchos, muchos

⁷ *Educación preescolar en México, 1880-1892, 1974* y Graciela Prieto, *Rosaura Zapata y la educación infantil*, 2000.

⁸ Estefanía Castañeda, *Estudios acerca del Kindergarten*, 1923; Antonio Avitia, “Pequeña historia de la educación preescolar en México”, en *Vademécum preescolar mexicana*, 2005; Luz Elena Galván, *De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar*, 2000; y, Larios y Hernández, “Desempeño y profesionalización: las maestras de párvulos, en la historia de la educación en Chihuahua, México, durante las primeras décadas del siglo XX”, en *Revista Historia Caribe*, 2012.

⁹ Mercedes Palencia, “La maternidad y sus extensiones: el caso de las educadoras”, en *La Ventana*, 2001; y “Transformaciones del modelo cultural de las educadoras de preescolar”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 2009.

¹⁰ Aurora Elizondo, “Maternaje y educación preescolar: la desprofesionalización de la función docente”, en *Revista Básica*, 1995.

años de paciente búsqueda, que le dan vuelta a algunas preguntas. Ésta se inicia en el año 2000, con un seminario que abrimos para estudiantes de la especialidad de Género en Educación, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en respuesta al hecho de tener que leer la historia de las mujeres como docentes en libros relativos al magisterio en España o Inglaterra. El seminario concluyó con una obra tan inesperada como necesaria: el libro *Las maestras en México: re-cuento de una historia*,¹¹ el cual abrió tanto un mundo de investigación por realizar, así como una nueva mirada a la identidad magisterial, destacando el hecho de que las profesoras de educación superior —como colectivo profesional integrado en las últimas tres décadas del siglo XIX en la ciudad de México— habían sido ignoradas por la mayoría de los historiadores.¹²

También como antecedente se encuentra un trabajo publicado acerca de la metáfora de la madre-jardinera con profesoras y profesores de preescolar.¹³

Desde entonces, en diferentes ocasiones hemos retomado el periodo en el que se instituye la educación pública en la ciudad de México —que para fines prácticos, la ubicamos con el inicio de un Estado que busca la *modernidad*—, en cuyo centro encuentra a la razón, la ciencia y las escuelas de formación profesional.¹⁴

Conocer no es contemplar pasivamente el mundo, como lo pensaban los empiristas. Los conceptos y categorías del entendimiento no reflejan pasivamente la realidad, sino que, como una especie de herramienta inteligible, lo ordenan para hacerlo accesible al conocimiento, como elementos que se constituyen en tiempos y espacios determinados contextualmente.

Mucho se ha cuestionado la *historia oficial* de la educación, y aunque nuestra intención no es escribir una historia alterna, esperamos ofrecer una lectura *desde* la genealogía propuesta por

¹¹ Rosa María González, *Las maestras en México: re-cuento de una historia*, 2008.

¹² La excepción es la investigación de Lourdes Alvarado acerca de la Secundaria, *La educación "superior" femenina en el México del siglo xix. Demanda social y reto gubernamental*, 2004.

¹³ Palencia, *op. cit.*

¹⁴ González, *op. cit.*

Friederich Nietzsche y Michel Foucault, la cual se enfrenta a la tarea de construir el *acontecimiento* a partir de un complejo tejido de discursos en movimiento temporal y espacial. Para Foucault la cuestión del discurso es central; y en este sentido, los ordenamientos del discurso *Ilustrado* —racional, científico, laico— se tornarán en los ordenamientos del mundo.

Para la genealogía la verdad no es anterior al discurso, no permanece en ningún lugar anterior a la espera de ser develada; en la genealogía *se da por objeto la singularidad de los acontecimientos*,¹⁵ el modo específico en que su emergencia, en un determinado campo de fuerzas y posibilidades, resulta una re-configuración del estado de las cosas. El *acontecimiento* se describe como una *relación de fuerzas que se invierte*.

Partimos de una pregunta genealógica que se cuestiona por las condiciones de posibilidad del surgimiento de verdades que llegan a asumirse como naturales. Se trata de una genealogía que remite a discursos y prácticas que contribuyeron a la producción de subjetividades acordes con los ideales de la modernidad, en los cuales el país ha pretendido incursionar por más de un siglo.

El enfoque que presentamos retoma el debate que introduce Foucault acerca de los discursos elaborados por las ciencias humanas, con la pretensión de neutralidad científica.¹⁶ Este enfoque distingue entre historia de las ciencias y genealogía de los saberes: en tanto que la primera se articula en torno al eje estructural del conocimiento y la exigencia de verdad, la segunda lo hace respecto del saber, las prácticas discursivas y las relaciones de poder.

Otra de las claves teóricas consideradas se origina del feminismo del sur,¹⁷ concebido como un campo en construcción que

¹⁵ Michel Foucault, *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Valencia, Pre-textos, 1988, p. 136.

¹⁶ “el conocimiento del hombre, a diferencia de las ciencias de la naturaleza, está siempre ligado, aún en sus formas más indecisas, a éticas o a políticas”, Foucault, *Las palabras y las cosas*, p. 39.

¹⁷ Spivak, entre otras autoras como Sanyak Valencia, *Capitalismo gore*; Teresa de Lauretis; Marisa Belasteguigoitia y Araceli Mingo, *Géneros prófugos. Feminismo y educación*; Beatriz Preciado, *Manifiesto contrasexual*, y Chandra Talpade “Bajo los ojos de occidente: academia feminista y discursos coloniales”, las caracterizamos

busca articular distintas luchas vinculadas a múltiples formas de subordinación. Cuestiona las herencias de dominación colonial y se interroga por resistencias posibles que incluyen diversas formas de colonización como la económica, epistémica, racial, de género o erótica, asegurando que el colonialismo no es un periodo histórico superado sino, por el contrario, una semilla que aún da frutos reproduciendo discursos acerca del saber, el bien y la belleza, que inciden poderosamente en la forma que tenemos para comprender (nos), actuar y habitar el mundo.

El feminismo del sur cuestiona un patrón del pensamiento eurocéntrico que construye la identidad por oposiciones negadoras y jerarquizadoras. El caso de las mujeres no es distinto del que se aplica a otras epistemes, razas o comunidades consideradas “diferentes” a la norma: el “otro” como lo negado y subordinado definido desde un lugar de poder, y, en este sentido, no sólo Occidente es colonial, ni todo Occidente lo es.

Nos centramos en las maestras de preescolar de la ciudad de México, ya que el panorama nacional es diverso y complejo. Sin ir más lejos, en el subsistema de educación indígena el porcentaje de docentes varones que enseñan en este subsistema puede ser mayor en algunas regiones, e incluso como responsables al frente de grupos de Jardín de niños se pueden encontrar varones.

El trabajo que presentamos se organiza en seis apartados. Cómo es una mujer, o un hombre, y el papel que se le asigna en la sociedad no como hechos naturales, sino como construcciones sociohistóricas. En los dos primeros apartados tocamos algunos conceptos que “transitaron” de la Europa central a México durante el siglo XIX y principios del XX por diferentes medios, los cuales legitimaron discursos con pretensión de verdad acerca de las mujeres, los saberes y las profesiones. En los siguientes abordamos

como *feministas del sur*, quienes tomaron distancia del feminismo liberal que se ha quedado en el *empoderamiento* y la crítica a los estereotipos. Algunas coincidencias es el lugar que se le da al lenguaje, en vez de la representación; problematizar la categoría de sujeto como entidad racional y transparente; imaginar el sur como un espacio simbólico posible en donde “*la calidad de vida, no se mida por lo que una persona posee*” (Eduardo Galeano).

la institución de la profesión docente en las dos últimas décadas del siglo XIX en la ciudad de México, así como la división sexual educativa, el estatus y los cargos de poder para las mujeres en el ámbito académico. Por último, retomamos la formación de las educadoras hasta la creación de la Normal de Maestras de Jardín de Niños, concluyendo con algunas reflexiones finales.

MODERNIDAD: DEL PODER MONÁRQUICO AL PODER DE LA RAZÓN

El hombre no es más que lo que la educación hace de él.

IMMANUEL KANT, *¿Qué es la Ilustración?*

La modernidad se refiere a un proceso histórico originado en Europa a partir de la Ilustración, que alude a una actitud caracterizada por una confianza ilimitada en la ciencia, en un progreso del conocimiento y un mejoramiento social y moral de la cual, en muchos sentidos, somos aún contemporáneos.

Al finalizar el siglo XVIII, Europa central se encontraba envuelta en una vorágine de transformaciones en muy diferentes planos. Como marco general de este trabajo nos referiremos particularmente al tránsito de un régimen monárquico que se caracteriza por ser unipersonal, vitalicio, hereditario (de sangre-elección),¹⁸ a un régimen aristocrático que si bien conserva el mandato de la herencia, acota el poder absoluto, hasta un sistema liberal¹⁹ que promueve las libertades civiles y se opone a cualquier forma de despotismo. Dos aspectos centrales de esta filosofía son la libertad y la igualdad,²⁰ con la que los ciudadanos

¹⁸ Era obligatorio ser parte de la familia, pero las disputas por el reino podían favorecer a un primo sobre un medio hermano o un tío.

¹⁹ La revolución en Inglaterra (1642-1689) suele identificarse como el inicio del liberalismo político.

²⁰ *El Contrato Social* de J.J. Rousseau fundamenta buena parte de la filosofía liberal: “el pacto social convierte a los hombres en iguales por convicción y derecho... es precisamente porque la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, por lo que la fuerza de la legislación debe siempre tender a mantenerla”, p. 5.

de los estados nacionales argumentan en contra de los privilegios de la aristocracia y el clero.

El orden que regía al clero y a las armas parte de pensar el mundo ordenado jerárquicamente,²¹ en el que cada cual tiene un lugar y una función predeterminada; orden que excluía a las mujeres de las posiciones más elevadas de mando.²² No así el orden monárquico, pues Europa central había estado gobernada por diferentes reinas que sucedían al cargo por herencia. Esta disposición se trastoca en España al acaecer el cambio de dinastía,²³ particularmente con la Ley Sálica, promulgada en 1713, que impide a las mujeres heredar un reino;²⁴ sin embargo, las leyes de la herencia continuaron favoreciendo a las mujeres nobles sobre los hombres de baja alcurnia.²⁵

Al mediar el siglo XVIII, el espacio mediterráneo de la cristiandad —Italia, España y Portugal— se encontraba rezagado en lo económico y lo cultural respecto de la Europa “científica”²⁶ e Ilus-

La libertad tiene como condición la razón en el liberalismo: el *hombre* es libre de elegir su destino, en tanto sujeto de razón.

²¹ Cuya explicación última estaba en Dios o en la naturaleza.

²² Siempre son excepciones, en el clero la relativa “tolerancia” que se tuvo con sor Juana Inés de la Cruz y en las armas el papel que desempeñó Juana de Arco, en Francia.

²³ Antes del “descubrimiento” y conquista de América, el territorio español abarcaba la mayor parte de la península ibérica dividida en cuatro reinos: León, Navarra, Castilla y Aragón. Es notable cómo una mujer, Isabel I, fue reconocida como reina de Castilla y, sobre todo, que mantuvo potestad soberana diferenciada de la de su esposo Fernando, rey de Aragón y Nápoles. En el relato histórico, sin embargo, esto se diluye al pasar a la historia como una pareja, la de los reyes católicos de España, pasando por alto el poder real que detentó Isabel.

²⁴ El argumento era que menstruaban. La menstruación ha tenido diferentes significados a través del tiempo; dentro del catolicismo se le atribuía un valor negativo, le llamaban el “veneno menstrual”.

²⁵ Un ejemplo de la primacía de la sangre sobre el sexo se lee en el Real Decreto del 8 de febrero de 1847 por el que el rey confirma para su “muy amada prima la Infanta de España Doña Luisa Teresa de Borbon”, quien a pesar de contraer matrimonio con “Don José Osorio de Moscoso y Carbajal [...] persona tan desigual, no cae de [su] gracia y cariño y que debe quedar con todos los honores y prerrogativas” propias de su cuna, pero de “cuyos honores y prerrogativas no han de participar su marido ni los hijos y descendientes que tenga”. Disponible en <http://www.heraldica.org/topics/royalty/infantes.htm>

²⁶ Isaac Newton (Inglaterra, siglo XVII) postula las leyes del movimiento naturales que gobiernan los movimientos de la tierra y de otros cuerpos celestes, conocida como Ley de gravitación universal; dos siglos después, Albert Einstein, en el año de 1905, condiciona esta ley con su teoría de la relatividad.

trada” (Inglaterra, Alemania y Francia). Las reformas borbónicas impulsadas en los territorios españoles fueron la respuesta que se implementó para remontar tal rezago mediante el impulso a la educación elemental para toda la población, tal y como lo demandaba el naciente capital y lo requería la élite liberal española.

A diferencia de otras épocas, la idea de modernidad y las iniciativas que se impulsaban para alcanzarla mediante un gobierno racional no provenían tanto de la nobleza sino de sectores diversos como el burgués. En el siglo XIX el término burgués se aplicaba a las élites agrarias, comerciales, financieras y a los propietarios de una naciente industria; en un punto medio estaba el pequeño burgués, representado por maestros de gremios, pequeños comerciantes, notarios, abogados, cirujanos y profesores que también buscaban un lugar *digno* que los sacara del papel de sirvientes en el que los ubicaba la aristocracia.²⁷

Los profesionistas descritos fundaban sus argumentos de ascenso social en los expuestos por el filósofo alemán más influyente de la *modernidad*: Immanuel Kant,²⁸ quien escribe en 1771 *La crítica de la razón pura*, texto que sienta las bases de la ciencia moderna²⁹ y la educación. Para 1784, Kant escribe *¿Qué es la Ilustración?*, en donde la caracteriza como “la salida del hombre de la minoría de edad...”, razonando que “tan sólo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre”.³⁰ En consecuencia, se valida que “El hombre no es más que lo que la educación hace de él”, ubicando así a la institución educativa en el centro de la civilidad y el progreso.

²⁷ Badinter les llama esa “tribu” intelectual que inaugura los tiempos modernos, en *Las pasiones intelectuales. II Exigencia de dignidad* (1751–1762), 2009.

²⁸ Kant era conocido en México, cuando menos por un selecto grupo (ver *El Observador de la República*, del 31 de marzo de 1830).

²⁹ Antes de Kant la pregunta se centraba en el objeto de conocimiento (empiristas, racionalistas), se conoce como “giro copernicano”; la pregunta debería ser no por el objeto (¿qué conocemos?) sino por el sujeto (¿cómo conocemos?); para Kant (a diferencia de los empiristas) el sujeto no es pasivo, es un “sujeto activo” que construye conocimiento.

³⁰ Lo utiliza como sinónimo de humano. Simone de Beauvoir, en el *Segundo sexo*, denuncia cómo a las mujeres se les ha construido como “el otro” del hombre.

Kant dedica un apartado de su texto *Lo bello y lo sublime* (1764)³¹ para hablar de las mujeres. La categoría *hombre*, dice Kant, tiene dos clases: varón y mujer. Este es un buen ejemplo del pensamiento dicotómico occidental; el primer término se presenta de forma jerárquica y el segundo como subordinado, es el “otro”, a pesar de que cada uno de estos términos no tiene significado en sí mismo³² (blanco-negro, cielo-infierno, maestro-alumno).

Con el discurso dicotómico centrado en el cuerpo³³ de la biología y la anatomía, el genérico *hombre* se convirtió en sinónimo de varón, considerando a la mujer “el otro” pero, a diferencia de la filosofía, la anatomía confirma la distinción con pretensión de verdad instituyendo categorías que naturalizan y ordenan formas de relación y espacios de poder.

Contrario a los anatomistas de la época que comparaban el esqueleto de las mujeres con un avestruz (cerebro pequeño y anchas caderas) y el del hombre con el de un caballo (fuerza y vitalidad),³⁴ para Kant “El bello sexo tiene tanta inteligencia como el masculino, pero es una inteligencia bella; la nuestra ha de ser una inteligencia abstracta, profunda, expresión de significado equivalente a lo sublime”.

Y a continuación destaca:

...la inteligencia bella elige por objetos suyos los más análogos a los sentimientos delicados, y abandona las especulaciones abstractas pero áridas de la inteligencia aplicada, fundamental y profunda. La mujer, por lo tanto, no debe aprender ninguna geometría... El contenido de la gran ciencia de la mujer es más bien lo humano, y entre lo humano el hombre. Su filosofía no consiste en razonamientos, sino en la sensibili-

³¹ Apartado contenido en *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime* publicado, en Komgsbey, 1764. Consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/lo-bello-y-lo-sublime-ensayo-de-estetica-y-moral--0/>

³² La inversión de los términos (mujer-hombre, negro-blanco) no es suficiente para transformar el sentido. Se trata de cambiar el valor mismo de la jerarquía, de no valorar uno u otro, sino sus bordes (Derrida, *De la gramatología*, 1971).

³³ El “cuerpo” es ya una interpretación de la carne.

³⁴ Thomas Laqueur, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, 1994.

dad. Se procurará ampliar todo su sentimiento moral, y no su memoria, valiéndose, no de reglas generales, sino del juicio personal sobre los actos que ven en torno suyo.³⁵

Marca así una de las constantes en la modernidad: mofarse de aquellas mujeres interesadas en la filosofía o la ciencia: “A una mujer con la cabeza llena de griego, como la señora Dacier,³⁶ o como la marquesa de Châtelet,³⁷ parece que no les hace falta más que una buena barba”. Sus afirmaciones se tornaron en el mejor pegamento para la diada hombre-razón, mujer-sentimiento.³⁸

En el cuarto apartado de *Lo bello y lo sublime*, describe características de diferentes naciones, destacando el aspecto civilizatorio de la educación: franceses, alemanes, españoles, holandeses, e incluso destaca algunas cualidades de asiáticos. De habitantes del continente americano comenta: “todos estos salvajes son poco sensibles a lo bello en sentido moral, y el generoso perdón de una injuria, a un tiempo mismo bello y noble, es completamente desconocido. La bravura es el mayor mérito del salvaje, y la venganza su más dulce voluptuosidad”.

En términos de razas, es tajante

Los negros de África carecen por naturaleza de una sensibilidad que se eleva por encima de lo insignificante. El señor Hume desafía a que se presente un ejemplo de que un negro haya mostrado talento... aunque muchos de ellos hayan obtenido la libertad. Tan esencial es la diferencia entre estas dos razas humanas; parece tan grande en las facultades espirituales como en el color.

³⁵ Centrar el conocimiento femenino en lo particular y subjetivo refiere a una forma de entender la ciencia desde lo contextual e interpretativo, contrario al paradigma positivista y neopositivista para el cual sólo en lo universal hay ciencia.

³⁶ Tradujo varias obras clásicas, entre otras, la *Iliada* y la *Odisea* (1708).

³⁷ Conocida matemática y física que tradujo a Newton al francés; la formación la recibió de maestros particulares. Su filosofía acerca de la felicidad la relacionaba con la libertad erótica. Emilie du Châtelet, *Discurso sobre la felicidad y correspondencia*, 2002.

³⁸ La psicología positiva entiende la razón y el sentimiento como dos manifestaciones del individuo; el psicoanálisis considera que no hay tal separación y el sentimiento aflora cuando afecta al sujeto.

En la constitución de los estados nacionales, al definir quiénes podían ser considerados dentro del pacto entre iguales, el discurso médico y el pedagógico con pretensiones de verdad prestaron buena ayuda para legitimar diferencias entre “el ciudadano” (hombres blancos, europeos, letrados, pagadores de impuesto)³⁹ y el resto de los mortales: pobres, analfabetas, mujeres, no blancos, “anormales”,⁴⁰ jóvenes, etcétera.

La educación se tornó así en condición para tener acceso a la ciudadanía formal y, por lo mismo, en una preocupación central de los gobiernos liberales.

EDUCACIÓN INFANTIL Y AMOR AL PRÓJIMO

Si la razón hace al hombre, es el sentimiento el que le guía.

JUAN JACOBO ROUSSEAU, *Emilio, o de la educación*

*Asegúrate su corazón y hazte necesario para él.
Se su compañero más complaciente, más alegre.*

ENRIQUE PESTALOZZI, *Cómo Getrudis enseña a sus hijos*

A la racionalidad instaurada por René Descartes y Kant se contraponen el romanticismo humanista, un movimiento revolucionario que apela por el amor al prójimo, el sentimiento y el retorno a lo natural, que se manifiesta principalmente en las artes y la educación. Los suizos Juan Jacobo Rousseau y Enrique Pestalozzi son parte de este movimiento, ambos reconocidos como los pedago-

³⁹ Marshall y Bottomore identifican tres tipos de derechos: civiles, sociales y políticos. Los civiles nacieron simbólicamente en el siglo XVIII con la Revolución Francesa y fueron básicos para el derecho al trabajo y la transición de servidumbre a mano de obra libre, lo que al decir de los autores constituyó un hito en el desarrollo económico y político en Europa, argumentando que la plena expresión de la ciudadanía requiere un estado de bienestar liberal-democrático. Desde este supuesto es que se ponen como ejemplo político y moral para el resto de los países a quienes les exigían seguir el camino por ellos transitado.

⁴⁰ Término utilizado con cualquiera que saliera de la norma... que Occidente marcaba.

gos con mayor influencia en la educación infantil, en un sentido moderno.⁴¹

Rousseau sostenía que el humano era bueno por naturaleza, entendiendo por naturaleza lo innato, lo que no es artificial. Argumentó a favor de una educación diferenciada para hombres y mujeres:

Así como es hombre Emilio, Sofía debe ser mujer; quiero decir que ha de tener todo cuanto conviene a la constitución de su sexo y su especie para ocupar su puesto en el orden físico y moral. Asentado este principio, se sigue que el destino especial de la mujer es agradar al hombre. Si recíprocamente debe agradarle el hombre a ella, es necesidad menos directa: el mérito del varón consiste en un poder, y sólo por ser fuerte agrada. Esta no es la ley del amor, lo confieso; pero es la ley de la naturaleza, más antigua que el amor mismo.⁴²

Rousseau postulaba que el humano es bueno “por naturaleza”, contradiciendo al filósofo inglés Thomas Hobbes, quien sostenía que el humano nace egoísta y es la competencia el mejor aliciente para la educación.⁴³ Rousseau rechazaba la tecnología, ya que consideraba que alejaría a las personas de su “propia naturaleza”.

Por su parte, las ideas de Enrique Pestalozzi⁴⁴ tendrán un papel relevante no sólo en la educación, sino también como antecedente de los derechos de la infancia y la denuncia sobre la violencia contra las mujeres. En su investigación —que data del siglo XVIII— analiza el caso de 14 mujeres procesadas por infanticidio,

⁴¹ A diferencia de tiempos anteriores, los hijos son considerados el centro de la vida de la familia, “His majesty the baby”, les llama Freud en su texto *Introducción al narcisismo*, p. 88.

⁴² Rousseau, *Emilio, o de la educación*, pp. 278-279.

⁴³ Su obra, *Leviatán*, habla de la naturaleza humana y explica cómo se organiza la sociedad. Parte de una orientación material-mecanicista, la cual considera que la función de la moral es contrarrestar las escasas simpatías mutuas que hay entre los hombres, limitar el derecho natural y detener el ansia ilimitada de poder de cada individuo, para así permitir la supervivencia, el bienestar propio y la convivencia pacífica.

⁴⁴ La cita de la metodología del autor en la prensa mexicana data de cuando menos 1807, *Diario de México*, 17 de marzo, p. 303.

y denuncia las circunstancias sociales precarias, las leyes inadecuadas y la justicia dominada por el caciquismo como atenuantes para evitar que las mujeres fueran condenadas. Sostenía que a los menores había que educarlos con amor y respeto, cuidándolos “como al árbol que crece, hay que regarlo todos los días”.

Pestalozzi es un personaje por demás interesante que inspiró a sus alumnos Friedrich Fröbel y Johan Friedrich Herbart. Su nombre está vinculado a las reformas de la educación del siglo XIX en Europa. Intentó poner en práctica el *Emilio* de Rousseau llevando niños pobres a trabajar a la finca Neuuhof, proyecto que finalmente fracasó.⁴⁵

De Pestalozzi retomamos su propuesta del amor a la infancia como uno de los caminos válidos para educar,⁴⁶ considerando que los menores podían ser maltratados, emocional y físicamente por sus profesores. “Un niño que no es querido, difícilmente puede ser educado... han de lograr por el amor aquello que la autoridad nunca podrá conseguir... El amor materno es el primer agente de educación, [pues la madre] *en su corazón lleva ya implantado*⁴⁷ un intenso deseo del bienestar del hijo.”

La propuesta romántica abogaba por el amor al semejante y Pestalozzi lo concentró en los infantes, cuestión que tendrá efectos en el ámbito del poder/saber. En la traducción al español que se hace del libro en la década de los años veinte en Argentina se comenta:

Pestalozzi: corazón maternal. Se le ha llamado padre, y es un error. Un padre dirige, ordena, organiza; él en cambio, amó... ha colocado en primer término el amor, la intuición simpática que comprende sin palabras y se sacrifica lo mismo, sin hablar. De lo que se desprende que Pestalozzi, más que como padre pensó como “madre”.

⁴⁵ Parece que las leyes del mercado no permitieron la autosuficiencia del proyecto.

⁴⁶ Del Castillo, en *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, destaca la convergencia de una mirada “especializada”, proveniente de los grupos médicos, pedagogos e higienistas así como de la prensa, la cual se encargó de construir nuevas representaciones acerca de la infancia en México en los siglos XIX y XX.

⁴⁷ Las cursivas son nuestras.

La educación en el siglo XIX se pensaba como una función de los paterfamilia, no de las madres. A decir de Elizabeth Badinter, la medicina y la pedagogía en este periodo llaman a las mujeres al amor maternal, pues para ellas era importante dar a luz, más no necesariamente hacerse cargo de los hijos.⁴⁸ Con todo, el infanticidio y el abandono de menores eran frecuentes.

Friedrich Fröbel⁴⁹ es el autor más citado en cuanto a educación preescolar en México se refiere, y a quien se le debe la metáfora de la educadora como la madre jardinera que cuida las flores; su aportación principal se relaciona con las diferentes formas geométricas con las que los menores jugaban en sus aulas, y que implicaban actividad y experiencia más que las definiciones de los conocimientos que tenían que repetir para aprenderse de memoria.

Con estos antecedentes, en el campo educativo empezaron a rivalizar dos concepciones de educación: a) una posición que argumenta en favor de la competencia y la supremacía del más fuerte (desde una lógica darwinista), y b) otra posición que reclama la solidaridad y el cuidado de los otros.

Estos son algunos de los discursos que migraron por diferentes medios al continente americano en los siglos XIX y XX, los cuales se combinaron con los discursos y las prácticas en cada nación, partiendo de las condiciones del contexto. A continuación abordamos el caso de la ciudad de México.

EDUCACIÓN EN UN MÉXICO QUE BUSCA LA MODERNIDAD

Al consumarse la Independencia, la élite política mexicana adoptó un ideario de orientación liberal y modernizador, que contemplaba diversos ámbitos de la vida social. En lo político se adoptó

⁴⁸ Badinter describe cómo en Francia una mujer pasaba empujando un carro en el que recogía a los menores para amamantar. Los que sobrevivían regresaban a sus casas a los tres o cuatro años.

⁴⁹ En el informe que Rosaura Zapata presenta al regresar de Londres en 1908 se refiere a Pestalozzi y Fröbel como los autores representativos en la formación para maestras de párvulos (Expediente núm. Z1/5, Archivo Histórico de la SEP).

el constitucionalismo y la igualdad jurídica; en lo económico, el fomento a la industria, la construcción de vías de comunicación y la mejora de la explotación minera; en lo social su meta era una sociedad secular integrada por individuos que debilitara a las corporaciones. Al mismo tiempo, se buscó regular el comportamiento de los individuos pues interesaba formar un determinado actor político participativo y educado, respetuoso de la ley y de la moral derivada de la tradición judeocristiana. En este contexto, la escuela se presentó como la panacea para conseguir “orden y progreso”.

La cuestión de la educación de la población pasó a la agenda de los gobiernos. Diferentes investigaciones han abordado la formación elemental en México.⁵⁰ En este apartado y en los siguientes nos centramos en la educación elemental, la división sexual por cargos de poder y por campos de conocimiento y la formación de profesoras de párvulos en la ciudad de México.

Si bien las jóvenes se titulaban en el Ayuntamiento —mediante exámenes— desde la década de 1830, como maestras de instrucción elemental, con la apertura de las Escuelas Normales el magisterio se consolidó en la ciudad de México como un campo pedagógico-profesional y un espacio laboral para las jóvenes egresadas.⁵¹

Para entender la lógica con la que se constituye la profesión de educadora es necesario ubicarla en el contexto más general del sistema educativo de la ciudad de México y particularmente de la profesión docente,⁵² de la cual forma parte.⁵³

⁵⁰ Sólo por mencionar algunos de la literatura clásica en el tema: Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriano* y Laura Méndez de Cuenca, *Su herencia cultural*; Tank de Estrada, *La educación ilustrada 1786–1836*; Gonzalbo, *La Casa de niños expósitos de la ciudad de México: una fundación del siglo xviii*; Arnaut, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887–1994*; y Staples, 2003.

⁵¹ Ver en González, *Las maestras en México: re-cuento de una historia*, cómo se fue constituyendo la profesión docente para las mujeres en la ciudad de México.

⁵² Diseñar cursos e impartir clases son parte de la actividad docente de cualquier nivel educativo.

⁵³ La primera escuela superior que ingresa a la lógica de la ciencia positiva es el Colegio de Minas, debido a que la minería era la principal industria de la Nueva España; esto al finalizar el siglo xviii, cuando llegan maestros europeos para reformular la enseñanza e incluyen en los programas de estudio materias como

Desde la Guerra de Independencia, los liberales buscaban acabar con la influencia del clero católico en la formación de menores, por lo que decretaron en 1861 que “la instrucción primaria, queda bajo la inspección federal la que abrirá escuelas para niños de ambos sexos... considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo”.⁵⁴

El gobierno liberal de Benito Juárez tenía como principio que la educación debería fundarse en la razón y no en doctrinas religiosas; en este tenor crea, en 1867, un ciclo secundario entre la escuela primaria —que debería ser obligatoria, gratuita y laica— y la superior: la Escuela Nacional Preparatoria (1868) para los jóvenes y la Secundaria para Personas del Sexo Femenino (1869).⁵⁵ En ambas era requisito la primaria,⁵⁶ y fungían como director de la Preparatoria Gabino Barreda⁵⁷ y de la Secundaria María Belén Méndez y Mora.⁵⁸

La Nacional Preparatoria⁵⁹ se ubicó en el edificio del Colegio de San Ildefonso que ocupaba la Escuela Superior de Jurisprudencia, y esta última se trasladó al ex Convento de la Encarnación, el mismo en que se ubicó la recién creada Secundaria.⁶⁰

La característica principal de la Preparatoria fue el énfasis puesto en cierta concepción de la ciencia que primó en el siglo xix.

matemáticas, física, química y minerología, formación acorde con los principios de la Ilustración y las pretensiones secularizadoras, bajo el principio positivo de que lo que existe, existe en alguna medida; la medición se ubica en el centro del método científico que busca cambios y permanencias en el fenómeno estudiado con el propósito de encontrar *leyes naturales*.

⁵⁴ Vázquez, *La república restaurada y la educación. La educación en la Historia de México*, pp. 201-202.

⁵⁵ Las escuelas incluidas en la “instrucción secundaria” eran: de Instrucción Secundaria para Personas del Sexo femenino, de Estudios Preparatorios, de Jurisprudencia, de Medicina, Cirugía y Farmacia, de Agricultura y Veterinaria, de Ingenieros, de Naturalistas, de Bellas Artes, de Música y Declamación, de Comercio, Normal, de Artes y Oficios y un plantel de Enseñanza para Sordomudos, en Lourdes Alvarado, *El siglo xix ante el feminismo. Una interpretación positivista*, p. 149.

⁵⁶ José Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México*, 1875.

⁵⁷ Se decía que había sido alumno de Augusto Comte, el iniciador del positivismo.

⁵⁸ María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo xix. Demanda social y reto gubernamental*, p. 149.

⁵⁹ En el año de 1884 aceptaron a la primera mujer como estudiante.

⁶⁰ En 1877 cambia de nombre por Secundaria de Niñas.

La reforma educativa que dirigió Baranda establece que “Los estudios preparatorios deberían comenzar por las Matemáticas y terminar en la lógica, interponiendo entre ambas las Ciencias Naturales”.

En el balance que hace José Covarrubias en 1875 del estado de la instrucción en el país, habla de cuatro escuelas superiores para mujeres en la ciudad de México,⁶¹ en las cuales se enseña “algo de ciencia” y las parteras y las profesoras presentan un examen profesional en el Ayuntamiento.⁶² Su informe refleja puntualmente las ideas de Kant y Rousseau acerca de las mujeres y la educación infantil, pues a decir de Covarrubias:

Dar al bello sexo una educación científica guarda todavía de problema... La elevación de su espíritu se comunica naturalmente á los educandos que están en contacto diario con ellas. Graciosas, dulces y puras, los hacen como ellas, dulces, puros y graciosos. La mujer, mucho mas [*sic*] penetrante que el hombre, conoce mejor el corazón humano, y particularmente el de los niños.⁶³

En su discurso está presente lo que es ya una tendencia en países industrializados, en donde la escuela primaria se ha generalizado para toda la población infantil: que sean principalmente mujeres quienes enseñen en primaria. Esta propensión, conocida como *feminización* docente, se generaliza si bien toma dimensiones particulares. Por ejemplo, en Estados Unidos, Italia e Inglaterra las maestras eran mayoría (75, 68 y 65 por ciento, respectivamente), en tanto que en Alemania y Dinamarca ellas eran minoritarias (28 y 29 por ciento, respectivamente).⁶⁴

⁶¹ Además de la Secundaria, se refiere a la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres y el Colegio de las Vizcainas y el religioso, probablemente, al Colegio el Pilar de las “madres de la enseñanza”, González, *Las maestras en México: re-cuento de una historia*. Comparando la cantidad de estudiantes varones (9 337) y mujeres (2 300), ellas representaban ¼ parte, pero estudiando otros contenidos y con diferente profundidad.

⁶² El examen lo podía presentar quien tuviera experiencia en carreras prácticas como profesora, partera o dentista; aclara que la mayoría ejerce sin título.

⁶³ Comenta que no está prohibido que las jóvenes ingresen. Díaz Covarrubias, *op. cit.*, p. CXX-CXXI.

⁶⁴ Rosa María González, “Estudios de género en educación: una rápida mirada”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 2009.

Poco a poco la escuela elemental ganó un espacio en la narrativa de la prensa, prestigiándose en algo la profesión docente: es necesario “sustraer a los niños de la general mala influencia del hogar... La verdadera y sólida garantía de los derechos y de las libertades de los pueblos, está en razón directa de la educación y de la instrucción de sus hombres. La escuela es la madre del ciudadano, la cima de la patria, el plantel de las virtudes cívicas, la fuente de la riqueza, la llave de oro de los derechos del hombre”.⁶⁵

El gobierno de Porfirio Díaz haría suyo el ideario liberal dando así un gran impulso a la educación primaria: se abren dos escuelas Normales, se organizan dos congresos de instrucción y se federaliza la educación en la ciudad de México, con lo que da inicio el magisterio como profesión de Estado.

Se publica en el Diario Oficial del 2 de octubre de 1886 el reglamento de la Normal de Profesores, instituida al iniciar el siguiente año, que incluía dos escuelas anexas para la práctica de los estudiantes: una de instrucción primaria y una de párvulos “para niños y niñas de cuatro a siete años de edad”,⁶⁶ designando como maestra a Mateana Murguía. En su informe de gobierno de 1888, Díaz da a conocer la existencia de dos escuelas de párvulos.

Es interesante este dato ya que en ese tiempo no se consideraba que las mujeres fueran *naturalmente* quienes trabajaran como maestras de párvulos. En su historia de preescolar, Rosaaura Zapata refiere la existencia de la escuela de párvulos anexa a la Normal de Profesores comentando que “pronto se corrigió el error”, error que implicaba que a los varones se les formara como profesores de infantes: el discurso en torno al *instinto maternal*⁶⁷ aún no estaba del todo presente pero ya se prefiguraba.

⁶⁵ *La Escuela Moderna*, octubre de 1889, pp. 1-2.

⁶⁶ *Legislación Mexicana. Decreto del gobierno. Reglamento para la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria*, 1886, pp. 621-622.

⁶⁷ Como hemos señalado, en los siglos XVII y XVIII era importante parir, pero no necesariamente hacerse cargo de los hijos. La Casa de niños expósitos (abandonados) y el Hospicio de Pobres, así como la contratación de “amas de leche” (españolas) o “chichiguas” (indígenas) dan cuenta de ello. Gonzalbo, *La Casa de niños expósitos de la ciudad de México: una fundación del siglo xviii*, y Arrom, *Containing the poor. The Mexico City poor house 1774-1871*.

La Secundaria de Niñas, que desde algunos años antes ofrecía formación para fungir como profesoras, se convierte en la Escuela Normal de Profesoras, estando al frente Rafaela Suárez e instalando, para prácticas de las alumnas, solamente una escuela primaria; poco después se abre una escuela de párvulos.

De antiguo había una estricta separación entre hombres y mujeres, de acuerdo con el tipo de actividades, aunque en algunos casos tanto ellas como ellos las realizaban.⁶⁸ El tema de la coeducación se debatió en la prensa, por lo que le dedicó la primera plana el periódico liberal *El Siglo Diez y Nueve*, cuyos editorialistas apoyaban decididamente que las y los jóvenes convivieran en la misma escuela y cursaran el mismo programa escolar; pero cuando el tema se trató en los congresos, se rechazó la propuesta.

El Primer y Segundo Congreso de Instrucción realizados en la ciudad de México (1889-1890 y 1891) significaron los eventos político-pedagógicos más relevantes durante el Porfiriato, en los que, por cierto, ninguna mujer fue invitada,⁶⁹ lo que no evitó que uno de los temas propuestos a debate fuera la cantidad de educación que era conveniente para las mujeres.

En el Segundo Congreso, al abordar el tema de la educación de las personas adultas, Gómez Flores y Manterola (maestros de la Normal de Profesores) hablaron a favor de las escuelas mixtas, argumentando que hombres y mujeres convivían en diferentes espacios (teatro, bailes), que ya había alumnas inscritas en la Nacional Preparatoria sin ningún problema y que en Estados Unidos, país ejemplar por sus avances en educación, decían, las escuelas eran mixtas. Enrique Rébsamen, entonces director de la Normal de Xalapa, también era de la opinión de que la Normal debería ser mixta, pero no así la primaria.

⁶⁸ Por el tipo de actividad se reportan: “*costureras, amas de leche, caxeros y caxeras, escribientes, administradores y mayordomos de hacienda, porteros, recamareras, amas de llave, cocineros y cocineras, enfermeros y enfermeras, ciados de camino, lavanderas, cocheros, lacayos, otros mozos y mozas*” (*Gaceta de México*, 1803).

⁶⁹ Manuel Barreiro representó a la Normal de Profesores.

Por su parte, Miguel F. Martínez y Manuel Cervantes⁷⁰ se opusieron; éste último argumentó:

El hombre necesita una educación viril, ideas de progreso de cierto orden, nociones científicas [...], mientras que la mujer, en mi concepto —porque no soy de los que creen que el cerebro de la mujer es capaz de llegar á trabajos intelectuales de primer orden todavía— su educación debe de ser diversa a los fines á que se encamina la de los varones. Si esto es cierto, la metodología entonces para ambas escuelas debe ser diferente, el programa diverso y los trabajos distintos.⁷¹

El argumento de otro delegado para oponerse refleja la opinión que tenían de los pobres: “Respecto a las escuelas mixtas, indudablemente no son de aceptarse, basta ver á qué gente se va á educar y cuál es el predominio que tienen las pasiones sobre ella, pues no está cultivado su cerebro”.⁷²

Cuando trataban acerca del programa de las escuelas normales, se debatía el darle un carácter práctico o *científico*, que, como hemos señalado anteriormente, implicaba entre otras cuestiones iniciar con matemáticas. La comisión decidió que el programa de la Normal de Profesoras: “Debe limitarse algo el estudio de matemáticas, substituirse la economía política por economía doméstica, agregarse las labores del sexo y hacerse extensiva la enseñanza musical hasta el estudio del piano o melodía”.⁷³

Alberto Correa, director general de las Normales, interviene a favor de que sean las mujeres quienes enseñen a los niños, argumentando su *natural* ternura, a lo que le responde un profesor: “esa es una idea romancesca, pero no exacta. Si el Sr. Correa visita

⁷⁰ En el momento del Congreso Martínez era director de la Normal de Monterrey; en 1901 lo nombran director general de Primarias. Cervantes fungía como director general de Primarias; en 1901 ingresa a la Normal de Profesoras a dar clases. Ambos fueron los responsables de la contratación del personal docente en primaria: Cervantes de 1896 a 1901 y Martínez de 1901 a 1911.

⁷¹ *Segundo congreso de instrucción*, 1891, p. 319.

⁷² *Debates del congreso nacional*, 1889, p. 338.

⁷³ *Ibíd.*, p. 491.

las casas de vecindad, verá que allí el niño está tratado brutalmente, tanto por el padre como por la madre”.⁷⁴

También se debatió en el Primer Congreso acerca de las Escuelas de Párvulos, señalando la edad (4 a 6 años) del alumnado con dos años de duración, por lo que se estableció que “serán mujeres las directoras”. La tensión estaba presente entre hombres y mujeres por los cargos directivos e incluso entre las propias profesoras de párvulos.

Las escuelas oficiales continuaron —de primaria a superior— separadas por sexo. Solamente se “toleraban” algunas primarias mixtas en poblaciones pequeñas y pobres.

DIVISIÓN SEXUAL Y CARGOS DE PODER EN EDUCACIÓN

En la vida conyugal, la pareja unida no tiene que formar más que una sola persona moral, animada y gobernada por el entendimiento del hombre y por el gusto de la mujer.

IMMANUEL KANT, *Crítica a la razón pura*

Alberto Arnaut⁷⁵ señala dos fuentes de conflicto que enfrentaban los maestros en la ciudad de México: con otros profesionistas y las internas del gremio. Demandaban para sí ocupar los cargos de importancia dentro de la Secretaría de Instrucción Pública y, entre ellos, se disputaban los puestos de acuerdo con el prestigio de las Normales, especialmente la de Xalapa y del Distrito Federal.

En la federalización ocurrida en 1896, cuando las escuelas elementales pasan de depender del Ayuntamiento de la ciudad de México a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública (SJIP), se crea el cargo de director general de primarias —ocupado por Manuel Cervantes—, conformando ocho secciones con 64 empleados, seis inspecciones de materias generales y una inspectora de “labores femeniles”.⁷⁶

⁷⁴ *Ibid.*, p. 208.

⁷⁵ Arnaut, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887–1994*.

⁷⁶ Rosa María González, *Las maestras en México: re-cuento de una historia*.

Para el año de 1902, había tres tipos de inspectores e inspectoras en la SJIP. Algunos atendían aspectos técnico-administrativos, otros de salud y unos más se encargaban de supervisar las condiciones de las escuelas. En todos los casos, la división sexual por escuela, nivel educativo y materias implicaba que hubiera cargos por sexo. Por ejemplo, para la Normal de Profesoras la inspectora técnico-administrativa era Clemencia Ostos y la inspectora médica Columba Rivera (la segunda médica titulada en el país). El inspector de edificios escolares era siempre un ingeniero. La inspectora de las cuatro escuelas de párvulos, que funcionaban en la ciudad de México en 1906, era la profesora Estefanía Castañeda.

En la revista *La Escuela Moderna* se cita la resolución de un congreso realizado en la Sorbona de París en 1890, en el que se debatió la conveniencia de que las mujeres se desempeñaran como inspectoras, a lo que se comentó: “se ha emitido, pues, el sabio voto de que la inspección de las escuelas elementales para uno y otro sexo, y aún las de las *escuelas de párvulos* continúen encomendadas á hombres”.⁷⁷

Por el contrario, en el reglamento del Distrito Federal expedido por el Ayuntamiento en 1897, el apartado respectivo a la educación superior establece que “La inspección de las escuelas corresponde á la Comisión del ramo; pero los directores y directoras de ellas ejercerán sucesivamente, y por turnos de quince días, el cargo de inspectores de las escuelas de sus sexos respectivos”.⁷⁸

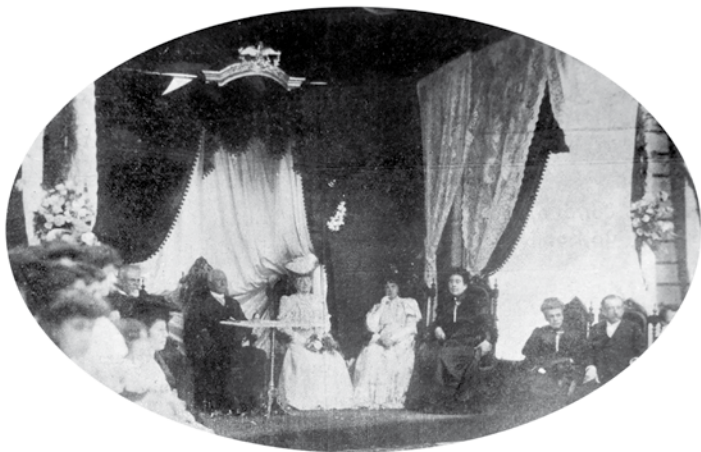
El cargo de inspector o inspectora implicaba un espacio de poder con mejor salario además de control del personal docente y directivo.⁷⁹ La imagen que se presenta a continuación es por demás sugerente de la división sexual en el sector educativo. Se retrata un evento realizado en la Escuela Normal de Profesoras: en el centro están Porfirio Díaz y su esposa, Carmen Romero Rubio, a la izquierda de ésta aparece Estefanía Castañeda, inspectora de

⁷⁷ *La Escuela Moderna*, 1890, t. I, pp. 77–79.

⁷⁸ *La Escuela Moderna*, 1891, t. III p. 35.

⁷⁹ A decir de Laura Méndez de Cuenca era uno de los trabajos mejor pagados en el ramo educativo, pero se prestaba a favoritismos personales y a una serie de “ruindajes”. En Bazant, *Laura Méndez de Cuenca. Su herencia cultural*, 2011.

párvulos, a continuación Juvenia Ramírez, Clemencia Ostos, directora e inspectora de la Normal de Profesoras, Ezequiel Chávez, subsecretario de Instrucción Pública, y Alberto Correa, director general de las dos escuelas Normales. A la izquierda de Díaz aparece Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública.



Ceremonia en la Escuela Normal de Profesoras, 1906.
Fiesta de párvulos-plataforma de honor, *La Enseñanza Normal*,
núm. 16, año II, 8 de diciembre de 1906.⁸⁰

Para el año de 1902, había tres tipos de inspectores e inspectoras en la Secretaría de Justicia e Instrucción. Algunos atendían aspectos técnico-administrativos, otros de salud y unos más se encargaban de controlar el estado de las escuelas. En todos los casos, la división sexual por escuela, nivel educativo y materias implicaba a hombres y mujeres. Por ejemplo, para la Normal de Profesoras la inspectora técnico-administrativa era Clemencia Ostos y la inspectora médica Columba Rivera (la segunda doctora titulada en el país). El inspector de edificios escolares era siempre un ingeniero. La inspectora de las cuatro escuelas de párvulos, que funcionaban en la ciudad de México en 1906, era Estefanía Castañeda.

⁸⁰ Localizada en el Fondo reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional. Revista encuadrada, p. 242.

Un buen indicador de la jerarquía de un cargo es el honorario. Al revisar los salarios de las y los directores de escuelas superiores, se observa que la directora de la Normal de Profesoras y el director de la Nacional Preparatoria⁸¹ recibían el mismo salario, con mejor salario que los directores de Jurisprudencia, Medicina e Ingeniería, y todos con menor salario que el director general de Normales, cargo ocupado por Alberto Correa en 1906 (Gráfico 1).

Gráfico 1.
Salarios de directores de escuelas superiores
de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

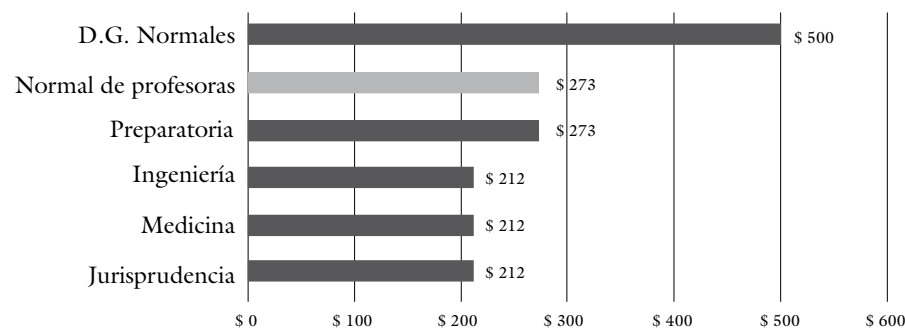


Gráfico diseñado con base en los datos de *La Escuela Mexicana*,
vol. IV, núm 16, 10 de julio de 1907, pp. 242 – 261.

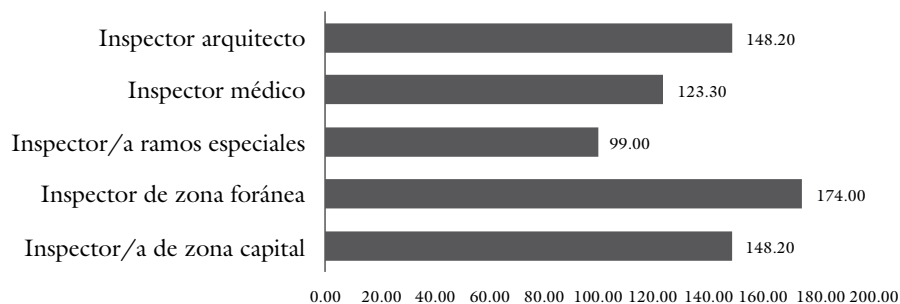
En un tiempo marcado por diferencias salariales por edad y sexo en la industria,⁸² las y los inspectores de escuelas consiguieron igual salario por igual trabajo. Quienes mejor sueldo recibían eran los inspectores varones de zonas foráneas (Tepic y Baja California Sur). En las escuelas en el Distrito Federal no había diferencias salariales entre inspectores, pero sí por el tipo de ramo: el inspector médico y los de ramos especiales eran quienes menor estipendio recibían.

⁸¹ Se dice que era la institución consentida del gobierno y de donde egresaron los dirigentes políticos del Porfiriato; por el contrario, las escuelas superiores contaban con poco apoyo por sus vínculos conservadores.

⁸² Las obreras recibían menor salario que los obreros y los niños más bajo que las mujeres.

Gráfico 2.

Salarios de inspectores e inspectoras de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Gráfico diseñado con base en los datos de *La Escuela Mexicana*, vol. IV, núm 16, 10 de julio de 1907, pp. 242-261.

Justo Sierra creó un Consejo de Educación en el que participaban directores de escuelas superiores, así como otros funcionarios. En el año de 1905 varias mujeres ocuparon un espacio en este consejo: Raquel Santoyo (inspectora de la Normal de Profesoras), Rafaela Suárez y Juvencia Ramírez (directoras de Normales de Profesoras), Esther Huidobro de Azúa (directora de la escuela de párvulos anexa a la Normal de Profesoras), entre otras.

El punto que nos interesa mostrar es que la educación unisexual favoreció que mujeres ocuparan cargos de poder tanto en la Normal de Profesoras como en las escuelas de primaria y de párvulos; con el dato llamativo de que el salario de la directora de una escuela primaria era inferior al de la directora de una escuela de párvulos,⁸³ aunque no era obvia la razón.⁸⁴

De hecho, algunas mujeres estaban inmersas en la lucha por los espacios de poder. Cuando designan inspectora médica de la Normal de Profesoras a Columba Rivera, en la revista *La Mujer Mexicana*, dirigida por una maestra de esta institución, aparece

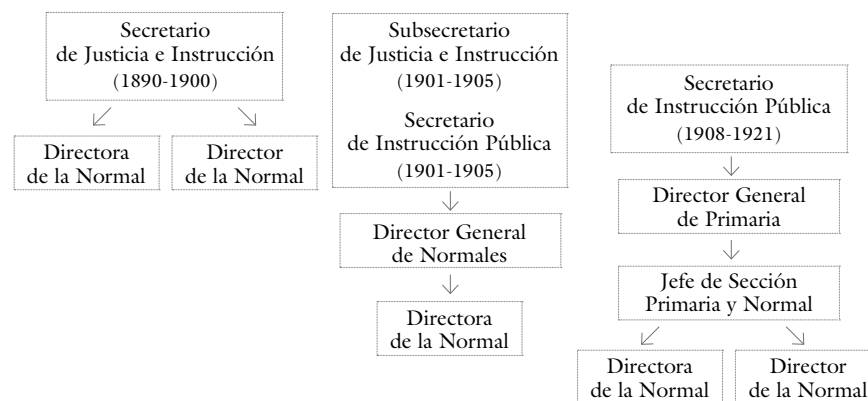
⁸³ *La Enseñanza Normal*, año II, núm. 12, septiembre de 1906, pp. 186-187.

⁸⁴ Las escuelas de párvulos eran muy costosas porque además de los materiales extranjeros, había mayor cantidad de mujeres atendiendo un grupo (la directora, ayudantes y niñas).

un comentario al respecto de este nombramiento: “Hoy la superioridad eleva por primera vez a las mujeres a puestos que antes ocupaban los hombres... A los antifeministas les damos el más sentido pésame, pues a este paso el presupuesto de egresos ingresará al bolsillo de las damas”.⁸⁵

Sin embargo, esta situación se revirtió muy pronto. El proyecto de Justo Sierra en sus tiempos de diputado para la creación de la Universidad Nacional de México incluía a la Normal de Profesores y a la Nacional Preparatoria; pero en 1908 emite una ley con la cual las Normales pierden jerarquía, pasando a depender de una Jefatura de Sección. La cuestión de fondo era política (centralizar la educación, control corporativo);⁸⁶ para entonces, cada vez más jóvenes ingresaban a la Nacional Preparatoria y estudiaban comercio, medicina o jurisprudencia. En las siguiente imagen se esquematiza la pérdida de jerarquía que señalamos.

Si bien en los primeros años de la Escuela Normal de Profesoras el grueso de las jóvenes se matriculaba en esta institución, cuando tuvieron acceso a la Nacional Preparatoria optaron por otras carreras (cuadro 1).



⁸⁵ *La Mujer Mexicana*, T. I, núm. 8, agosto de 1904, pp. 11-12.

⁸⁶ *Ibid.* Alberto Correa, director general de Normales, fue postulado como diputado y nombraron a Leopoldo Kiev como director de la Normal, quien recibió igual salario que la directora de la Normal.

Cuadro 1.
Porcentaje de mujeres inscritas en preparatoria
y escuelas superiores, año 1900.

<i>Escuela *</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>% Mujeres</i>
Nacional Preparatoria	719	7	0.09
Medicina	338	18	0.5
Comercio	1225	255	17.2
Bellas Artes	646	136	17.3
Normal de Profesores, Normal de Profesoras	58	588	91.0
Ingeniería	150	0	
Agricultura	60	0	

Fuente: González, 2006. *No hay datos para la Escuela Superior de Jurisprudencia.

En treinta años el magisterio pasó de ser casi la única opción que había para las mujeres de formarse profesionalmente, hasta convertirse en una profesión de Estado menospreciada por los sectores de la naciente clase media: “Recibirnos de profesoras ¡imposible; Eso se ha ordinariado tanto, que hasta las hijas de porteras y planchadoras reciben este título”.⁸⁷

DIVISIÓN SEXUAL POR CAMPO DE CONOCIMIENTO

A través de la historia, se han construido diversas representaciones sociales no sólo acerca del tipo de conocimiento que se considera válido, también de quienes pueden involucrarse en su generación. Al respecto, Keller⁸⁸ sostiene que la ideología de género es una mediadora crucial entre el nacimiento de la ciencia moderna

⁸⁷ Citado por Domenella y Pasternac, *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo xix*, p. 438.

⁸⁸ Evelyn Fox Keller, *Reflexiones sobre género y ciencia*, 1991.

y las transformaciones económicas y políticas que acompañaron su nacimiento.

La ciencia y la tecnología se han convertido, en muchos sentidos, en instrumento legitimador de las estructuras de dominación y poder político, económico y social. Esta situación se presenta tanto entre las naciones como entre las personas. Los países altamente industrializados presentan una imagen de poderío y control sobre aquellas naciones con limitado desarrollo tecnológico. El prototipo del científico es un hombre blanco de clase media que habita en un país industrializado.

Si en el siglo XIX fueron las matemáticas el conocimiento que se consideraba propio para varones; en el XX se le adicionan aquellas disciplinas vinculadas con las ciencias naturales, las cuales miran por debajo del hombro a las ciencias sociales. Éstas a su vez menosprecian a las humanidades. A la educación la UNESCO la incluye en ciencias sociales y el CONACYT sólo reconoce pedagogía, que ubica en humanidades. El estatuto científico del campo educativo, al igual que otros campos de conocimiento vinculados con el cuidado de los otros como la enfermería, el trabajo social o dentista, suelen tener bajo reconocimiento académico que se traduce posteriormente en mala paga, en comparación con otras profesiones.⁸⁹

Los discursos con pretensión de científicidad alertaban a las mujeres de alejarse de la ciencia. Dos científicos europeos eran citados en México para argumentar en contra de la educación científica para las mujeres: el alemán Moebius, quien se propuso demostrar que las mujeres eran fisiológicamente inferiores a los hombres, y el francés Pascal. Moebius aseguraba que la menor capacidad intelectual obedecía a que su cerebro pesaba menos que el de los hombres.⁹⁰

⁸⁹ Con el incremento de personas de la tercera edad en las grandes ciudades, seguramente se buscará profesionalizar el apoyo que anteriormente ofrecía las mujeres de la familia.

⁹⁰ González, “Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México: siglo XIX y principios del XX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 2006.

Buena parte de los discursos en contra de la educación científica para las mujeres los dirigían a las maestras de primaria y párvulos, ya que era la carrera y actividad profesional en donde mayoritariamente se desempeñaban las jóvenes: “El exceso de instrucción científica ataca el organismo de la mujer... la anemia y el neurosismo se apoderan de ellas y los hijos que tienen son débiles y enclenques”.⁹¹

Felix F. Palavicini,⁹² funcionario de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, alertaba a las jóvenes en 1910: “Escribimos para las maestras de escuela [...] Si hemos dicho á los hombres: No perdáis lo mejor de la vida en hacer carreras literarias”, cómo no hemos de gritar á las mujeres muy alto y muy claro: No seáis universitarias, no seáis científicas”.

Horacio Baranda, hijo de Joaquín Baranda, fundador de la Nacional Preparatoria, escribió una serie de artículos denominados “Estudio sobre el feminismo” en la *Revista Positiva*, argumentando el *desorden* que implicaría la igualdad entre hombres y mujeres, y enfatizaba la diferencia sexual desde los discursos de la biología (diferencias anatómicas y fisiológicas del cerebro) y la psicología, en donde comparaba a las mexicanas con las anglosajonas, señalando que:

La mujer mexicana, por los hábitos y tendencias que desarrolló la dominación española [...] la sumisión y la bondad que siempre se dejan ver en el fondo de su alma, la hacen dócil y disciplinable, impulsándola a la obediencia [...] por más penosa que sea, y que no está en nuestra mano modificarla [...] puede decirse que es un don con el que nacen nuestras mujeres mexicanas [...] El instinto materno, muy desarrollado en ella, provoca acciones de abnegación y sacrificio tan intensas como frecuentes.⁹³

Es interesante cómo este positivista atribuye la sumisión y la bondad a una condición innata, dejando de lado al clero católico, quien

⁹¹ *El Magisterio Nacional*, mayo de 1905, pp. 142-143.

⁹² Felix Palavicini, *Problemas de educación*, Valencia, F. Sempere y Compañía, 1910.

⁹³ Lourdes Alvarado, *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, pp. 134-135.

difundió ampliamente historias específicas del papel social de las mujeres que construyeron el imaginario social acerca del *ser mujer* en los países mayoritariamente católicos, que van desde Eva, la pecadora que da a probar a Adán la manzana por la cual los expulsan del paraíso, o el mito mariano ampliamente estudiado en Latinoamérica y España como un dispositivo que crea la dicotomía virgen-puta en el que las mujeres del siglo XVIII al XXI hemos estado atrapadas.⁹⁴ Un tema menos estudiado dentro de los discursos religiosos es el de la Guadalupana como la madre de los mexicanos, que dará lugar en la década de los años veinte a treinta a la dupla mujer=madre: sólo se es verdaderamente mujer cuando se es madre.

Algunas mujeres hicieron suyos estos argumentos. En el libro de texto *Educación Femenina*, escrito para las escuelas primarias de niñas, la autora señalaba:

Ya veis mis queridas señoritas, cuán ridícula es la suficiencia y orgullo que demuestra la mujer en nuestros días [...] Antaño, la mujer era ignorante, pero era buena, hoy la mayor parte son instruidas pero muy pocas son buenas. La mujer se ha olvidado por completo de que su misión es única y grandiosa, que es, y será siempre, hacer la felicidad de los que la rodean, sacrificando su propia personalidad por el bien de los suyos.⁹⁵

Sin embargo, también hubo oposición. Siguiendo el camino que un siglo antes sor Juana Inés de la Cruz marcó, mujeres de principios del siglo XX argumentaron en contra de limitar el conocimiento científico a las mujeres, como escribía Dolores Correa, maestra de la Normal de Profesoras, a sus alumnas: “No os dejéis sugestionar con la tradicional idea de que la ciencia es nociva á la mujer. No creáis tampoco que hay una sola rama de la ciencia que sea imposible de aprenderla, con tal de que vosotras queráis estudiarla, ni que sea tampoco imposible de enseñar”.⁹⁶

⁹⁴ Silvia Arrom, *Containing the poor. The Mexico City poor house 1774-1871*, y Marina Warner, *Tú sola entre las mujeres: el mito y el culto de la virgen María*.

⁹⁵ Madam Loved, *Educación femenina*, p. 6.

⁹⁶ Correa, 103, pp. 247-250, *México intelectual*, t. XXVIII.

Estas pioneras ponían en tela de juicio los argumentos acerca de las deficiencias que generaba a las mujeres el estudiar ciencias. Ofrecían como ejemplo a la joven doctora Columba Rivera para refutarlo: “Ella desmiente todas esas injustas acusaciones hechas á la ciencia. Quién conozca la Srita. Rivera ha de convenir en que el saber ni mata ni envenena, que ni el estudio marchita la juventud de la mujer, ni entenebrece el alma ni amarga el corazón”.⁹⁷

Solamente un grupo de mujeres autodefinidas como feministas realizó demandas de carácter académico y para ocupar cargos de poder en el gobierno federal.⁹⁸

No deja de ser paradójico que las matemáticas, el saber considerado en el nivel más alto de la ciencia moderna, sea precisamente el que limita a las mujeres que se forman como profesionales de la educación... para después señalar que es un conocimiento con el que tienen dificultades o no les interesa.

FORMACIÓN DE PROFESORAS DE JARDÍN DE NIÑOS

En realidad, Justo Sierra no estaba convencido de la utilidad de las escuelas de párvulos; al respecto comentaba:

Yo no sé si al niño menor de seis años debe encerrársele en alguna escuela; dudo que haya para él otra mejor que la del aire libre y maestros más eminentes que los árboles y los pájaros, y tengo para mí, que toda madre atenta al nacimiento del alma de sus hijos es un Pestalozzi y un Froebel espontáneo [...] recomendando las escuelas de párvulos debe ser dirigido más bien por madres que por solteras.⁹⁹

Sierra promovió que algunas profesoras viajaran a otros países para estudiar el kindergarten. En 1903 envía a los Estados Unidos

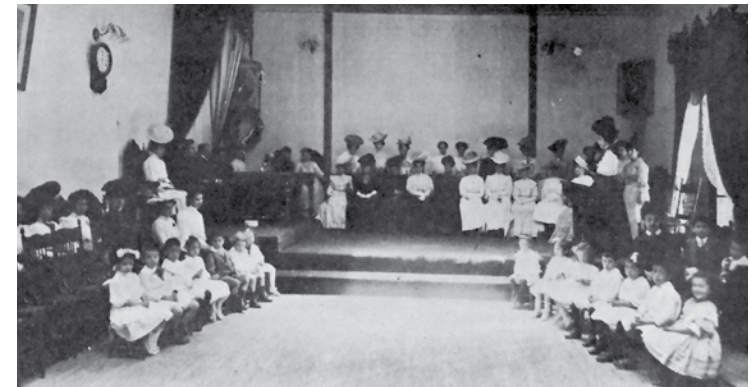
⁹⁷ *La Mujer Mexicana*, 1905, t. I, p. 1.

⁹⁸ Rosa María González, “The normal school for women and liberal feminism in Mexico City. Late nineteenth and early twentieth century”, en *Resources for Feminist Research*.

⁹⁹ *Boletín de Instrucción Pública*, mayo de 1903, pp. 4-5.

a Estefanía Castañeda y Laura Méndez de Cuenca, y más adelante a Rosaura Zapata y su hermana. Castañeda redactó un proyecto para la creación de un Jardín de Niños¹⁰⁰ y Méndez un informe en el que compara las escuelas infantiles de Estados Unidos con las de México, señalando que si bien en aquél abundan, la calidad que se ofrece en las pocas que hay México no es inferior. Castañeda concluye su informe señalando que “No basta ser maestra, se necesita tener un espíritu maternal, pero no basta tampoco ser madre, es preciso poseer las cualidades de la educadora”.¹⁰¹

Para 1906 se organizan conferencias dirigidas a maestras de escuelas de párvulos de la ciudad de México y se abren cuatro más, haciendo un total de seis.



Conferencias de profesoras de Escuelas de Párvulos, año 1906.
Inauguración de las conferencias de las profesoras de párvulos en la ciudad de México.
La Enseñanza Normal, núm. 5, año III, 22 de julio de 1907.

En sus años de diputado, Sierra diseña junto con otros un proyecto de ley para organizar la Universidad Nacional, a la cual define como una corporación independiente conformada por diferentes escuelas (preparatoria, secundaria de señoritas, bellas artes, comercio y ciencias políticas, jurisprudencia, medicina, normal y de altos estudios). Con respecto a la Normal señala:

¹⁰⁰ El informe se publica en la revista *México Intelectual*, marzo de 1904.

¹⁰¹ *Boletín de Instrucción Pública*, 1908, T. X, p. 527 - 533

Está por demás que yo me detenga en demostrar la necesidad y la conveniencia de fundar una gran Escuela Normal [...] Yo he creído lógico coronar el departamento docente del edificio universitario por una gran Escuela Normal. En ella se formarán diversas categorías de profesores; unos para la instrucción primaria, otros para la superior.¹⁰²

Ya como titular del ramo, no incluye a las Normales como parte de la Universidad Nacional de México, lo que implicó excluirlas de la educación superior. Por supuesto hubo oposición. El director de la Normal de Profesores argumentó:

Las universidades brindan el terreno más propicio para el estudio de la educación, mientras las escuelas públicas están encadenadas á las leyes y reglamentos del Estado, gozan de la libertad académica para intentar cambios en los planes de estudios, para adoptar nuevo material, ensayar nuevos libros, hacer investigaciones”. Sierra respondió “La Universidad está llamada a encargarse de la juventud y del hombre, y la escuela primaria y la Normal primaria tienen a su cargo el niño... Dichas estas razones, que son las que han servido para determinar al Ministerio a excluir a las Normales de la Universidad; levanto la sesión.¹⁰³

El proyecto de Justo Sierra de crear una escuela normal de primer nivel se fue diluyendo; bien fuera porque para los varones no resultaba atractiva la profesión docente —académica y salarialmente—, y/o también porque políticamente era importante para el gobierno mantener el control, los estudios normalistas quedaron en nivel técnico.

Para diciembre de 1908, Sierra emite un nuevo reglamento para las Escuelas Normales del Distrito Federal.¹⁰⁴ Además de cambiarles el nombre —de Escuela Normal de Profesoras o Profesores—, se convierten en Escuela Normal Primaria para Maestras

¹⁰² Sierra, *La educación nacional*, pp. 333–334.

¹⁰³ Rosa María González, *Las maestras en México: re-cuento de una historia*, p. 136.

¹⁰⁴ Para una revisión de la historia de las normales véase Luis De la Brena, *Historia de la Normal*, Concepción Jiménez, *La escuela nacional de maestros. Sus orígenes*, y Amalia Nivón dedica un capítulo al tema en *La participación de profesores de educación primaria en una reforma educativa: el caso de México 1890–1900*.

y Normal Primaria para Maestros, define una nueva formación: la educadora, aunque el programa de estudios continúa siendo el mismo que para formar profesoras de primaria y sólo se agrega un curso para formar profesoras de párvulos. Dos años después se amplía el curso para formar educadoras, el cual diseña y dirige Bertha Von Glümer, pero al que se registra escasa inscripción.¹⁰⁵

En 1910 se abre un curso específico para formar profesoras de kindergarten con dos años de duración, dos menos que el de profesora de primaria. Como temían que no hubiera candidatas, los organizadores solamente pusieron el requisito de haber terminado la instrucción primaria.¹⁰⁶ Las materias las impartió Bertha von Glümer y posteriormente Rosaura Zapata; dos años después se tituló la primera generación.

Al caer el gobierno de Porfirio Díaz, hay un reacomodo en la SIPBA. De las maestras, María Arias Bernal y Eulalia Guzmán se vinculan con simpatizantes de Francisco I. Madero, y cuando asesinan a éste rechazan a Victoriano Huerta. A la primera la nombran algunos años después directora de la Normal de Profesoras y a la segunda funcionaria de la SIPBA.

En 1915 Venustiano Carranza traslada su gobierno a Veracruz, llevándose a buena parte de los empleados federales, entre otros, Rosaura Zapata y Estefanía Castañeda. La Constitución de 1917 suprime la SIPBA haciendo depender nuevamente de los Ayuntamientos a las escuelas primarias y de párvulos; estas últimas casi desaparecen. Poco después pasan a depender de un área de la Dirección de Servicio Comunitario, desligándolas del sistema educativo.¹⁰⁷

Con un ánimo centralizador, el presidente Álvaro Obregón encarga a José Vasconcelos la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921. La política que prevaleció, contraria al Porfiriato, fue llevar educación a las zonas rurales. Esta política

¹⁰⁵ Rosaura Zapata, *La educación preescolar en México*, 1951.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 26. Había primaria elemental con cinco años de duración y primaria superior con dos años.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, 1951.

implicó que la SEP diseñara los programas de estudio y controlara el presupuesto para el pago de salarios.

La cantidad de inspectores “foráneos” que cubrían los 29 estados, dos territorios y el Distrito Federal se incrementó considerablemente y en todos los casos fueron varones los designados.

Es conocida la homogenización identitaria que trajo el discurso nacionalista de los años veinte a treinta, que con el término *mexicano* —que si bien fue una forma de tomar distancia de lo extranjero— subsumió la identidad de más de 62 comunidades indígenas que a través de la educación básica fueron perdiendo lengua y costumbres.

Otro tanto es posible decir de niñas y mujeres: con los términos *alumno* y *maestro* se subsumieron a alumnas y maestras, ellas mismas con muy diferentes condiciones. En unos cuantos años, las primarias y secundarias empezaron a ser mixtas, desapareciendo las inspectoras de escuelas de niñas pero conservando algunos talleres “propios para su sexo”.

Para 1925 se unifican la Normal de Profesores y la Normal de Profesoras en la Escuela Normal Primaria. Se pone como requisito la secundaria, más tres años de estudios normalistas, asumen la dirección el profesor Lauro Aguirre y la subdirección la profesora Ana María Berlanga, anterior directora de la Normal de Profesoras. Con una excepción —la profesora Martha Curiel—, nunca más una mujer ha dirigido la Escuela Normal de la ciudad de México. La Normal ofrece la carrera de educadora con cuatro años de duración.

El término *educadora* se definió para nombrar a las maestras de jardín de niños, en lugar de *profesor*, que era el título con el que se recibían las y los estudiantes de la Normal Primaria o *catedrático*, como le llamaban a los egresados de la Normal Superior, que ese año dejó de estar incorporada a la Universidad Nacional de México. Se concretó así una forma de establecer jerarquías entre los diferentes niveles educativos.

La ausencia de mujeres en cargos de poder en el magisterio es evidente en la siguiente imagen, la cual fue tomada en la ceremonia de inauguración de la SEP.



Inauguración del edificio de la Secretaría de Educación Pública. José Vasconcelos pronuncia un discurso ante funcionarios. 43577.

Fuente: Archivo Casasola, SINAFO-INAH.

Acorde con el espíritu nacionalista, Rosaura Zapata propone una reforma y los kindergarten oficialmente cambian de nombre por el de jardín de niños. En 1928 se crea la Inspección General de Jardines de Niños, y se nombra a Rosaura Zapata para el cargo. En 1936 se organizan cursos para educadoras de jardín de niños rurales. Hasta 1940 a la educación preescolar se le da el estatuto de Dirección General, y se designa a Rosaura como titular, que permanece en el cargo hasta su jubilación. Recibe diferentes reconocimientos, entre otros, la medalla Belisario Domínguez.

La siguiente imagen es por demás elocuente: Rosaura Zapata simboliza el lugar privilegiado que se asigna a las maestras en el sistema educativo, invisibilizando la historia de las maestras mexicanas que le precedieron en cargos de poder en el campo educativo.



Luis G. Urbina con Rosaura Zapata y funcionarios de gobierno durante una ceremonia, retrato de grupo. 33391.

Fuente: Archivo Casasola, SINAFO-INHA.

Algunas de las características que Zapata¹⁰⁸ solicitaba a las Educadoras eran:

Tener una amplia cultura general [...] gozar de buena salud física y mental [...], puesto que además del triste espectáculo que ofrece una persona de apariencia débil y enfermiza, no cumpliría su papel de animadora, para correr, saltar, brincar y tener resistencia a la fatiga; tener buen humor, espíritu creador, tacto, paciencia, dominio de sí misma; no tener defectos físicos [...] Ser dinámica y laboriosa, lo que le permitiría ser “la niña mayor” de su grupo, que juega y trabaja [...] usar tono amable (bajito, suave, pausado). En fin, afirmar su carácter femenino, estar dispuesta a agradar a los demás, además de que el amor a los niños la hace bella y delicada.

La “Mística de la educadora” surgió a partir de los significados que se originaban en las actividades que realizaban las educadoras, y la maternidad no sólo cobraba sentido en el cuerpo reproductor de las madres, sino en los significados de femineidad de estas primeras profesoras. Su quehacer cotidiano se acercaba más a los

¹⁰⁸ *Ibíd.*

intereses de las madres y su rol institucional cobraba sentido, en la extensión de la maternidad en la arena pública.

Es por ello que Zapata señaló: “No podría precisar cuál fué [*sic*] y sigue siendo la acción de las educadoras y cuál de las madres. El valor de esa acción estriba precisamente en que los dos esfuerzos se han fundido en uno sólo, que con aliento poderoso, realiza cualquier intención”.¹⁰⁹ Una tarea vinculada a la maternidad que no se termina de reconocer como un campo profesional ni como un saber especializado.¹¹⁰

El 15 de mayo de 1960 se reubica a la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños en el edificio que actualmente ocupa. El arquitecto Pedro Ramírez Vázquez pronuncia el discurso inaugural que es por demás representativo, ya que en él se reconoce la profesión y se plasman los significados ya compartidos que dieron origen a la legitimación de este nivel educativo en México.

Será hasta la reforma de 1989, conocida como la Modernidad Educativa, que se reconozca, junto la normal primaria, como licenciatura en educación.

Las maestras de jardín de niños al ingresar al mundo público ofrecen un trabajo profesional que se convertía en una continuidad del mundo doméstico, con la consecuente infravaloración —como profesión y como campo de conocimiento— de acuerdo con los mandatos de la racionalidad y el positivismo que ponía en el tope al saber abstracto y las matemáticas.

En el subsistema indígena no existe la figura de educadora y trabajan como maestros de preescolar tanto hombres como mujeres, aunque una parte de ellos no han cursado estudios normalistas.

REFLEXIONES FINALES

El entramado entre mujeres-instituciones-relaciones de poder es lo suficientemente heterogéneo, por lo que una narrativa coheren-

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 73.

¹¹⁰ La maternidad se entiende como algo “natural” en las mujeres que paren y por lo mismo, sin calificación como saber especializado en el campo profesional.

te necesariamente resulta reduccionista; aun así, consideramos que la genealogía que presentamos ayuda a comprender una profesión considerada propia para mujeres en zonas urbanas.

La conclusión a la que arribamos en esta investigación fue que la educadora se fue construyendo a partir de diferentes discursos que producen una entidad dotada de un *ethos* profesional,¹¹¹ ubicada en el nivel más bajo de las relaciones de saber pero que, paradójicamente, es el espacio de poder asignado a las mujeres como colectivo profesional, representado por Rosaura Zapata Cano en la ciudad de México, el que vincula a la profesión al ámbito privado. Esta conclusión admite, por supuesto, que hay otras lecturas igualmente válidas.

Mucho se ha dicho que la pedagogía y la escuela elemental inventaron la infancia; en el mismo sentido, podemos decir que para esa infancia llena de amor que apela la modernidad también se construye cierta forma de entender las categorías de mujer, maternidad y a las profesiones en donde mayoritariamente se desempeñan las mujeres.

Estas narrativas instituyeron una profesión considerada propia para mujeres¹¹² que deseaban cursar estudios superiores en las primeras décadas del siglo XX, que reforzaron la dupla mujer = madre.

Contrario a lo que se piensa, la modernidad no trajo igualdad para ocupar cargos de poder, como lo había en los regímenes monárquicos para las y los nobles; el discurso científico caracterizó a las mujeres como bellas y sentimentales, les asignó un lugar diferenciado y jerarquizado en el campo del saber.

Comentábamos al inicio de este escrito que el concepto de *subalternidad* se construye tratando de comprender tanto una subjetividad condicionada como su potencial transformación por medio de la acción política. Este escrito tiene una intención política, el interés de que las maestras de preescolar dejen de considerar

¹¹¹ Discursos que incluyen códigos, pautas de actuación, valores, así como aspectos sociales y motivacionales de una profesión. Teresa Yuren, “Ethos y autoformación en los dispositivos de formación de docentes”, 2005.

¹¹² Con Lacan, parir es una actividad biológica exclusiva de las mujeres —hasta ahora— la maternidad es una función que da un lugar de deseo al infante, función que puede cumplir —o no— la madre biológica, otra mujer u otro hombre.

su profesión como una continuidad de su vida doméstica, para la cual sólo es necesario buena disposición, y empiecen a valorarlo como un saber altamente especializado.

También para cuestionar la idea de que los varones no deben trabajar con infantes, ya que el sexo de una persona no garantiza por sí mismo su calidad humana.

Una de las demandas del feminismo ha sido promover que más mujeres ingresen a las profesiones consideradas propias para varones como ingeniería y matemáticas. Por nuestra parte argumentamos por la re-significación de los campos de conocimiento en donde el amor y la búsqueda del bienestar del otro se ponga en el centro, por encima de la competencia y la máxima ganancia; dos enfoques de la educación que tienen consecuencias sociales y personales y que conducen a formas de actuación diferentes: la solidaridad y la creación de lazos sociales que buscan el bien común o el triunfo y la ganancia individual.

Solidaridad concebida no como abnegación femenina sino como proceso que nos involucre a todas y todos como comunidad, que busca el bien común para vivir en paz. Trascender el individualismo para descubrir nuestra interdependencia y saberse vulnerables y con capacidad de conmoverse por la vulnerabilidad del otro, sea este un menor, un enfermo o un anciano.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO, María de Lourdes, *La educación superior femenina en el México del siglo xix. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM, Plaza y Valdés, 2004.
- ALVARADO, Lourdes (comp.), *El siglo xix ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, UNAM, 1991.
- , “De la escuela secundaria para señoritas a la Normal de Profesoras. 1867–1890”. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Feminización Docente, San Luis Potosí, octubre de 2001.
- ARNAUT, Alberto, *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887–1994*, México, Centro de Investigación y Docencia, 1998.

- ARROM, Silvia, *Containing the poor. The Mexico City poor house 1774–1871*, Duke London, University Press, 2000.
- AVITIA, Antonio, “Pequeña historia de la educación preescolar en México” en *Vademécum preescolar mexicana*, México, Editorial Porrúa, 2005.
- BADINTER, Elizabeth, *¿Existe el amor maternal?*, Barcelona, Paidós, 1981.
- , *Las pasiones intelectuales. II Exigencia de dignidad (1751–1762)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- BAZANT, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1993.
- , *Laura Méndez de Cuenca. Su herencia cultural*, México, Siglo XXI Editores, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2011.
- BELAUSTEGUIGOITIA, Marisa y Araceli Mingo, *Géneros prófugos. Feminismo y educación*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, 1999.
- CASTAÑEDA, Estefanía, *Estudios acerca del Kindergarten*, versión mimeográfica (disponible en Biblioteca Torres Quintero de la UPN), 1923.
- CHANDRA TALPADE, Monhanty, “Bajo los ojos de occidente: academia feminista y discursos coloniales”, en *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra, 2008.
- CHÂTELET, Emilie du, *Discurso sobre la felicidad y correspondencia*, edición de Isabel Morant Deusa, Madrid, Cátedra, 2002.
- DE LAURETIS, Teresa, *Tecnología de género*, (disponible en http://wiki.medialab-prado.es/images/b/b0/La_tech_del_genero_Delauretis.pdf), 1993.
- DE LA BRENA, Luis, *Historia de la Normal*, México, Escuela Nacional de Maestros, 1937.
- DEL CASTILLO, Alberto, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, Colegio de México e Instituto Mora, 2006.
- Debates del Congreso Nacional de Instrucción Pública, México, Imprenta de “El Partido Liberal”, 1889.
- DERRIDA, Jacques, *De la gramatología*, México, Siglo XXI Editores, 1971.
- DÍAZ COVARRUBIAS, José, *La instrucción pública en México*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (edición facsimilar publicada en 1993), 1875.

- DOMENELLA, Ana Rosa y Nora PASTERNAK, *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1997.
- Educación preescolar en México, 1880-1892*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974.
- ELIZONDO, Aurora, “Maternaje y educación preescolar: la desprofesionalización de la función docente”, en *Revista Básica*, vol. 2, núm. 6, 5-9, 1995.
- FREUD, Sigmund, *Introducción del narcisismo*. Obras Completas, T. XIV. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1986.
- GALVÁN, Luz Elena, *De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar* (disponible en http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec_25.htm), 2000.
- GONZALBO, Pilar, *La Casa de niños expósitos de la ciudad de México: una fundación del siglo XVIII*, México, Historia Mexicana, vol. 31, núm. 3, 1982, pp. 409-430.
- GONZÁLEZ, Rosa María, “Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México: siglo XIX y principios del XX”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XI, núm. 30, 2006, pp. 771-795.
- , *Las maestras en México: re-cuento de una historia*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2008.
- , “Estudios de género en educación: una rápida mirada”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (coordinadora del número temático), vol. XIV, núm. 42, 2009, pp. 681-699.
- , “De cómo y porqué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (finales del siglo XIX y principios del XX): un estudio de género”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XIV, núm. 42, 2009, pp. 747-785.
- , “The normal school for women and liberal feminism in Mexico City. Late nineteenth and early twentieth century”, en *Resources for Feminist Research*, vol. 34, núm. 1-2, 2012, pp. 33-56.
- GUZMÁN, Martha y Guillermo HERNÁNDEZ, “Las maestras de párvulos, en la historia de la educación en Chihuahua. Historia Caribe”, vol. VII, núm. 20, 2012, pp. 147-157.
- JIMÉNEZ, Concepción, *La escuela nacional de maestros. Sus orígenes*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.

- KELLER, Evelin, *Reflexiones sobre género y ciencia*, Valencia Artes Gráficas Soler, 1981.
- LOVED H., Madam, *Educación femenina*, México, Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret, 1914.
- LARIOS GUZMÁN, Martha Esther y Guillermo Hernández Orozco, “Desempeño y profesionalización: las maestras de párvulos en la historia de la educación en Chihuahua, México, durante las primeras décadas del siglo XX”, en *Revista Histórica Caribe*, vol. VII, núm. 20, enero-junio de 2012, pp. 147-157.
- LAQUEUR, Thomas, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1994.
- FOUCAULT, Michel, *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Valencia, Pretextos, 1988.
- , *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI Editores, 1990.
- KANT, Immanuel, *Lo bello y lo sublime*, primera edición cibernética (disponible en http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/sublime/caratula.html), 2006.
- KELLER, Evelyn Fox, *Reflexiones sobre género y ciencia*, Valencia, Artes Gráficas Soler, 1991.
- NIVÓN, Amalia, *La participación de profesores de educación primaria en una reforma educativa: el caso de México 1890-1900*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2005.
- MARSHALL, Thomas H., *Citizenship and Social Class*, Londres, Pluto Press, 1992.
- PALAVICINI, Félix F., *Problemas de educación*, Valencia, F. Sempere y Compañía editores, 1910.
- PALENCIA, Mercedes, “La maternidad y sus extensiones: el caso de las educadoras”, en *La Ventana*, núm. 13, 2001, pp. 188-209.
- , “Transformaciones del modelo cultural de las educadoras de preescolar”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XIV, núm. 42, 2009, pp. 787-811.
- PRECIADO, Beatriz, *Manifiesto contrasexual*, Barcelona, Anagrama, 2011.
- PRIETO, Graciela, *Rosaura Zapata y la educación infantil* (tesis de licenciatura en pedagogía), México, Universidad Pedagógica Nacional, 2000.
- Primer Congreso de Instrucción, 1891.
- ROUSSEAU, J.J., *Emilio o de la educación*, México, Editorial Porrúa, 1997.

- , *El contrato social*, México, Editorial Losada, 2014.
- Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1891, México, Imp. De “El Partido Liberal”.
- SIERRA, Justo, *La educación nacional*, T. VIII, México, UNAM, 1948.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty, *¿Puede hablar el sujeto subalterno?*, *Orbis Tertius*, III (6), 1-44 (disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf), 1998.
- TANCK DE ESTRADA, Doroty, *La educación ilustrada 1786-1836*, México, El Colegio de México, 1984.
- VALENCIA, Sanyak, *Capitalismo gore*, Barcelona, Melusina, 2010.
- VÁZQUEZ, Josefina Z., *La república restaurada y la educación. La educación en la Historia de México*, México, El Colegio de México, 1992.
- WARNER, Marina, *Tú sola entre las mujeres: el mito y el culto de la virgen María*, Madrid, Taurus, 1991.
- YUREN, Teresa, “Ethos y autoformación en los dispositivos de formación de docentes”, en *Ethos y autoformación del docente*, Barcelona, Pomares, 2005.
- ZAPATA, Rosaura, *La educación preescolar en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1951.

1814

OCTUBRE 22

- El *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, en su Artículo 39, señala:

La instrucción como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

1823

MAYO 16

- El *Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana*, en su Sexta disposición, apunta:

La ilustración es el origen de todo bien individual y social. Para difundirla y adelantarla todos los ciudadanos pueden formar establecimientos particulares de educación. A más de los que formen los ciudadanos habrá institutos públicos; uno central en el lugar que designe el cuerpo legislativo, y otro provincial en cada provincia. El nacional se compondrá de profesores nombrados por el cuerpo legislativo e instruido en las cuatro clases de ciencias físicas, exactas, morales y políticas.

- En el ex Convento de Betlemitas se abre una nueva escuela lancasteriana con capacidad para 1 600 niños. Ésta se divide en secciones: la Primera se dedica a la “enseñanza mutua” (es la más reconocida, en la cual los alumnos más avanzados instruyen a sus compañeros). La Segunda sección, conocida como “la normal”, admite la entrada a mujeres, quienes podían tomar un curso para ser maestras luego de presentar un examen ante el Ayuntamiento y obtener la licencia para enseñar. Esta Segunda sección no tuvo tanto éxito, por lo que en la Primera se crea un área para mujeres.

1824

OCTUBRE 4

- Se promulga la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, en la que se adopta buena parte de un plan de organización de la instrucción derivado de la mencionada Sexta disposición.
- El Congreso Constituyente no define condiciones ni lineamientos concretos, respeta el pacto federal y deja en libertad a los congresos locales para organizar su propio ámbito educativo.

1826

- Se integra una Junta Directora de Estudios que propone un Plan de Instrucción Pública, el cual confirma que el Congreso seguiría siendo rector en cuestiones educativas, por encima del poder Ejecutivo. Aunque no logra implementarse adecuadamente, el Congreso continúa expidiendo medidas provisionales.

ABRIL 2

- Se inaugura el Instituto Mexicano de Ciencias, Literatura y Artes, que busca generar adelantos y perfeccionar en las personas el gusto por la instrucción.

1833

- Por iniciativa del vicepresidente Valentín Gómez Farías se crea la Dirección General de Instrucción Pública, que extiende la vigilancia

del Estado a los establecimientos educativos. Al mismo tiempo, se obliga a las parroquias a brindar espacios para las clases y a costear el sueldo de los maestros.

OCTUBRE 26

- Se decreta el establecimiento de escuelas primarias en el Distrito Federal en los siguientes términos:

Artículo 1°. Se establecerá una escuela normal para los que se destine á la enseñanza primaria.

Artículo 2°. Se establecerá igualmente otra de la misma clase para la enseñanza primaria de mujeres [...].

Artículo 7°. La dirección también establecerá sucesivamente en cada parroquia del Distrito y ciudad federal, una escuela de primeras letras para niñas [...] y además, se les enseñará á coser, bordar y otras labores de su sexo [...].

1846

MAYO 22

- Nace Rita Cetina Gutiérrez en Mérida, Yucatán.

1853

FEBRERO 23

- Nace Dolores Correa y Zapata en Tabasco, sobrina nieta de Lorenzo de Zavala y prima de Gertrudis Tenorio de Zavala, cofundadora con Rita Cetina del proyecto educativo femenino La Siempreviva.

AGOSTO 18

- Nace Laura Méndez Lefort en Ayapango, Estado de México.

1856

ABRIL 3

- En el acto cívico por la entrada del presidente provisional Ignacio Comonfort a la ciudad de México, un grupo de ocho niñas solicita la fundación de una escuela secundaria.

- Se decreta la creación de un colegio de educación secundaria para niñas en la capital. Sin embargo, debido a la situación conflictiva que atraviesa el país, esta iniciativa se suspende.

MAYO

- El *Estatuto Provisional de la República Mexicana*, de Ignacio Comonfort, establece que el poder público respetaría la libertad de enseñanza privada y permitiría que los gobernadores instituyeran asociaciones políticas literarias, sin atacar la moral en la educación.

1857

- La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* de 1857 señala en su Artículo 3º:

La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos debe expedirse.

1861

- La familia de Laura Méndez se traslada a la ciudad de México.

FEBRERO 18

- El gobierno del presidente Benito Juárez crea el Ministerio de Justicia, Fomento e Instrucción Pública.

ABRIL 15

- El Decreto sobre el arreglo de la instrucción pública establece:

Artículo 1º: La instrucción primaria, en el Distrito y territorios, queda bajo la inspección del Gobierno Federal, el que abrirá escuelas para niños de ambos sexos, las que se sostendrán por sociedades de beneficencia y por las municipalidades.

Artículo 2º: El Gobierno Federal sostendrá en los estados profesores para niños y niñas, que se destinarán a la enseñanza elemental en los pueblos cortos que carezcan de escuela, y además del sueldo se les señalará una cantidad para gastos de viaje y compra de útiles.

- Desde el artículo 6º al 51 se hace mención de la instrucción secundaria, preparatoria y escuelas especiales.

- En el Artículo 29 se aborda la enseñanza secundaria impartida a niñas:

La enseñanza secundaria de niñas se hará por cuenta del Gobierno en los colegios llamados de Niñas y de las Vizcaínas, los cuales se llamarán en lo sucesivo el primero “Colegio de la Caridad”, y el segundo “Colegio de la Paz”.

1862

- Se registran las primeras composiciones poéticas de Rita Cetina.

ENERO 20

- Benito Juárez declara ante el Congreso: “Se atenderá también a la educación de la mujer, dándole la importancia que merece por la influencia que ejerce en la sociedad”.

1863-1864

- Rita Cetina publica *La Esperanza. Periódico literario redactado por una sociedad de jóvenes*.
- Laura Méndez estudia en la Escuela Amiga núm. 1.

1865

DICIEMBRE 27

- Se expide la *Ley de Instrucción Pública* [de Maximiliano], la cual consta de cinco títulos, 20 capítulos y 172 artículos. El Artículo 3º especifica que la educación primaria sería obligatoria:

En consecuencia las autoridades locales cuidarán que los padres de familia o tutores envíen a sus hijos o pupilos, desde la edad de 5 años a las escuelas primarias públicas, quedando exentos de concurrir a ellas, los niños cuyos padres o encargados justifiquen suficientemente que los primeros reciben la instrucción referida en sus casas o en algún establecimiento privado.

- Se ordena a los padres que manden a sus hijos de entre cinco y 15 años a la escuela, “so pena monetaria”.

- El Título III, que abarca del Artículo 7º al 138, está dedicado a la instrucción secundaria en los siguientes términos: “Los establecimientos de secundaria serían de dos clases; públicos, que tenían por objeto llevar a efecto la enseñanza con fondos del Estado; y privados”.
- Se proponía establecer escuelas cívicas en los lugares de menor población para perfeccionar la instrucción primaria destinada a la “masa de jóvenes” que terminaran la primaria a los diez años y no quisieran continuar estudios en los liceos o colegios, como lo señala el Artículo 155:

De estas escuelas podrán pasar a la escuela normal de profesores de primeras letras, a la escuela de marinos, a la preparatoria de agricultura y a la militar de cabos, para las que no se exigirán los estudios de liceos y colegios.

1866

- Se funda el Conservatorio Nacional.

1867

- Se expide una nueva *Ley de Instrucción Pública*, la cual reglamenta el carácter laico, gratuito y obligatorio de la enseñanza elemental, y ordena abrir escuelas para niños y niñas.

1868

- Rita Cetina publica en la *Biblioteca para Señoritas* junto a Cristina Hubbe y Gertrudis Tenorio.

JUNIO 4

- Se decreta la creación de la Escuela Secundaria para Niñas.

1869

JULIO 4

- Se inaugura la Escuela Secundaria para Niñas. Desde sus primeros años esta institución se perfila como un “semillero” de maestras.

1870

- Se reabre el Liceo Hidalgo. A partir de entonces se impulsa la participación del “bello sexo”. Entre las invitadas a la reapertura destaca Laura Méndez, quien comparte sus escritos con miembros y colaboradores como Guillermo Prieto, Justo Sierra y Manuel Orozco y Berra.

MAYO 3

- Rita Cetina, Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán fundan el colegio de niñas y adolescentes La Siempreviva, en Mérida, Yucatán.

MAYO 7

- Las maestras Cetina, Tenorio y Farfán publican la revista literaria *La Siempreviva*. El último número conocido corresponde al 7 de marzo de 1872.

1871

- Se crea la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, que funciona durante ocho años de forma improvisada, sin un local propio, sin planes y programas de estudio oficiales. Forma parte de los establecimientos de la Beneficencia Pública, sostenidos con recursos provenientes de las loterías, a cargo del Ministerio de Gobernación, y se fundó:

Con el objeto de mejorar la condición de la mujer, preparándola en el menor tiempo posible a fin de que pudiera ejercer una ocupación honorable y lucrativa, dotándola de una cultura general que, ampliando sus horizontes, despertara en ella aspiraciones de perfeccionamiento moral, social y económico.

1872

- Laura Méndez estudia en el Conservatorio Nacional.

1872-1875

- Se publican las composiciones de Rita Cetina en los periódicos *El federalista*, en su edición literaria de los domingos, *La Primavera*.

Diario del Bello Sexo y *El Eco de Ambos Mundos*, periódico literario dedicado a las señoritas mexicanas, donde también aparecen textos de escritoras como Virginia Auber, Luisa Pérez de Zambrano, María del Pilar Sinúes de Marco, Pilar Pascual de San Juan y la argentina Ángela Grassi.

1874

- Laura Méndez publica sus primeros poemas en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*.

1876

NOVIEMBRE 23

- Nace María Rosaura Zapata Cano en La Paz, Baja California.

1877

- Rita Cetina es nombrada directora del Instituto Literario de Niñas, cargo que ocupa hasta marzo de 1878.

1879

- La Escuela Secundaria para Niñas se transforma en la Escuela Nacional Secundaria para Niñas, y su programa de estudios aumenta a seis años, en lugar de cinco, para ofrecer formalmente a las alumnas la posibilidad de titularse como instructoras de educación primaria.
- Se expiden las *Bases para el arreglo interior de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*.
- Rita Cetina publica sus poemas en *El Recreo del Hogar*, diario en el que también participa como editora.

1882

- Ingreso de las primeras mujeres a la Escuela Nacional Preparatoria encabezadas por Matilde Montoya.

1884

- Laura Méndez ocupa el cargo de directora de la Escuela de Niñas núm. 2 en la ciudad de México.
- Dolores Correa se muda a la ciudad de México, donde presenta el examen profesional en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, y al aprobarlo se le expide el título de profesora.

1885

- Laura Méndez recibe del Ayuntamiento de la ciudad de México el título de profesora de Instrucción Primaria. Es directora de la Escuela de Párvulos núm. 2.

1886

- Rita Cetina vuelve a dirigir el Instituto Literario de Niñas.
- Dolores Correa publica *Estelas y bosquejos. Poesías* y *La mujer científica: poema*.

1887

- Dolores Correa comienza a colaborar con la revista *Violetas del Anáhuac*.
- Laura Méndez es ayudante de la Escuela Municipal de Niñas.

1887-1889

- Rita Cetina publica en la revista *Violetas del Anáhuac*.

1888

- Laura Méndez es nombrada directora de la Escuela Municipal núm. 2.

MAYO 23

- El Congreso aprueba el *Proyecto de Ley de Instrucción Primaria*, elaborado por Julio Espinosa en octubre de 1887 que dice:

Artículo 1º. Concede al Ejecutivo plazo de un año para organizar la instrucción primaria oficial en el Distrito Federal y territorios, a cargo de municipios en la administración de fondos y nombramiento de profesores, observando una serie de requisitos que se añaden. Incluye currículo de primaria elemental y superior. Describe las escuelas públicas.

JUNIO 4

- Decreto para la transformación de la Escuela Nacional Secundaria de Niñas en Escuela Normal para Profesoras.

1889

- La Secundaria para Niñas se transforma finalmente en la Escuela Normal de Profesoras.
- Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción, convoca a dos congresos en los que se reúnen pedagogos, maestros, intelectuales y autoridades.

DICIEMBRE 1

- Se inaugura el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública en la capital de la República, mismo que concluye el 31 de marzo de 1890.

1890

- Dolores Correa se integra brevemente al personal académico de la Escuela Encarnación como bibliotecaria interina. Se le designa como subdirectora de la Escuela de Instrucción Primaria, anexa a la recién creada Normal.

DICIEMBRE 1

- Se lleva a cabo el Segundo Congreso Nacional de Instrucción, el cual clausura sus sesiones el 28 de febrero de 1891.

1891-1900

- El número de preparatorias aumenta considerablemente, con un total de 58 jóvenes inscritas, originarias de distintas regiones de la

República, más dos extranjeras: Sara de la Rosa Vázquez, cubana, e Irene Ollendorf, estadounidense.

1893-1897

- Laura Méndez reside en San Francisco, California. Además, publica poemas y cuentos en: *El Renacimiento*, *Revista Azul*, *El Universal*, *El Mundo* y *Revista Hispano-Americana*.

1895

- Dolores Correa publica su primera obra pedagógica *Moral, instrucción cívica y nociones de economía política para la escuela mexicana*, adoptada como libro de texto en el Distrito Federal y algunos estados de la República.

1896

- Dolores Correa se integra al personal académico de la Escuela Normal de Profesoras como maestra de economía doméstica y deberes de la mujer, materia que imparte durante 14 años; y publica *La mujer en el hogar*, su segundo libro de texto.

1898

MARZO 30

- Rosaura Zapata presenta su examen profesional y obtiene el título de profesora en la Escuela Normal para Profesoras de la ciudad de México.

1898-1899

- Laura Méndez es designada subdirectora de la Escuela Normal para Señoritas en Toluca, Estado de México.

1899

FEBRERO 4

- Rosaura Zapata obtiene el nombramiento como ayudante interina de la Escuela Primaria Elemental núm. 34 de la ciudad de México.

1900

- Dolores Correa visita las escuelas normales de ciudades europeas y colabora en revistas de educación de la capital mexicana como *El Escolar Mexicano*, *Boletín Pedagógico*, *México Intelectual*, *La Enseñanza Normal*, *La Escuela Mexicana* y *El Magisterio*. En buena parte de sus escritos presenta la defensa de los derechos de las mujeres.
- El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública envía a Laura Méndez de Cuenca a estudiar el sistema educativo estadounidense en Saint Louis, Missouri, donde permanece cuatro años.

ENERO 16

- Se nombra a Rosaura Zapata Ayudante de la Escuela Nocturna Suplementaria núm. 4 de la ciudad de México.

1901

OCTUBRE 12

- La Junta Directiva de Instrucción Pública es sustituida por un Consejo Superior de Educación Nacional.

1902

- Por problemas de salud, Rita Cetina se retira del Instituto Literario de Niñas.
- Laura Méndez publica en *El Mundo* su novela *El espejo de Amarilis*.

MAYO

- Rosaura y Elena Zapata viajan para estudiar la organización de las escuelas maternas en California, Estados Unidos.

DICIEMBRE

- Rosaura y Elena Zapata se trasladan de California a Nueva York.

1903

- Laura Méndez es ayudante en la Escuela Primaria Elemental en Huatahuacán, Xochimilco.

1904

- Dolores Correa funda y edita la revista *La Mujer Mexicana* (1904-1907) e invita a colaborar a colegas maestras (Dolores Roa Bárcenas de Carrillo, profesora de la Normal; Clemencia Ostos, inspectora de la Normal de Profesoras; Esther Huidobro de Azua, subdirectora de Párvulos Anexa a la Normal, y Juana Ursúa, profesora de la Escuela de Párvulos Anexa a la Normal), ex alumnas (Dolores Sotomayor y María Arias Bernal, ambas profesoras de primaria), y otras intelectuales y profesionistas contemporáneas como: María Sandoval de Zarco —primera mexicana que se titula como abogada—, y las médicas Columba Rivera y Guadalupe Sánchez. También participan otras profesoras como Luz Fernández de Herrera y Mateana Murguía de Aveleyra. La dirección editorial está consecutivamente a cargo de la misma Dolores Correa y las también profesoras Laura Méndez de Cuenca y Mateana Murguía de Aveleyra.
- Se nombra a Alberto Correa como director general de Enseñanza Normal.
- Laura Méndez colabora con *La Mujer Mexicana*. A su regreso de Saint Louis, Missouri, se publican, en el *Boletín de Instrucción Pública*, sus informes sobre los métodos de enseñanza en Estados Unidos.

ENERO 13

- Se nombra a Rosaura Zapata como directora interina de la Escuela Nacional de Párvulos núm. 2.

JULIO 2

- Rosaura Zapata es ayudante núm. 7 de la Escuela Nocturna Suplementaria en la ciudad de México.

1904-1907

- Rita Cetina publica en *La Mujer Mexicana*.

1905

FEBRERO 14

- Rosaura Zapata recibe el nombramiento de directora núm. 2 de la Escuela Nacional de Párvulos de la capital.

MAYO 16

- Se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, encabezada por Justo Sierra.
- En treinta años (1875-1905) se abren 85 nuevas primarias para niñas (contra 45 de niños) en el Distrito Federal, lo que genera una gran cantidad de espacios para las maestras, ya que una norma no escrita que se sigue en el periodo es que el director de las primarias sea siempre un hombre y los ayudantes hombres o mujeres.
- El Distrito Federal cuenta con un contingente de 632 mujeres certificadas como profesoras de primaria: 269 por la Secundaria de Niñas, en su mayoría tituladas en los últimos años que funciona esta escuela, y 363 por la Normal de Profesoras.

NOVIEMBRE 20

- Se comisiona a Rosaura Zapata para que asista a Boston y Nueva York a estudiar los adelantos en lo referente a la educación de párvulos.

1906

- Laura Méndez de Cuenca se convierte en la primera mujer invitada a formar parte del Consejo Superior de Instrucción Pública.
- Dolores Correa se integra al Consejo Superior de Instrucción Pública entre 1906 y 1908, y forma parte de una comisión, junto a Francisco Labastida, Eugenio Latapí y Rafael Martínez Freg, encargada de estudiar los medios más eficaces para transformar las escuelas de instrucción primaria en centros de propaganda antialcohólica.

1905-1906

- Laura Méndez funda y dirige la Sociedad Protectora de la Mujer. Además, es visitadora de Escuelas Normales y primarias del Distrito Federal.

1907

- Dolores Correa es nombrada inspectora del Colegio de la Paz, cargo que ocupa por algunos meses. Regresa a la Normal a impartir clases de Economía doméstica.

- Laura Méndez publica sus *Crónicas de viaje* en *El Imparcial* y *El Hogar Mexicano*, y es delegada en el XIV Congreso Internacional de Higiene y Demografía, así como en el IV Congreso para la Infancia, celebrados en Berlín, Alemania.

1908

- Laura Méndez publica sus cuentos en *El Imparcial* y es representante en el I Congreso de Educación Moral en Londres, Inglaterra.
- Dolores Correa publica *Alboradas, poesías. ¿Para qué sirve la poesía?*

JUNIO 19

- Rosaura Zapata es comisionada para estudiar los jardines de niños en Inglaterra, Francia, Suiza y Alemania.

OCTUBRE 11

- Rita Cetina muere en la ciudad de Campeche a los 62 años de edad, por lo que se decretan dos días de “duelo escolar” en el estado.

1909

SEPTIEMBRE 23

- Rosaura Zapata dicta una conferencia ante las inspectoras de las Escuelas de Párvulos y directoras de Jardines de Niños.

1910

- Dolores Correa escribe un libro de texto para la Primaria de Obreras que titula *Vida humilde; o Memorias de una maestra. Obra escrita para servir de lectura en las escuelas nocturnas de obreras*. Al cumplir 57 años de edad, padece un “ataque de parálisis” que le impide continuar dando clases en la Normal; el gobierno le otorga una raquítica pensión, pues sólo pudo comprobar 20 años de servicio en la ciudad de México.
- Laura Méndez publica en Francia *Simplezas* y trabaja en la escuela elemental Vicente Riva Palacio en Xochimilco. Más tarde realiza una estancia en Berlín, Alemania, y es delegada en el IV Congreso de Educación en Bruselas, Bélgica.

MAYO 16

- Se expide un decreto por el que se crea la Universidad Nacional de México.

SEPTIEMBRE 22

- Se inaugura la Universidad Nacional de México.

OCTUBRE 25

- Rosaura Zapata es designada profesora supernumeraria de Metodología Especial en la Escuela Normal Primaria para Maestras.

1911

- Dolores Correa reúne algunos textos escritos por su fallecido hermano Alberto, quien había sido director general de Enseñanza Normal, y los publica con el título *Conferencias sobre las escuelas normales de la República. Trabajos iniciados por Alberto Correa en el año de 1908 y publicados por Dolores Correa Z.*
- Laura Méndez es inspectora de zona en Xochimilco.

JUNIO 30

- Rosaura Zapata es designada directora núm. 2 de kindergarten.

JULIO 1

- Protesta de ley de Rosaura Zapata como profesora núm. 6 de Metodologías Especiales.

1912

- Laura Méndez es profesora de Obras Maestras de la Literatura en la Escuela Normal Primaria para Maestras.

1913

- Laura Méndez publica sus poemas en la *Revista de Revistas* y en el periódico *El Pueblo*.

1914

- Dolores Correa publica un nuevo libro de poemas: *Mis Liras*.
- Laura Méndez es ayudante en la Escuela Elemental núm. 77.

1915

- Laura Méndez reside en Xalapa, Veracruz, y es profesora de la Normal e inspectora de Jardines de Niños.

ABRIL 13

- Rosaura Zapata, mientras se desempeña como inspectora de Zona Foránea para las Escuelas Primarias Nacionales del Distrito Federal, presenta un informe a la Dirección General de Educación Primaria, Normal y Preparatoria sobre la doctora Montessori y lo aprendido en el exterior.

MAYO 4

- Rosaura Zapata es comisionada para establecer un Jardín de Niños, en la escuela municipal Josefa Ortiz de Domínguez en el estado de Veracruz.

OCTUBRE 21

- Rosaura Zapata protesta como inspectora de zona para las Escuelas Nacionales Foráneas del Distrito Federal.

1915-1917

- Laura Méndez continúa colaborando con *El Pueblo*.

1917

- Decreto del presidente Venustiano Carranza, por iniciativa de los diputados Benito Ramírez y Enrique Viesca, que establece la conmemoración del Día del Maestro el 15 de mayo, por ser la fecha conmemorativa de la toma de Querétaro por los republicanos en 1867.

1918

- Laura Méndez trabaja en la Escuela Superior Mixta para niños enfermos de la piel.

1919

- Laura Méndez asiste como alumna a la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional y publica la biografía *Álvaro Obregón*. Es cesada por participar en la Huelga Nacional de Profesores; luego es perdonada y recibe una ayudantía.

1920

- Laura Méndez se desempeña como ayudante en la Escuela Primaria Elemental.

1921

- Laura Méndez es profesora comisionada en las Escuelas Municipales del Distrito Federal e imparte conferencias en el marco de la Campaña contra el Analfabetismo.

OCTUBRE 3

- Se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP).

OCTUBRE 12

- José Vasconcelos asume la titularidad de la SEP.

1923

ABRIL 16

- José Vasconcelos nombra a Rosaura Zapata inspectora honoraria y la comisiona para visitar las escuelas del distrito sur de Baja California.

1924

- Laura Méndez es profesora de la Escuela Primaria Elemental Sor Juana Inés de la Cruz en el Distrito Federal.

ENERO 22

- Se firma acuerdo donde se nombra a Rosaura Zapata inspectora de Jardines de Niños de la Dirección de Educación Primaria del Distrito Federal.

MAYO 24

- Muere Dolores Correa en la ciudad de México.

1926

- Laura Méndez es cesada de su cargo y rehabilitada como profesora en las Escuelas Primarias del Distrito Federal, pero renuncia y se le concede la jubilación.

FEBRERO 8

- Se nombra a Rosaura Zapata como inspectora de Jardines de Niños del Distrito Federal con un sueldo diario de seis pesos.

ABRIL 5

- Nombramiento y toma de protesta de Rosaura Zapata como 6° profesor de grupo núm. 59 para las Escuelas Primarias del Distrito Federal.

1928

- Se crea la Inspección General de Jardines de Niños y se nombra como directora a Rosaura Zapata.

NOVIEMBRE 1

- Laura Méndez de Cuenca muere en San Pedro de los Pinos, Distrito Federal y es enterrada en el Panteón Francés.

1930

JUNIO 30

- Se notifica a Rosaura Zapata su designación como miembro de la Comisión que iniciaría los trabajos de formación de programas y reglamentos de Jardines de Niños.

1931

- Se eleva la Inspección General de Jardines de Niños al rango de Dirección General, quedando a cargo de la misma Rosaura Zapata.

1934

- Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se establece que la educación impartida por el Estado debe ser socialista y se ordena que las escuelas se hagan todas mixtas.

1942

- Rosaura Zapata participa en congresos panamericanos y sobresale por sus propuestas en Washington D. C., en 1942, cuando asume la jefatura del Departamento de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación Pública.

1947

- Se nombra a Rosaura Zapata directora general de Educación Preescolar.

1952

- Rosaura Zapata recibe la medalla Ignacio Manuel Altamirano por cincuenta años de ejercicio docente.

1954

- Rosaura Zapata se jubila y recibe del Senado de la República, en reconocimiento a sus altos méritos educativos, la medalla Belisario Domínguez.

1963

JULIO 23

- Rosaura Zapata muere en la ciudad de México.

1974

- Los restos mortales de Laura Méndez son trasladados a la actual Rotonda de las Personas Ilustres.

Colofón

A partir de que se incrementa la oferta educativa para las mujeres en el siglo XIX, las maestras mexicanas han constituido, en promedio, mucho más del 50 por ciento del total de docentes que atiende la educación básica.

Así lo muestra el último conteo realizado por la SEP para el ciclo escolar 2014-2015:

- En el nivel básico hay un total de 1 201 517 docentes: 402 796 hombres y 798 721 mujeres (casi el doble).
- En el nivel medio superior, de manera más equilibrada, existe un total de 381 622 docentes: 201 657 hombres y 179 965 mujeres.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Abel, Lauren, *104, 105*
Acuña Méndez, Manuel, *93, 94*
Acuña, Manuel, *92, 93, 94*
Adán, *169*
Agostoni, Claudia, *30*
Aguado, Anna, *59*
Aguirre, Lauro, *174*
Alcalá, Marciala, *40*
Altamirano, Ignacio Manuel, *91, 92*
Alvarado, María de Lourdes, *8, 12, 47, 48, 51, 62, 83, 109, 137, 142, 155, 168*
Alvarado, Salvador, *132*
Álvarez de la Cadena, Francisco, *50*
Amidon Lusted, Marcia, *120*
Anne Soto, Shirlene, *82, 83*
Arco, Juana de, *146*
Arias Bernal, María, *173*
Armiño, Robustiana, *36*
Arnaut, Alberto, *154, 160*
Arrangoiz, Javier, *77*
Arrom, Silvia, *157, 169*

Auber, Virginia, *26*
Ayala, Abel, *115*
Azize, Yamila, *8*

B

Badinter, Elizabeth, *147, 153*
Baranda, Horacio, *156, 168*
Baranda, Joaquín, *168*
Barreda, Gabino, *58, 139, 155*
Barreiro, Manuel, *158*
Baz, Gustavo, *91*
Bazant, Milada, *13, 89, 90, 95, 109, 121, 154, 161*
Becerra, Marcos A., *54*
Belasteguigoitia, Marisa, *143*
Beteta de la Garza, Carlos, *88*
Beteta Méndez, Arturo, *101, 112*
Bixler, David, *103*
Bixler, señora, *103*
Borbon, Luisa Teresa de, *146*
Bottomore, *150*
Bradbury, Vesta, *103, 112*
Bulnes, Francisco, *127*
Burnett, Robyn, *113*

C

Cabrera, Luis, 132
 Camarillo de Pereyra, María Enri-
 queta, 57
 Campos García, Melchor, 24, 36
 Cano, Gabriela, 56, 100
 Carranza, Venustiano, 173
 Carrerá de la Fuente, Adelaida, 40
 Carrillo Puerto, Elvia, 11
 Caso, Antonio, 132
 Castañeda, Estefanía, 77, 111, 141,
 161, 162, 171, 173
 Castellanos, Abraham, 110
 Castillo, Apolinar, 94
 Castillo, Asunción, 40
 Castillo, Margarita, 40
 Cervantes Imaz, Manuel, 51, 159, 160
 Cetina Gutiérrez, Rita, 10, 11, 12,
 20, 21-44, 51, 62, 132
 Cetina, Pedro, 23
 Comonfort, Ignacio, 8
 Comte, Augusto, 31, 155
 Corbett, Katherine, 120
 Coronado, Carolina, 36
 Corral, Jesús, 97, 101
 Correa Torres, Juan, 50
 Correa y Zapata, Dolores, 10, 11,
 12, 13, 28, 29, 46-84, 99, 100,
 123, 124, 125, 132, 169
 Correa Zapata, Alberto, 50, 58, 77-
 79, 82, 126, 159, 162, 163, 165
 Correa, Armando, 54
 Correa, Héctor, 54
 Correa, José, 54
 Correa, Juan, 54
 Correa, Limbano, 60
 Correa, María, 54
 Correa, Teutila, 54

Cortés, Genoveva, 79, 80
 Cortés, Juana, 77
 Cortés, María del Carmen, 36
 Cott, Nancy F., 119
 Cruz, sor Juana Inés de la, 146, 169
 Cuenca, Agustín Fidencio, 92, 93, 94, 95
 Cuenca, Alicia Rosa, 94, 101, 103,
 105, 111
 Cuenca, Horacio, 94, 101, 103, 105,
 111, 112, 132
 Curiel, Martha, 174
 Châtelet, marquesa de, 149
 Chavero, Alfredo, 118
 Chávez, Ezequiel A., 77, 80, 110, 162

D

Dacier, señora, 149
 De Dios Peza, Juan, 93
 De la Peña, Julia G., 36
 De la Peña, Rosario, 92
 De Wilson, baronesa, 66
 Del Castillo, Alberto, 152
 Deleuze, Gilles, 139
 Descartes, René, 150
 Díaz Covarrubias, José, 155, 156, 161
 Díaz, Porfirio, 31, 71, 109, 118, 119,
 127, 128, 131, 132, 157, 162, 173
 Domenella, Ana Rosa, 166
 Domínguez, Belisario, 175
 Dórchester, Enriqueta, 26

E

Echegaray, Francisco, 51
 Einstein, Albert, 146
 Elizondo, Aurora, 141
 Estrada, Tank de, 154
 Eva, 169

F

Farfán, Cristina de García Montero,
 11, 12, 21, 22, 24, 35, 51, 52,
 57, 58, 62
 Fabián Mestas, Graciela, 4, 23
 Ferrer, Josefina, 40
 Fernández de Herrera, Luz, 57
 Froebel, Federico, 130, 153, 170
 Fabela, Isidro, 132
 Foucault, Michel, 140, 143
 Fernando II, rey de Aragón y Ná-
 poles, 146
 Freud, Sigmund, 148, 151
 Fox Keller, Evelyn, 162

G

Galeana, Patricia, 7
 Galeano, Eduardo, 144
 Galindo, Hermila, 120
 Galván Lafarga, Luz Elena, 9, 141
 García Cubas, Antonio, 51
 García Rivas, Heriberto, 51
 Gimeno de Flaquer, Concepción,
 99
 Gómez Flores, maestro, 158
 Gonzalbo, Pilar, 83, 154, 157
 González Jiménez, Rosa María, 14,
 77, 98, 122, 139, 140, 142, 154,
 156, 160, 166, 167, 170, 172
 Granillo Vázquez, Lilia, 99
 Grassi, Ángela, 26
 Grinbaum, Julia, 102
 Grinbaum, Morris S., 102
 Guadalupana, 169
 Guerrero, Teresa, 131
 Gutiérrez de Encalada, Amalia, 40
 Gutiérrez de Joseph, Guadalupe, 106

Gutiérrez, Aurora, 128
 Gutiérrez, Jacoba, 23
 Guzmán Larios, Martha Esther, 141
 Guzmán, Eulalia, 173
 Guzmán, Martín Luis, 132

H

Heine, Heinrich, 128
 Herbart, Johan Friedrich, 152
 Heredia Argüelles, Manuel, 35
 Hernández Orozco, Guillermo, 141
 Hobbes, Thomas, 151
 Hubbe, Cristina, 26
 Huerta, Victoriano, 132, 173
 Huidobro y Azúz, Esther, 57, 77,
 131, 164
 Hume, señor, 149

I

Iglesias, José María, 60
 Infante Vargas, Lucrecia, 11, 21
 Irigoyen, Carlota, 23
 Irigoyen, Liborio, 23

J

Jiménez Martínez, Alberto, 56
 Juárez, Benito, 9, 90, 155

K

Knight, Denise D., 104
 Kiel, Leopoldo, 115
 Kant, Immanuel, 145, 147, 148,
 150, 156, 160
 Kiev, Leopoldo, 165

L

Labastida, Francisco, 81
 Lacan, Jacques, 178
 Laqueur, Thomas, 148
 Latapí, Eugenio, 81
 Laubsher, Enrique, 54
 Laureano Paz, Domingo, 23
 Lauretis, Teresa de, 143
 Lefort, Clara, 89
 Lefort, Émile, 89
 León, Juan, 115
 Liceaga, Eduardo, 77
 López Sánchez, Oliva, 91, 100
 López, Otilia, 27
 Loved, madam, 169
 Lozano, Ángela, 83
 Luckey, Edwin D., 116
 Luebbering, Ken, 113

M

Macedo, Pablo, 126
 Macías, Anna, 62
 Madero, Francisco I., 173
 Mallet, Cecilia, 77, 127
 Manero de Ferrer, Soledad, 36
 Manterola, maestro, 158
 Mariscal, Ignacio, 121
 Marshall, 150
 Martínez Arnulfo, 115
 Martínez Dolz, Félix, 108
 Martínez Freg, Rafael, 81
 Martínez, Carmen, 51
 Martínez, Miguel F., 126, 159
 Méndez de Cuenca, Laura, 10, 11,
 13, 57, 61, 68, 88, 89-136, 154,
 155, 161, 171
 Méndez Lefort, familia, 89, 90
 Méndez y Mora, María Belén, 155

Menéndez, Rodolfo, 23, 27, 29, 39,
 42, 43, 44
 Mingo, Araceli, 143
 Moebius, Paul Julius, 167
 Montoya, Matilde, 13, 99, 123
 Mora, Pablo, 95
 Morales Jiménez, Alberto, 56
 Moscoso y Carbajal, José Osorio de,
 146
 Murguía de Aveyra, Mateana, 13,
 57, 99, 123, 157

N

Newton, Isaac, 146, 149
 Nietzsche, Friederich, 143
 Nuncio, Albino, 118

O

Obregón, Álvaro, 133, 173
 Olavarría y Ferrari, Enrique, 89
 Ollendorff, Paul, 132
 Orozco y Berra, Manuel, 91
 Ostos, Clemencia, 131, 161, 162

P

Palacios, Juana, 115, 116
 Palavicini, Felix F., 168
 Palencia Villa, María Mercedes, 14,
 139, 141, 142
 Palomino, Guillermo, 26
 Pani, Alberto J., 132
 Parra, Porfirio, 58, 80, 107
 Pascal, Blais, 67
 Pascual de San Juan, Pilar, 26
 Pasternac, Nora, 166
 Paulsen, Friedrich, 128
 Peñafiel, Antonio, 118

Perales Ojeda, Alicia, 58
 Peraza, Dolores, 40
 Peredo, Manuel, 91
 Pérez de Zambrano, Luisa, 26
 Pérez Puente, Leticia, 109, 137
 Pestalozzi, Enrique, 150, 151, 152,
 153, 170
 Pimentel, Francisco, 91
 Pineda, Rosendo, 127
 Preciado, Beatriz, 143
 Prieto, Graciela, 141
 Prieto, Guillermo, 91, 92, 102
 Prieto, Isabel, 61, 99
 Pruneda, Alfonso, 127
 Puerto, Matilde, 51

R

Ramírez Camacho, Beatriz, 56
 Ramírez Leyva, Edelmira, 91, 138
 Ramírez Vásquez, Pedro, 177
 Ramírez viuda de Chávez, Juvencia,
 77, 162, 164
 Ramírez, Ignacio, 9, 56, 58, 80, 92
 Ramos y Duarte, Félix, 23
 Ramos, Carmen, 132
 Ravelo Rodríguez, Irina Adalberta,
 4, 23
 Rébsamen, Enrique C., 56, 73, 110,
 139, 158
 Reseda, Ravar, 36
 Reyes Spíndola, Rafael, 112
 Ríos de la Torre, Guadalupe, 91
 Rivas, Concepción, 40
 Rivera, Agustín, 32
 Rivera, Columba, 13, 57, 123, 161,
 162, 164, 170
 Romero Chumacero, Leticia, 91, 121,
 126
 Romero Rubio, Carmen, 72, 161

Rousseau, Juan Jacobo, 145, 150,
 151, 152, 156
 Ruiz Sandoval, Gustavo, 94
 Ruiz, Luis E., 80, 82

S

Sánchez Celaya, Georgina, 4, 23
 Sánchez Sánchez, Roberto, 111
 Sánchez, Guadalupe, 57
 Sandoval de Zarco, María Asun-
 ción, 13, 57, 67, 68, 99, 123
 Santoyo, Raquel, 127, 131, 164
 Scott, Joan W., 49, 140
 Schleiden, José, 105
 Sierra, Justo, 54, 76, 77, 81, 91, 110,
 118, 119, 126, 127, 128, 132,
 139, 162, 164, 165, 170, 172
 Sinúes de Marco, María del Pilar,
 26, 36
 Sorbier, Louise, 104
 Sparks, Edith, 105
 Speckman Guerra, Elisa, 30
 Spivak, Gayatri Chakravorty, 140, 143
 Staples, Anne, 154
 Stetson Gilman, Charlotte Perkins, 103
 Strenta, Almo, 27
 Suárez, Rafaela, 53, 69, 158, 164

T

Talpade, Chandra, 143
 Tapia, Esther, 99
 Tenorio Zavala, Gertrudis, 11, 12,
 21, 24, 26, 35, 36, 37, 49, 51,
 62
 Tola de Habich, Fernando, 63, 92
 Torres Quintero, Gregorio, 139, 162
 Trigo, José María, 111
 Tuchs, Emilia, 55

V

Valencia, Sanyak, 140, 143
Valle, Luz, 57
Vasconcelos, José, 132, 133, 173,
175
Venegas, Aurelio, 128
Vera, Manuela, 36
Vicario, Leona, 83
Vigil, José María, 25, 55
Villada, José Vicente, 106, 111
Von Glumer, Bertha, 111, 173

W

Warner, Marina, 169
Wilbur, Geo B., 103

Woolf, Virginia, 126
Wright de Kleinhans, Laureana, 33,
48, 49, 50, 51, 52, 56, 58, 61, 62,
83, 99, 100

Y

Yuren, Teresa, 178

Z

Zapata, Catalina, 36
Zapata, María Jesús, 50
Zapata, Rosaura, 10, 11, 14, 15,
111, 139-180
Zavala, Consuelo, 27
Zavala, Lorenzo de, 49, 62

•



Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Se terminó en la Ciudad de México en junio de 2015

La colección *Las Maestras de México* es una iniciativa de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) que busca dar a conocer la contribución que han realizado las profesoras mexicanas a la educación de nuestra población.

Los estudios que integran sus distintos volúmenes tienen en común la perspectiva de género y el interés por hacer visible la labor educativa como eje del desarrollo nacional, así como las vicisitudes que han vivido las maestras como grupo profesional poco reconocido en su labor cotidiana.

La colección reúne a investigadoras que se han especializado en la historia de la educación y que han elaborado las biografías de distinguidas maestras. El INEHRM ha contado para su publicación con el apoyo de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, de la Secretaría de Educación Pública.

Foto de portada:
“Nuevas profesoras”, tomada de la revista
La Enseñanza Normal, núm. 6, año 1,
22 de enero de 1905. Fondo Reservado
de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero
de la Universidad Pedagógica Nacional.

En nuestros días, el derecho a la educación es universalmente reconocido como un derecho humano fundamental garantizado por el Estado. Sin embargo, este reconocimiento se alcanzó recién al finalizar la Segunda Guerra Mundial, luego de que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* el 10 de diciembre de 1948.

Sin embargo, los hombres y las mujeres han tenido acceso a este derecho de modo distinto. En el caso de los hombres, fueron los de las clases acomodadas quienes primero tuvieron acceso a la educación formal, una educación principalmente religiosa, a la que poco a poco se fue agregando el estudio de las diversas áreas de conocimiento. En el caso de las mujeres, el acceso a la educación fue posterior y accidentado.

Durante el siglo XIX, con la puesta en marcha del proyecto liberal de nación, se promovió la creación de instituciones destinadas al desarrollo profesional de las mujeres, quienes, a partir de entonces, accedieron a distintos espacios educativos: escuelas primarias, secundarias, normales y, al finalizar el siglo XIX, a la universidad. Surgieron así uniones de mujeres profesionales, asociaciones cívicas, grupos sufragistas, espacios donde la educación científica de las mujeres se convirtió en una demanda central.

El presente volumen contiene las semblanzas de la vida profesional de las maestras Rita Cetina, Dolores Correa, Laura Méndez y Rosaura Zapata, mujeres que se incorporaron a las instituciones educativas, desde donde realizaron investigaciones pedagógicas y experimentaron con novedosos modelos educativos.

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México presenta este primer volumen de la colección *Las Maestras de México* con el objeto de resaltar su contribución al desarrollo educativo y abonar en el estudio de la historia de la educación en nuestro país.

PATRICIA GALEANA

Las maestras de México

